

**LA PEDAGOGIA CRÍTICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA
EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA PROGRAMA LICENCIATURA EN
PEDAGOGIA INFANTIL, SEDE, CUCUTA**



GIOVANNY RAMIREZ AYALA

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al Título de Magister
en Educación

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
METODOLOGÍA VIRTUAL
PAMPLONA**

2021

**LA PEDAGOGIA CRÍTICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA
EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD
DE PAMPLONA PROGRAMA LICENCIATURA EN
PEDAGOGIA INFANTIL, SEDE, CUCUTA**



GIOVANNY RAMIREZ AYALA

Asesor:

PhD. Olga Castillo De Cuadros

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
METODOLOGÍA VIRTUAL
PAMPLONA**

2021

Contenido

	pág.
Introducción	11
1. Problema de Investigación	13
1.1 Título	13
1.2 Planteamiento del Problema	13
1.3 Formulación del Problema	18
1.3.1 Subpreguntas	18
1.4 Justificación	18
1.5 Objetivos	22
1.5.1 Objetivo general	22
1.5.2 Objetivos específicos	22
2. Marco Teórico	23
2.1 Antecedentes	23
2.2 Bases Teóricas	32
2.3 Marco Conceptual	46
2.3.1 Ciudadanía.	46
2.3.2 Evolución de la ciudadanía y los derechos ciudadanos en Colombia	47
2.3.3 Ciudadanía y teorías modernas de la democracia	47
2.3.4 Ciudadanía y pedagogía	47
2.3.5 Autonomía	48
2.3.6 Cultura de paz	48
2.3.7 Cultura democrática	48
2.3.8 Educación superior	48

2.3.9 Formación ciudadana	48
2.3.10 No segregación y equidad social	49
2.3.11 Participación ciudadana y control social	49
2.3.12 Pedagogía crítica	49
2.4 Marco Legal	49
2.5 Marco Contextual	54
3. Metodología	58
3.1 Enfoque	58
3.2 Tipo de Investigación	59
3.3 Diseño de la Investigación	60
3.4 Etapas del Proceso de Investigación	64
3.4.1 Procesamiento e interpretación	64
3.5 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información	68
3.5.1 Instrumentos de medición	68
3.5.3 Entrevista	70
3.5.4 Universo y muestra	71
3.5.4.1 Sujetos claves	71
3.6 Instrumentos de Registro de Datos	72
3.6.1 Guía de tópico de la entrevista	72
3.6.3 Guía entrevista a docentes pertenecientes al programa de licenciatura de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona	76
3.6.4 Guía de preguntas docentes	77
3.7 Proceso de recogida de información y Protocolos de Registro de Respuesta	78
3.7.1 Procedimientos para el análisis de datos	78

3.7.2 Selección de informantes	79
3.8 Rigor Metodológico	81
3.8.1 Observación directa	81
3.8.2 Diseño investigativo o tipo de estudio	81
4. Análisis de los Resultados	85
4.1 Cumplimiento de los Objetivos	85
4.1.1 Caracterización del estado actual de la formación ciudadana	85
4.1.2 Propuesta metodológica como conjunto de estrategias pedagógicas y didácticas para promover la formación ciudadana	95
4.2 Hallazgos y Resultados de la Población Participante	101
4.3 Hallazgos y Resultados de los Participantes	112
4.4 Aplicación de la Propuesta Metodológica para Verificar los Niveles de Apropiación de los Aprendizajes de la Formación Ciudadana	118
5. Conclusiones	124
6. Recomendaciones	126
Referentes	128
Anexos	141

Lista de Figuras

	pág.
Figura 1. Ubicación villa del rosario y San José de Cúcuta	54
Figura 2. Ubicación Universidad de Pamplona	55

Lista de Tablas

	pág.
Tabla 1. Diseño investigativo o tipo de estudio	64
Tabla 2. Estudiantes del semestre de licenciatura de pedagogía infantil	71
Tabla 3. Estudiantes del semestre de licenciatura de pedagogía infantil	72
Tabla 4. Relación objetivos preguntas entrevista	73
Tabla 5. Selección de los sujetos claves, docentes y estudiante	80
Tabla 6. Las categorías de análisis que se visualizan desde los documentos de política institucional son las siguientes	83
Tabla 7. Categorías y subcategorías sustentadas por la población participante y sujetos claves en la investigación sobre la pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios: caso Universidad de Pamplona programa licenciatura en pedagogía infantil, Sede Cúcuta	84
Tabla 8. Nueva clase de ciudadanos que requiere la sociedad	91
Tabla 9. Pregunta categoría pedagogía crítica	98
Tabla 10. Pregunta y respuesta	105
Tabla 11. Grupo focal	119
Tabla 12. Observación directa	119
Tabla 13. Capacitación de ciudadanía - capacitación de formación ciudadana -socialización de cartilla y desarrollo de proyecto	123

Lista de anexos

	pág.
Anexo 1. Carta convalidación entrevista	142
Anexo 2. Carta consentimiento entrevista docente	143
Anexo 3. Entrevista docente	144
Anexo 4. Entrevista estudiante	147
Anexo 5. Grupo Focal	150

Resumen

Esta propuesta de investigación facilitará una respuesta al siguiente interrogante: Si la educación superior proyecta nuevos espacios de creación, interacción y participación de los docentes y estudiantes, entonces, ¿cómo se debe formar en ciudadanía autónoma desde la educación superior en la Universidad de Pamplona? Para ello, se fundamentó en los lineamientos curriculares de formación en ciudadanía autónoma para la Educación Superior en la Universidad de Pamplona, y la pedagogía crítica como eje principal del estudio en mención apoyados en autores como Freire, McClaren y otros representantes que parten del nuevo pensamiento del estudiante a partir de una visión propia con fundamentos propios y empoderados para ser un factor determinante en su entorno y partiendo de los representantes de esta institución tanto como de los docentes y estudiantes. Esta propuesta es un estudio de caso, se utiliza como referente epistemológico la investigación cualitativa instalada en el paradigma interpretativo, donde prima el análisis hermenéutico-crítico fundamentado en la teoría del interaccionismo simbólico, apoyado en la teoría fundamentada para la construcción de los hallazgos. En este orden de ideas, se elaboró una primera etapa como aproximación teórica a la bibliografía existente acerca del pensamiento crítico y la formación ciudadana, empleando unas estrategias metodológicas que permitieron identificar la injerencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana en los estudiantes de Licenciatura en pedagogía infantil, se plantea en esta investigación evaluar y describir el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de pedagogía infantil aplicando un instrumento de entrevista semiestructurada para evaluar el pensamiento crítico de los estudiantes de octavo semestre así mismo técnicas como el grupo focal, permitiendo identificar percepciones de la influencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana; Desde la universidad se apuesta por generar un cambio social a gran escala como nueva forma de aprender generando un constante aprendizaje de conocimientos en nuevos agentes transformadores del conocimiento para finalizar se elaboran unas conclusiones que arrojan las percepciones de los docentes y estudiantes en cuanto al pensamiento crítico.

Palabras clave: autonomía; ciudadanía; cultura de paz; educación superior; pedagogía crítica.

Abstract

This research proposal will provide an answer to the following question: If higher education projects new spaces for the teachers and student`s creation, interaction and participation, then how should autonomous citizenship be trained from higher education at the University of Pamplona? For this, it was based on the curricular guidelines for training in autonomous citizenship for the Pamplona University Higher Education, and critical pedagogy as the study main axis in question supported by authors such as Freire, MClaren and other representatives, who start from the new student thought from their own vision with their own foundations and empowered, to be a determining factor in their environment and based on the representatives of this institution as well as the teachers and students. This proposal is a case study, the qualitative research installed in the interpretive paradigm and used as an epistemological reference, where the hermeneutical-critical analysis based on the theory of symbolic interactionism prevails, supported by the construction of the finding`s theory. In this order of ideas, a first stage was developed as a theoretical approach to the existing bibliography about a critical thinking and civic education, using methodological strategies that allowed identifying the interference of critical pedagogy in citizenship education in Bachelor's degree students in child pedagogy, it is proposed in this research to evaluate and describe the development of critical thinking in students of child education applying a semi-structured interview instrument to evaluate the critical thinking of eighth semester students as well as techniques such as the focus group, allowing to identify perceptions of the influence of critical pedagogy in civic education. The university is committed to generating a large-scale social, change as a new way of learning, generating a constant learning of knowledge in new knowledge transforming agents. Finally, conclusions are drawn that show the teachers and student`s perceptions about critical thinking.

Keywords: autonomy; citizenship; peace culture; higher education; critical pedagogy

Introducción

Este trabajo de investigación aborda la evidente relevancia que tiene el ámbito de la educación superior, frente a la promoción de espacios para la creación, interacción y participación de docentes y estudiantes, desde el rol que tienen como ciudadanos, lo cual parte desde una labor pedagógica planificada y concertada hacía el pensamiento crítico. Hoy en día, la universidad cuenta con diferentes retos para aumentar su flexibilidad y capacidad para consolidar proyectos pedagógicos, que puedan trascender fuera del campus; teniendo en cuenta las necesidades colectivas de la sociedad, con el fin de impulsar todas las potencialidades del ciudadano y la inminente relación que tiene con sus pares y las instituciones (Venet, 2019).

En este sentido, resulta interesante como objeto de estudio, abordar la reflexión y las formas de interacción desde la pedagogía crítica, la cual propone ayudar a que los estudiantes puedan cuestionar y desafiar las creencias y prácticas, para alcanzar niveles esperados de conciencia crítica. En otras palabras, se trata de una práctica liberadora, que trata de desprender lo educativo de la tradicional reproducción de conceptos, para conformar nuevas prácticas sociales enfocadas a la “formación de sujetos críticos, seres capaces de establecer una distancia con sus realidades históricas para agenciar desde allí, renovadas praxis transformadoras” (Muñoz, 2017, p.27).

Por lo tanto, el propósito de esta investigación fue determinar la influencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios programa de pedagogía de la facultad de educación Universidad de Pamplona. De esta manera, se describió en el primer capítulo el planteamiento de la problemática que dio lugar al tema de estudio, junto con los objetivos planteados y los argumentos más relevantes que dan cuenta de la importancia del tema.

Asimismo, en el segundo capítulo se presentaron los referentes teóricos que sirvieron de sustento al desarrollo de los objetivos, tanto desde la óptica de la pedagogía crítica, como también para el análisis de la formación ciudadana desde el ámbito universitario. En el tercer capítulo se presentó la estrategia metodológica que fue seleccionada para garantizar la confiabilidad de los datos a recopilar y el debido procesamiento y análisis de la información.

En el cuarto capítulo se relacionaron los resultados obtenidos a partir de los instrumentos y se describieron los principales hallazgos, en lo relacionado con la caracterización del estado actual de la formación ciudadana y en la identificación de los postulados básicos de la pedagogía crítica; lo cual se tomó como base para definir una propuesta pedagógica - didáctica que permitiera a los estudiantes de pedagogía infantil, apropiarse de los aprendizajes de la formación ciudadana.

Finalmente, se presentaron las conclusiones a las que se llegó con la investigación y se propusieron las respectivas recomendaciones, para que estos resultados puedan tener mayor impacto y proyección pedagógica.

1. Problema de Investigación

1.1 Título

LA PEDAGOGÍA CRÍTICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL, AMPLIACIÓN CÚCUTA.

1.2 Planteamiento del Problema

Sin lugar a dudas, plantea Rosanvallon (2010) que la democracia reúne las distintas formas de luchas de las gentes, su emancipación y las múltiples demandas de libertad, que han caracterizado la humanidad. Hoy, la cuestión social y tecnológica, las ideologías, los movimientos de las migraciones, el sistema interconectado en el proceso de globalización que está a la vanguardia y la reconfiguración política que vive el mundo, como experiencia de la misma, presentan retos que no son fáciles de integrar, al mismo tiempo que exigen reflexiones profundas sobre el papel de los y las ciudadanas que enfrentarán las nuevas dinámicas sociales a las que asistimos y su capacidad para agenciarlas y reformarlas.

De esta manera, la educación, “en su concepción de modernidad nació para formar ciudadanos” (Magendzo, 2004, p.7), orientados hacia la productividad y la autonomía. Debido a esto, aquella debe asumir, como reto, la generación de una transformación social que aborde las nuevas condiciones sociopolíticas, económicas y culturales de la sociedad actual, a partir de la preparación de “ciudadanos capaces de lidiar, incidir y participar en dichos cambios como personas con voz ciudadana” (Magendzo, 2004, p.44). En cuanto a la responsabilidad de la Universidad en la formación de estos valores se requiere como un reto a fin de cumplir con el

objetivo social de generar un capital humano que se empodere de los problemas sociales y a la vez participe y contribuya a la solución de los mismos.

Los sectores más favorecidos de nuestro mundo y en concreto los que disfrutamos del llamado “primer mundo” debemos priorizar en nuestras políticas educativas acciones orientadas a la formación de una ciudadanía activa que sea capaz de responder ante estos retos en una sociedad de la diferencia y no de la desigualdad. Esto exige formar no sólo ciudadanos que defiendan y luchen por los derechos de primera y segunda generación, sino que también reconozcan la diferencia como factor de progreso y estén dispuestos a luchar para que éstos no induzcan desigualdades e injusticias incluso a costa del ejercicio de determinados niveles de disfrute de los derechos de primera y segunda generación por parte de ellos. (Martínez 2012. p.12)

Es de anotar, que tal reflexión sobre una educación para una ciudadanía emancipada aplica en cada uno de los contextos geográficos y debe dinamizar todo tipo de lucha por la paz, la igualdad, la justicia y la libertad en cada rincón del planeta.

Estas acciones pedagógicas deben contribuir al hecho de que, en nuestro proceso de construcción personal, que no es solamente individual, sino que se da en la interacción con los otros, aprendamos a apreciar actitudes democráticas, denunciar su falta y configurar nuestra matriz personal de valores. Esta tarea educativa consiste en primer lugar en crear condiciones que fomenten la sensibilidad moral en aquellos que aprenden, a fin de constatar y vivir los conflictos morales de nuestro entorno tanto físico como mediático. Ante esta situación decía Audigier (1999):

La educación para la ciudadanía es un campo teórico y práctico donde se traducen, en acuerdos y desacuerdos, nuestras concepciones de la vida social y política, la definición de los derechos, libertades y obligación es que estimamos legítimas para nosotros y para los otros, nuestras maneras de pensar el lugar de

los conflictos y de resolverlos, nuestras concepciones de la educación, del papel respectivo de la familia, de la Escuela y de otras instituciones susceptibles de intervenir en la instrucción, la educación y la socialización, del lugar que tienen los conocimientos o la experiencia en la construcción de competencias. A estos elementos se añade la necesidad de una prospectiva que permita anticipar ciertas evoluciones de nuestras sociedades. (p.6)

La falta de valores democráticos en la actual sociedad conlleva a la desintegración de la evolución humana, siendo esto entonces nefasto en la integralidad del desarrollo del ser humano.

Por consiguiente, Martínez (2012) propone las siguientes etapas para generar un modelo pedagógico en la formación y construcción de la ciudadanía desde la educación:

Se debe partir del lugar, y de la vivencia y análisis de experiencias que como agente, paciente u observador pueden generar en nosotros los conflictos morales en nuestro contexto, la acción pedagógica ha de permitir superar el nivel subjetivo de los sentimientos y mediante el diálogo construir de forma compartida principios morales con pretensión de universalidad. Menciona que se ha de propiciar condiciones que ayuden a reconocer las diferencias, los valores, las tradiciones y la cultura en general de cada comunidad, y al mismo tiempo que favorezcan la construcción de consensos en torno a los principios básicos mínimos de una ética civil o ciudadanía activa, fundamento de la convivencia en sociedades plurales. Estos principios básicos se refieren a la justicia y son identificados por Rawls como la igualdad de libertades y de oportunidades y la distribución equitativa de los bienes primarios. (p.35)

En ese sentido, estas condiciones no se consiguen a través de declaraciones verbales, sistemas de enseñanza basados casi exclusivamente en la actividad del profesor o disposiciones legales que regulen los currículos de los diferentes países. Es necesario considerar que, si educar en valores es crear condiciones para conseguir todo lo que hemos dicho hasta ahora, la función

reguladora y de modelaje que ejerce el profesorado es clave. Concluye: la formación de una ciudadanía activa precisa un profesorado beligerante en la defensa de principios como los apuntados y respetuoso con las distintas creencias de cada uno, formas de entender el mundo y formas de construirnos como personas, que respetando los principios de justicia enunciados conforman los diferentes modelos de vida buena de cada uno de nosotros.

Por lo tanto, esta propuesta de educar para la ciudadanía en el contexto de educación superior, de la Universidad de Pamplona, propone, propiciar los espacios donde los estudiantes puedan asumir su rol desde su responsabilidad como generaciones que a corto plazo deben construir sociedades donde se dé el dialogo, el respeto, la recuperación y la formación en valores ciudadanos. Se afirma que, la educación para la ciudadanía debe servir para reflexionar y sensibilizar sobre la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática en el centro y en su entorno, lo que constituye al mismo tiempo una consideración metodológica fundamental: las formas de convivencia, el respeto, el afrontamiento no violento de los conflictos, la aceptación de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de discriminación (Martínez, 2010).

Educandos agentes generadores de cambios transformadores de una sociedad que requiere que sean partícipes para la recuperación del tejido social, que nuestra sociedad tanto lo necesita, estos nuevos desafíos, frente a los procesos de fragmentación, diferenciación y exclusión social que padecen las sociedades dificultan la construcción de una ciudadanía plena que requiere de prácticas socioeducativas que garanticen a las personas el ejercicio de un conjunto de derechos, entre ellos el de la inclusión o incorporación social.

Según Lipman (1987) El pensamiento crítico es una de las formas más mencionadas y presentes en la literatura. Los juicios a los que se llega mediante el pensamiento crítico se basan en criterios que pueden ser primordiales tales como la libertad, la autonomía, la soberanía y la verdad entre otros. El pensamiento crítico implica estar sensibilizados, así como contrastar una realidad social, política, ética y personal. En cierto modo, es un compromiso con el “otro”, con la sociedad, al tomar una postura de acción transformadora de la persona y de la sociedad

Por otra parte, se identifica el problema de las bases con las cuales llega el estudiante a la universidad de Pamplona, el empalme que debe realizar para ajustarse a un nuevo proceso educativo que dista de todo lo conocido por el hasta el momento, el acoplamiento a un nuevo modelo pedagógico, entorno, dinámicas y formas de pensamiento. Este es precisamente el mayor reto que asume la universidad de Pamplona el lograr que el educando se integre lo más rápidamente posible para que logre asumir su rol en la educación superior, desarrollando el pensamiento crítico en el proceso académico.

Scriven & Paul (2003) piensan que se puede formar y guiar al estudiante para conceptualizar, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar información a través de la experiencia y de la reflexión, así como llegar a una opinión y a una manera de actuar consciente. Según su visión, el pensamiento crítico tiene dos componentes: por una parte, un conjunto de destrezas de producción y procesamiento de información y creencias y, por otra, el hábito de utilizar dichas destrezas para guiar su comportamiento. La necesidad de incluir el pensamiento crítico en el proceso de formación es esencial no solo para sus prácticas educativas sino para el desarrollo personal y social de ciudadanos que cumplan con los requerimientos que la sociedad necesita.

1.3 Formulación del Problema

¿Como evidenciar la influencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios: ¿caso programa pedagogía infantil facultad de educación universidad de Pamplona, ampliación Cúcuta?

1.3.1 Subpreguntas. ¿Cómo se debe formar en ciudadanía desde la educación superior en Colombia?

¿Qué concepciones de formación de ciudadanía se encuentra presente en la comunidad educativa de la Universidad de Pamplona?, ¿cuáles serían las concepciones pedagógicas y didácticas pertinentes para la formación en ciudadanía en la facultad de Educación perteneciente a la Universidad de Pamplona?, ¿cuáles son las políticas para la formación de la ciudadanía presentes en el Proyecto Pedagógico institucional de la Universidad de Pamplona?

1.4 Justificación

Intermón (2005) propone como objetivos generales de la “Educación para la ciudadanía global” (p.23), entre otros, facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre la vida en nuestros contextos y la vida de las personas de otras partes del mundo. Aportar conocimientos y sobre los elementos, factores y agentes económicos, sociales y políticos que explican la dinámica de la sociedad en que vivimos y provocan la existencia de pobreza, marginación, desigualdad y opresión condicionando la vida de las personas. Desarrollar competencias en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes coherentes, democráticas, respetuosas, responsables, participativas, activas y solidarias. Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables y conscientes de las

implicaciones de sus actos.

En ese orden, se entiende que la educación de los futuros ciudadanos debe tener como objetivo prioritario capacitarlos, conjuntamente, tanto para ser individuos autónomos (“aprender a ser”) en la esfera pública (herencia liberal ilustrada), como para vivir con aquellas virtudes cívicas necesarias para asumir y profundizar la democracia (“aprender a vivir juntos”), como señalaba el Informe Delors (1996). Por consiguiente: La tarea de la educación reside en la superación de esa cultura insolidaria y en la transformación del individuo en ciudadano, mediante la práctica de la solidaridad. Sólo el esfuerzo ante el deber ser puede hacer realidad la solidaridad entre los miembros de un colectivo humano. “La formación de este “ethos” ciudadano no es una herencia, sino una tarea de construcción, que se realiza mediante el dominio de sí, la templanza y la austeridad” (Gervilla, 2003, p.110).

Ya afirmaba Freinet (1975) que “la educación cívica exige virilidad, valentía y decisión” (p.66).

Otro de los aportes de esta investigación, se relaciona con lo que propenden las políticas educativas nacionales, puesto que permitirá la revisión de las mismas y una contrastación contextual entorno a la ciudadanía autónoma, sustentado en el principio de la enseñanza exigido al Sistema Educativo por la Constitución Política de 1991. En el artículo 41 se establece que en las instituciones de educación el estudio de la Constitución Política y de la instrucción cívica tiene un carácter obligatorio. La Constitución Política instituye el derecho a la educación como un servicio público que cumple una función social, el cual debe formar al colombiano, como se expresa en el Art.67, en el “respeto de los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para

la protección del ambiente”. Pero es la Ley 30 de 1992, conocida como Ley de Educación Superior, la que en su artículo IV identifica algunos aspectos claves del mandato constitucional de formación en ciudadanía:

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. (p.1)

Por otra parte, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016 a 2026, establece que:

Una formación integral permanente para la ciudadanía a través del desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas y habilidades socio emocionales y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica y cultura de paz en la comunidad educativa y todos los niveles del sistema educativo de manera transversal en todo el currículo. (Republica de Colombia, 2020, p.1)

En resumen, con relación a las políticas educativas, la investigación está estrechamente relacionada con los propósitos del actual gobierno, los cuales se enuncian desde la normatividad y desde los diferentes procesos que viene adelantando. Por esta razón, se evidencia una pertinencia del estudio desde las mismas necesidades del Estado. En su contexto más inmediato, el proyecto de tesis de la Maestría de Educación en la Modalidad virtual. En este caso el ejercicio docente permite reconocer los valores de los procesos investigativos, en los estudiantes de educación superior incentivándolos la practica investigativa para analizar los problemas de su entorno laboral y social.

Todo esto con el fin de contrarrestar la ausencia del pensamiento crítico y la formación ciudadana que se encuentra dentro y fuera de las instituciones educativas. También formar a los estudiantes para que tengan las capacidades de afrontar los diferentes retos sociales y académicos, que sean actores activos en espacios donde se generen diálogos, que lleven a superar las diferencias que existan, y que sean ejemplo de ser ciudadanos no pasivos en la solución y aportes para mejorar cada día al país. A los estudiantes es importante vincularlos y hacerlos partícipes de las acciones que se desarrollen para mejorar su educación, además de que sean ellos los que aporten ideas para mejorar sus entornos sociales, que no tengan miedo pronunciarse, aportar ideas, hacer agentes de cambio no solo de sus generaciones sino también de los que vienen atrás de ellos, y que los ven como sus modelos a seguir.

El presente trabajo está centrado en el método y técnicas de investigación cualitativa, que se vuelve un aporte y referente para otras investigaciones que manejen la temática antes mencionada o sean de naturaleza similar.

Adicionalmente, desde el punto de vista académico, será de gran utilidad pues permite aportar en el sistema educativo e investigativo en la importancia que se le debe dar a las nuevas generaciones como lo son los estudiantes quienes serán los que logren cambios significativos en el fortalecimiento de las relaciones humanas, y la formación ciudadana.

En este sentido, el presente estudio es de importancia para la formación de los estudiantes de Pedagogía Infantil porque contribuye a fortalecer la línea de investigación de la maestría de Educación en la medida en que es un aporte para visualizar las situaciones desde la perspectiva de los estudiantes de aquello que nos afecta continuamente y con lo que convivimos y que aceptamos en nuestro proceso de formación. Además de que se puede visualizar y fortalecer la

línea socio humanística de la universidad.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general. Determinar la influencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios programa de pedagogía de la facultad de educación Universidad de Pamplona

1.5.2 Objetivos específicos. Como se muestra a continuación:

1. Caracterizar el estado actual de la formación ciudadana en cuanto a los aspectos: la no violencia, la aceptación de la diversidad, el rechazo de cualquier forma de discriminación y la convivencia, en estudiantes del programa de pedagogía infantil, ampliación Cúcuta.

2. Identificar cuáles son los postulados básicos de la pedagogía crítica que permita construir una propuesta metodológica para promover el proceso de aprendizaje en la formación ciudadana.

3. Establecer la propuesta metodológica como conjunto de estrategias pedagógicas y didácticas para promover la formación ciudadana en el programa de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona.

4. Aplicar la propuesta metodológica para verificar los niveles de apropiación de los aprendizajes de la formación ciudadana en los estudiantes del programa de pedagogía infantil, ampliación Cúcuta.

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

La presente compilación de investigaciones y literatura está orientada a reconocer las diferentes iniciativas que han tenido como finalidad la promoción de la formación ciudadana y participación democrática en los distintos escenarios educativos y las políticas nacionales e internacionales que sumen la premisa de que la vida pública y democrática necesita de ciudadanos y ciudadanas que asuman su papel y compromiso y para ello el sistema educativo debe tener lineamientos pedagógicos y filosóficos para tal disposición; aborda estudios sobre acciones orientadas a la construcción de ciudadanías democráticas desde proclamaciones internacionales y políticas estatales; igualmente, se consideró pertinente abordar investigaciones en torno estudios individuales así como revisión de literatura y teoría académica, que van desde las declaraciones universales de los derechos humanos hasta las cátedras de civismo en los ambientes educativos locales.

Entre otras investigaciones a nivel Internacional, aporta al trabajo las actividades y propuestas pedagógicas que pueden apoyar en el desarrollo de los objetivos, se encuentra la elaborada por Aguilar & Castañón (2014) en la Universidad Metropolitana de Venezuela “Propuesta actividades y estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de paz y capacidad de resolución de conflictos en instituciones educativas venezolanas”. Formula una propuesta alternativa a través del diseño de actividades pedagógicas por lo que se busca a través de estas estrategias de resolución de conflictos educar para la paz y así mejorar las relaciones humanas. Esto con el fin de que las instituciones educativas contaran con una ayuda para enfrentar el aumento de violencia que se presenta en los centros educativos y que afecta no solo a los

estudiantes y docentes, sino también a todos como ciudadanos que buscan romper el ciclo vicioso que es la violencia. Este trabajo se relaciona con la investigación planteada en los puntos claves que se tuvieron en cuenta durante el planteamiento y desarrollo de la investigación tales como las actividades o estrategias que se utilizan en las aulas de clase y que contribuyen en la formación ciudadana o de una cultura de paz, no es solo una investigación de aporte teórico sino también práctico en la medida que los resultados que se obtuvieron pueden ser de utilidad no solo a los investigadores sino también para los docentes de las instituciones educativas.

Por consiguiente, López (2013). *Pensamiento crítico en el aula: Docencia e investigación*. (Tesis de maestría) México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Reflexiona sobre la importancia de desarrollar el pensamiento crítico para la vida personal, social y académica de los estudiantes. Define pensamiento crítico a partir de diversas concepciones como el pensamiento que no solo busca generar ideas, sino revisarlas, dominarlas y evaluarlas para entender lo que se comunica. Describe las habilidades básicas del pensamiento crítico, se dan las características del pensador crítico y finalmente, algunas técnicas de enseñanza en el aula.

En otro estudio realizado por Moreno (2015), en el área de Ciencias Sociales de la Universidad de Sevilla España, titulado: *Educación y ciudadanía planetaria. Concepciones del alumnado participante en programas educativos*; su principal objetivo era aportar información sobre la importancia que tienen los programas educativos para fomentar la participación ciudadana del alumnado y promover las competencias derivadas de la ciudadanía activa. Se tiene en cuenta que, por medio de la educación se puede fortalecer la construcción de una ciudadanía planetaria que, en teoría, tendría el mismo significado de ciudadanía activa. Se resalta, en el escrito que la ciudadanía debe tener una conciencia crítica para hacer que la participación en la sociedad y las transformaciones sociales sean reales. Adicionalmente, en esta investigación se

tuvieron en cuenta las percepciones que tenían los estudiantes en la pedagogía impartida en la escuela y como se ven ellos como ciudadanos planetarios o ciudadanos activos. La investigación señala que la formación ciudadana se da mediante la creación de espacios individuales y colectivos de participación que sean ofertados por la escuela y que estos espacios de participación se complementan con las herramientas e instrumentos necesarios para tomar decisiones, donde se aborden problemáticas socio-ambientales dentro de los escenarios convencionales como las asignaturas normales, y sobre todo que fortalezca la acción y participación.

A nivel Nacional están las presentes investigaciones que tienen una mayor aproximación hacia el objeto de estudio, este trabajo se aproxima a las categorías de pensamiento crítico y nos arroja hallazgos de subcategorías como el sujeto crítico, ciudadanía y cultura democrática con el objetivo dos de identificar los principales postulados que permitirán establecer una ruta teórica, entre ellas lo planteado por Giraldo Veloza, María Pastora, Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central, Sujeto ético, ciudadanía y cultura democrática en el IED Aulas Colombianas San Luis-Centro-oriente de Bogotá (2018), La tesis aborda el problema de la constitución del sujeto ético en la escuela, su relación con la ciudadanía y la democracia escolar. Uno de los objetivos centrales consiste en la valoración de una serie de enunciados y discursos que se ubican, ya sea en la filosofía, como disciplina; en el discurso de los pedagogos colombianos, que como sujetos de saber, han abordado el problema de la ética y la formación del sujeto ético en la escuela; en el PEI, los Lineamientos curriculares o en el discurso del maestro que se expresa en una particular narrativa. Como apuesta investigativa, creemos que esta serie de enunciados y discursos se constituyen en prácticas corporales que, en su conjunto, buscan producir sujetos éticos, que se gobiernen a sí mismos, que se constituyan como ciudadanos, se relacionen con los demás y establezcan una relación respetuosa con el medio ambiente que los rodea. Dichos

discursos inciden en el proceso de subjetivación que vive el niño y el joven en su dimensión escolar y su formación ciudadana.

Por otra parte, Santis (2018):

En el diálogo pedagógico la crítica es una herramienta absolutamente necesaria. En el diálogo pedagógico la crítica es una herramienta absolutamente necesaria. Y cuando éste se establece con la retórica de forma crítica, exige que los argumentos no se hallen a la deriva como sí, atados al discernimiento desde lo teórico. Así, una tesis es el alma de todo trabajo de investigación. De ella parte la cuestión loable a tratar, donde el encuentro con el conocimiento forma una constante pregunta.

En esta ocasión, ese diálogo examina a la Teoría Crítica con sus inicios en la emblemática Escuela de Frankfurt en asocio con la literatura dentro del ejercicio lector apoyada en el argumento, “La educación no cambia al mundo: cambia a las personas que van a cambiar al mundo” de Paulo Freire dentro del contexto educativo, trabajando como aliados en el aprendizaje escolar ante la posible discusión intelectual. La investigación, procura asociar la crítica en la lectura que conlleva a la argumentación en la escritura dentro del ambiente pedagógico de la básica secundaria y media, con los teóricos requeridos a partir de sus propuestas en los espacios de discernimiento educativo. (p.5-6)

Por consiguiente, la investigación realizada por del Pozo, Martínez, Manzanares & Zola (2016) pedagogía social escolar en Colombia: el modelo de la universidad del norte en formación directiva y docente para la ciudadanía y la paz, el reto que tiene la educación en la búsqueda de estrategias que permitan llegar a una resolución de conflictos de manera participativa, con el fin de generar una transformación social. El objetivo de este trabajo fue el de visualizar los cambios que se han ido produciendo a través de una formación socio pedagógica de docentes y directivos más especializada en el país, con el fin de que se fortalezca la educación para la ciudadanía y la

paz en las instituciones educativas.

Esta investigación se convierte un marco de referencia de la Universidad del Norte en la ciudad de Barranquilla, la cual ha desarrollado como estrategia un modelo de formación desde el año 2015 una maestría de Educación la asignatura Educación Social y un diplomado de Educación para la Paz y Competencias Ciudadanas con la finalidad de formar fundamentos y metodologías socioeducativas que permita implementar la cátedra de la Paz en los centros educativos de la región del Caribe. Este trabajo sirve como antecedente por los aspectos que tienen en cuenta para la elaboración de la investigación como lo son educación para la paz, pedagogía social, educación para la ciudadanía entre otros. Además del modelo alternativo que presenta la Universidad del Norte con el fin de afrontar el reto social y cultural que existe para desarrollar la Cátedra de la Paz, y que permite a los agentes educativos, los docentes y directivos atender a los nuevos cambios emergentes que se están generando como respuesta a los conflictos y a la violencia que vive el país lo que permite a esta investigación visualizar el trabajo formativo que se propone.

A nivel local, se presentan estudios con resultados sobre trabajos reconocidos en la construcción de paz de procesos de formación ciudadanas entre ellos tenemos los siguientes estudios:

Precisamente la investigación de Urbina & Barrera (2017) Representaciones de estudiantes universitarios sobre el reconocimiento y su contribución a la construcción de cultura de paz. Surgió con el propósito de identificar los posibles aportes que se puedan dar a la construcción de una cultura de paz. A través de las representaciones de un grupo de estudiantes de dos universidades de Cúcuta entorno al concepto de "Reconocimiento". Esto con el fin de analizar

nuevas estrategias entorno a la resolución de conflictos.

Esta investigación se convierte en un marco de referencia en la medida en que los resultados y conclusiones que se obtuvieron acerca de la configuración de una cultura de paz, no partió de la disposición que tiene el investigador en torno al tema sino de las concepciones que tiene esta población de acuerdo a las vivencias y experiencias que han adquirido a través de los años. Objetivo que se hace equivalente con esta propuesta investigativa.

Siendo así, se destaca, a nivel de literatura académica internacional la obra titulada, Sin fines de lucro, porque la democracia necesita de las humanidades, realizado por Nussbaum (2012), con el propósito de generar herramientas que permitieran entender, uno, como las humanidades están siendo despreciadas a lo largo y ancho del mundo en los distintos niveles educativos, alegando que persiste una preocupación por la formación instrumental enfatizadas en habilidades y destrezas y no por la formación íntegra de los sujetos donde las humanidades y las artes son claves en la educación democrática y dos, como la idea de la obtención de los beneficios económicos desplaza la educación para la ciudadanía marginando las ciencias sociales y con ello el pensamiento crítico.

Sin embargo, a pesar de la realidad que evidencia, también plantea que si se compara en nuestro tiempo el ejercicio de los derechos ciudadanos y sus libertades con cincuenta años atrás encontramos una notable diferencia, la educación cívica sigue conservándose colocando como ejemplo el caso de los Estados Unidos y hoy se reconocen más las minorías, así como se conoce más de otros lugares del mundo como Europa del este y Latinoamérica y existen mayor movilización por los derechos civiles y político que hace medio siglo, y eso está ligado al entender que somos sujetos de derechos donde la educación ha sido fundamental.

Además, se destacan los lineamientos del Consejo Europeo (1997) donde desde la participación de distintos países de Europa se fijan criterios para definir y orientar las políticas que van a dar sentido y permitir la realización de la educación cívica y democrática, según informe de la Unesco (2005), donde participaron profesionales de todo el continente para crear las respectivas estrategias que llevaran a cabo la formación ciudadana que tenía como propósito. Según el informe, formar jóvenes íntegros, consientes y responsables de contribuir al desarrollo de sus naciones. Se plantea en el marco de consejo europeo, según Caballero, Cárdenas, Valle (2016), los propósitos de la educación ciudadana y que enfoque tendrá en cada país “se busca propiciar en los futuros ciudadanos un análisis crítico ante los diferentes aspectos de la sociedad en la que van a desarrollar su vida” (p.6)

Así mismo, la Comisión Europea (2012) ha reiterado que la finalidad de la puesta en marcha de una política supranacional de educación para la democracia y una ciudadanía activa, que debe reconocer las realidades globales. Deja despejado en el informe que la mayoría de estas naciones han creado medidas que suscitan la participación política de estudiantes en las instituciones educativas y nombra estados con sistemas muy descentralizados como el caso de los Países Bajos, Suiza y Finlandia, con reformas muy democráticas a escala nacional sobre el tema. Atendiendo un llamamiento a los Estados miembros para que la Educación para la Ciudadanía Democrática basada en los derechos y deberes ciudadanos sea el centro de todas las propuestas políticas en el ámbito de la educación (Consejo de Europa, 1997).

Así como en estados unidos y Europa se ha impulsado y conservado la educación democráticas y ciudadana con cátedras específicas y o ejes transversales integrados a las Ciencias Sociales, el escenario latinoamericano no ha sido la excepción y eso se ha evidenciado como mayor fuerza luego de las fases de dictadura por la que han atravesado la mayoría de las naciones

donde hubo una notable restricción a los derechos y las libertades políticas. A lo largo y ancho del continente las políticas educativas han atendido la necesidad de crear cátedras o adoptar contenidos que atendiera la pertinencia de formar en ciudadanía para la democracia, en algunas naciones de una manera más críticas que otras.

Plantean Reimers & Villegas (2005) “los esfuerzos recientes de reforma educativa se inspiran en buena parte en el deseo de responder a las aspiraciones democráticas de dar a todos los ciudadanos igualdad de oportunidades para participar en economías y sociedades basadas cada vez más en conocimientos” (p.105).

En otro estudio realizado por la UNESCO (2007) atendiendo la formación ciudadana y democrática en el hemisferio, indica que: “Las políticas educativas y los marcos curriculares de la mayoría de los países promueven el ejercicio de la democracia y el desarrollo de actitudes cívicas” (p.1). Ha sido una exigencia en la región dar respuesta a la instrucción cívica, adaptándola como una asignatura en la mayoría de los casos dentro de los currículos, asumiendo aquí una crítica al respecto de Cox, Jaramillo & Reimers (2005) en su informe al Banco Interamericano de Desarrollo, sosteniendo que “un segundo nivel de análisis del desempeño de los sistemas educativos latinoamericanos corresponde a la enseñanza de la educación cívica. La inclusión de esta asignatura en los programas de estudio en la mayoría de los países refleja una visión tradicional de ciudadanía asociada al conocimiento de los poderes públicos y al ejercicio formal del voto en la democracia representativa” (p.8). En ese sentido, cabe anotar algunas críticas bajo la pregunta ¿la educación ciudadana es una respuesta emancipadora de los derechos civiles y políticos en América latina o ha sido una acción instrumentalizadora de los mismos?

Al observar la aseveración de Cox, Jaramillo & Reimers (2005), cabe el cuestionamiento, ya que se ha venido enseñando de manera normalizadora y funcionalista los valores cívicos y democráticos, respondiendo a sentimientos patrios, nacionalistas y mecanicistas del voto y la democracia y no bajo premisas críticas y de emancipación política que profundice la movilización política real. Aun se opta por una educación conductista con viejos vicios de la pedagogía tradicional y no una postura política de la educación y su finalidad.

Desde otra mirada, según el estudio presentado por Levinson & Berumen (2007) de acuerdo a la formación ciudadana, DCE, en América Latina, muestra que:

1, El campo de acción de la DCE, el grado de coherencia ideológica y de disciplina organizacional dentro de los ministerios de educación varía de manera considerable; 2, La tendencia ha sido hacia el incremento de un compromiso con modelos internacionales, convenios y programas sobre DCE, que traigan consigo todos los problemas propios de la geopolítica y de las condicionantes de los donadores; 3, La tendencia ha sido hacia el incremento de la colaboración entre ministerios de educación y otros sectores de gobierno, así como con organizaciones no gubernamentales en la sociedad civil. (p.16)

Argumentado que, llegando a finales del siglo XX, para el continente luego de grandes dictaduras como la de Argentina y Chile, por ejemplo, el fenómeno de violencia en Colombia que lleva a la creación de una nueva constitución política y el retroceso de las libertades persiste la tarea de reformar las políticas educativas que busque aperturar la democracia.

En ese mismo orden, el artículo 67 se “formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” son las premisas

esenciales que reflejan la obligatoriedad de la educación democrática en el país, lo que implica una reforma política en materia de sistema educativo más incluyente y pluralista, con base en ello se crea la ley general de la educación que rige la educación básica y media y la ley 30 de 1992 que rige la educación superior y la autonomía de las universidades públicas, donde la educación cívica es obligatoria y deben crearse mecanismo para su agencia y puesta en marcha.

Ley 115 de 1994, en su artículo 1º determina que “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”; es de recordar que el principio de la dignidad humana es el primer principio que reconoce la constitución política en su artículo número uno y bajo ese marco se plantea una educación de reivindicación social que recoja todos los valores democráticos. A partir de allí se crea lo que hoy se denomina las competencias ciudadanas como una forma de evaluar el contenido de la democracia que se imparte en las escuelas y las pruebas saber pro que es una forma de evaluar la capacidad de los profesionales de responder a situaciones de la vida social relacionadas con actitudes y comportamientos cívicos en el marco de los derechos humanos.

Educación y ciudadanía ¿por que desde la pedagogía crítica?

La adquisición de conocimiento es una de las consecuencias de la interacción social, de manera que es una actividad que no es individual sino social, en donde este conocimiento depende de manera elevada de la cultura, contexto y costumbres, entre otros. (McLaren, 2005, p. 267)

2.2 Bases Teóricas

La educación en general y en este caso, la educación para la ciudadanía, representa no solo un derecho universal sino como indica Cajiao (2005), es la herramienta más eficaz de la que

disponen los pueblos para combatir la desigualdad, la pobreza, la privación de los derechos humanos y avanzar hacia sociedades más democráticas e igualitarias. Así mismo quedó inscrita en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), “la educación ha de tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales; favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos y religiosos” (Art.26). En su carácter universal tiene como finalidad instrumental la movilidad y nivelación social: los individuos logran agenciar sus vidas a través de ella y la sociedad avanza en materia científica e invención técnica y tecnológica que permite cerrar brechas y como finalidad intrínseca: dota a los seres humanos de capacidades que van desde las libertades políticas hasta la autonomía para vivir de acuerdo a razones que valoren la vida que sean vivir.

Es decir, ésta es la vía por la cual tanto los pueblos como los individuos pueden ver realizadas sus aspiraciones: materiales, políticas y espirituales, de allí a que no solo tenga un vínculo directo con la democracia y sino que sea a través de ella que se fortalezcan los regímenes democráticos y eso implica necesariamente formar subjetividades políticas, ya que como plantea Freire (2011), la ciudadanía es un proceso inacabado, jamás termina, somos ciudadanos durante toda la vida y eso exige formar ciudadanía con claridad y coherencia política, en y para la democracia. En ese sentido, si la pretensión es formar jóvenes, hombres y mujeres con conciencia sobre la realidad del mundo y su momento histórico, entonces debe hacerse desde una perspectiva crítica, curiosa, que interrogue, cuestione y genere asombro y eso implica un ejercicio político y que así mismo se conciba la escuela y toda práctica que en ella se desarrolle, como práctica política. Las finalidades de la pedagogía crítica.

Por otra parte, señala Nussbaum (2012) que existe una relación estrecha entre desarrollo humano y democracia: si queremos participar en las decisiones que regirán los destinos de nuestra sociedad y sus transformaciones sociales debemos tener voz y voto en los espacios públicos donde se toman dichas decisiones y solo en una democracia podría hacerse, algo que además garantiza la dignidad y reivindica el ejercicio y la participación ciudadana, tal como indica Sen (2000) la noción de democracia va mucho más allá de un proceso electoral donde las personas por medio del voto eligen quien los representa ante el poder público, esta es mucho más valiosa “incluye la posibilidad de que los ciudadanos participen en el debate político y, con ello, de estar en disposición de influir en las opciones relativas a los asuntos públicos” (p.12).

Cuando el autor afirma que La visión democrática es mucho más amplia permite incluir en el debate que debemos formar ciudadanos y ciudadanas no solo para votar sino para dirigir también las riendas de la sociedad y controvertir aquellas decisiones autoritarias y antidemocráticas, donde necesariamente desde el campo pedagógico debe darse importancia a la formación crítica, reflexiva y política del quehacer ciudadano. Resaltando ideas como: “la escuela ha de preparar a sus alumnos y alumnas para que sean capaces de asumir en el futuro las ideas y hábitos democráticos” (Rovira, 1996, p.28). Esta última consigna entra a cuestionar e inquietar frente a la perspectiva pedagógica desde donde se está formando al ciudadano y la ciudadana que ha de ser protagonista de la vida pública y escribir los reglones de su propia historia en su paso por la agencia social y política como adulto demócrata.

Desde esas miradas, puede afirmarse que una sociedad es democrática en la medida que se prepara a sus gentes para la participación real de sus bienes y las instituciones son recreadas en función de ello, como la escuela por ejemplo, ya que es aquí donde se llevarán a cabo dichas interacciones y como establece Dewey (1953) “tal sociedad debe tener un tipo de educación que

dé a los individuos un interés personal en las relaciones y el control social y los hábitos espirituales que produzcan los cambios sociales sin introducir el desorden” (p.108), permitiéndonos entender la necesidad de formar sujetos plenamente libres: un sujeto que tenga la posibilidad de orientarse hacia un objetivo de forma autónoma, de tomar sus propias decisiones sin verse constreñido por la voluntad de otros. En palabras de Freire, una educación para la libertad o la educación como práctica de la liberación.

Por su parte plantea Giroux (2012), “las escuelas figuran entre los pocos espacios de la vida pública en los que los estudiantes, jóvenes o viejos, pueden experimentar y aprender el lenguaje de la comunidad y de la vida pública democrática” (p.14). Con ellos se plantea que el lugar idóneo para la construcción del sujeto democrático es la escuela, el sujeto político que es participe y autor, al tiempo, de las modificaciones que la sociedad amerita, la vigencia de sus luchas, que no es otra cosa que como indica Giroux (2006), la escuela y la lucha por la ciudadanía. Eso implica que esta, sus prácticas al interior y el ejercicio académico asuman el paradigma de la pedagogía crítica en su contexto y con él se interiorice el marco político de la educación, una postura cuestionadora y reflexiva que se ejerce en el proceso de construcción y recreación del conocimiento como indica Freire (2008), y como este se convierte en fuerza social y política de lucha y emancipación.

Entonces, desde el marco de la pedagogía crítica como paradigma para la formación de ciudadanías democráticas el maestro y la maestra ha de considerar que “el proceso educativo desde el contexto de la interacción comunicativa; analiza, comprende, interpreta y transforma los problemas reales que afectan a una comunidad en particular” (Ramírez, 2008, p.109). Permitiendo desarrollar la capacidad de analizar e interpretar la realidad y junto a ella la aplicación del conocimiento reconstruido en función de transformar las problemáticas sociales

concretas de su entorno, el conocimiento como fuente de liberación, si se desea utilizar términos de Freire. Desde esa mirada Ramírez (2008), recrea los presupuestos teóricos de la pedagogía crítica: 1) la participación social, 2) la comunicación horizontal entre los diferentes actores que integran los estamentos, 3) la significación de los imaginarios simbólicos, 4) la humanización de los procesos educativos, 5) la contextualización del proceso educativo y 6) la transformación de la realidad social.

En ese sentido, el primer punto tiene que ver la consolidación de los valores y virtudes democráticas, la escuela ha de preparar a las y los jóvenes para la vida pública, ser visibles allí, por lo tanto, es necesario fortalecer el pensamiento político que lleva a la conciencia de la realidad y querer transformarla. Se dota de capacidades a quienes se educan para que intervengan y agencien con su voz y voto; la segunda postura reivindica la igualdad en condiciones para desarrollar acciones y participar plenamente en los asuntos que conciernen a todos los individuos “en este proceso los interlocutores simbolizan y significan con base en la validación del discurso del otro, con base en la legitimación de las intervenciones y análisis de las visiones que en ellas subyacen” (Ramírez, 2008, p. 110).

Por su parte, el tercer aspecto indica la necesidad de retomar los procesos históricos, culturales y políticos en aras de reconstruirlos: las experiencias, los estilos de vida y las ideas con las que se creó determinada realidad en las que viven las comunidades, ya que encontrar el sentido y significado de todo ello es esencial en la formación del sujeto político consiente. La cuarta postura se inclina por recordar que el proceso educativo no es meramente un proceso de instrumentalización del conocimiento, tiene un carácter constitutivo que se fundamenta en la integridad del sujeto, por eso va más allá de la simple transferencia del conocimiento: la capacidad reflexiva y analítica son fundamentales dentro del ejercicio formativo. El quinto punto

toca aspectos sensibles al tejido social, una mirada no individualizadora sino comunitaria de la realidad, la comprensión de lo comunitario y nuevos horizontes que reemplacen el orden dominante que segrega y excluye y, por último, la escuela como espacio y campo político de confrontación, lucha y emancipación; en ella convergen todas las ideas, pero también todas las problemáticas y su esencia es dar cabida a las primeras y transformar las segunda.

Este breve análisis permite entender que una educación democrática y en y para la ciudadanía no debería darse al margen de la pedagogía crítica, su componente ético (muy kantiano) y dialógico (muy freiriano) crean los principios de convivencia y las responsabilidades sobre las cuales debe abordarse la vida social: los pactos y contratos sociales, el respeto por las ideas y el asumir los problemas colectivos y contextuales para dar vía a la vivencia democrática. De hecho, desde esta visión de la pedagogía crítica, los y las maestras “han de contemplarse en función de los intereses ideológicos y políticos que estructuran la naturaleza del discurso, las relaciones sociales de aula y los valores que ellos mismos legitiman en su enseñanza” (Giroux, 2001, p. 65), eliminado a su vez toda mirada homogenizante, donde su riqueza radica en la valoración de las diferencias y divergencias de los sujetos.

En ese orden, la formación crítica parte de las interacciones existentes entre sujetos y realidad, no los mira como fenómenos aislados sino como consecuencias, cuestionando permanentemente ¿cómo y por qué se construye el conocimiento? al que entiende como una producción social, ¿porque este es culturalmente aceptado? y ¿qué formas de conocimiento tienen más poder que otras? Ya que se interesa en la relación conocimiento-poder y como éste valida ciertos intereses, pero al tiempo como es una herramienta de emancipación social que permite entender la manipulación de masas, el otorgamiento de privilegios y las relaciones de clases sociales. En sí, la complejidad del enfoque pedagógico crítico se da en el momento que debemos

entender que educar es un acto político, que la escuela es un espacio político y que el conocimiento tiene en sí mismo una finalidad política, por supuesto no partidista, ese conlleva a que como espacio político al interior de las instituciones se den luchas, formas de resistencias y rebeldías que son propias del ejercicio ciudadano y que no hay que ver como anormales sino preparar a las jóvenes para la vida adulta.

Además de lo expuesto y como complemento del mismo, es necesario reiterar que la pedagogía crítica desde la perspectiva de (Freire; 2011; Freire, 2012; Freire, 2011; Freire, 2010) entre otras obras, nos invita a la reinención de acto educativo, a desafiar los contextos e incomodar desde la pregunta intencionada que confronta y alienta, retando los discursos y las prácticas cotidianas en nuestros entornos desde el lente ético y político, ya que como la plantea Ortega (2009), “La pedagogía crítica se define como una instancia de formación y aprendizaje ético y político que incide en las formas de producción de subjetividades, en los procesos de construcción y circulación de valores y en la generación de prácticas sociales” (p.28) ya que para Giroux; citado por González (2006), esta ve la educación como:

Una práctica política social y cultural, a la vez que se plantea como objetivos centrales el cuestionamiento de las formas de subordinación que crean inequidades, el rechazo a las relaciones de salón de clases que descartan la diferencia y el rechazo a la subordinación del propósito de la escolarización a consideraciones económicas. (p.83)

Volviendo a Freire (2011), contrario a la educación bancaria que controla el pensamiento y las acciones de los individuos, instaurando la incapacidad crear, recrear y actuar libremente, la frustración y la opresión; la pedagogía liberadora como practica de liberación promueve la idea de que debemos ser conscientes de nuestra relación con el mundo y romper con los hábitos que

nos domestican, reconquistar el lenguaje y tener voz en los espacios donde nos ubicamos y participamos de la vida social y política. El quehacer pedagógico en ese sentido es educar para transmutar la sociedad oprimida, hacer visible lo oculto, despertar el espíritu ingenioso y creador del ser humano, moldeado la cultura y la dominación tradicional. Lo anterior permite eso que el autor denomina la transitividad crítica, entendido esta como la capacidad de pasar de una forma de entender el mundo y la realidad a otra incentivada por la razón, producto de una educación dialógica y activa y que se ubica en una responsabilidad social y política que profundiza en la interpretación de los problemas.

Siguiendo con Freire (2012), su puesta en marcha provoca la comprensión de nuevos desafíos que van permitiendo descubrir el mundo comprometiéndose en la praxis con su transformación, ya que la educación problematizadora rehace constantemente su objeto donde las y los educando van viviendo una metamorfosis de individuos dóciles completamente receptores a sujetos críticos en pleno diálogo e investigadores.

La educación como práctica de la libertad, al contrario de aquella que es práctica de la dominación, implica la negación del hombre en abstracto, aislado, suelto, desligado del mundo, así como la negación del mundo como una realidad ausente de los hombres. (Freire, 202, p.87)

Otra autoridad al respecto es Giroux (2006), sobretodo en su obra la escuela y la lucha por la ciudadanía, donde comprende que uno de los grandes retos del que hacer educativo es:

Desarrollar una forma de ciudadanía en la que el lenguaje público haga suya, como referente para la acción, la eliminación de aquellas condiciones ideológicas y materiales que fomentan diversos modos de subyugación, segregación, brutalidad y marginación, frecuentemente expresadas por medio de formas sociales que encarnan intereses raciales, clasistas y sexistas. (p.22)

Es decir es necesario romper todas las formas de dominación y opresión, tal cual como lo referencia Echeverry (2011), formar el sujeto democrático inscribe la idea despertar en cada individuo el aceptar que hace parte de una sociedad pluralista; prepararlo para la relación con el otro y con los otros; para que aprenda a reconocer quién es, cómo vive, cómo piensa, cómo trabaja, qué sueños y aspiraciones tiene, qué dificultades lo marginan y lo excluyen, qué oportunidades tiene.

En ese orden, Giroux (2003) propone algunas consideraciones teóricas para el desarrollo de una teoría crítica de la educación cívica, la principal importancia para una política y pedagogía de la ciudadanía crítica re-hacer un lenguaje visionario y una filosofía pública que coloquen a la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de las categorías de democracia y ciudadanía, teniendo en cuenta que la democracia es un escenario de lucha y, como practica social, impulsa la adquisición de conceptos ideológicos como poder, política y comunidad, los que se hallan en permanente contradicción. Una ciudadanía activa no limita los derechos democráticos a la participación de las urnas electorales, por el contrario, su alcance es mayor, abarca otros escenarios de participación como la economía y el Estado.

En este sentido, Giroux (2003) asevera que “las escuelas, consideradas como esferas publicas democráticas, centran sus actividades en la indagación crítica y el diálogo significativo. De esta forma, los educandos tienen la posibilidad de aprender el discurso de la asociación pública y de la responsabilidad ciudadana” (p. 86). Su argumento intenta generar una idea acerca de la democracia crítica que pide respeto por la libertad individual y por la justicia social, una vez concebido éste, las escuelas prevalecen como instituciones que proveen conocimientos, habilidades y relaciones sociales, premisas básicas en educar a ciudadanos con capacidades de

construir una democracia crítica. El autor asegura que la esencia de la enseñanza pública requiere que los docentes no solo dominen la materia que van a enseñar deben tener conocimientos básicos de la naturaleza económica, política y cultural de la propia enseñanza escolar. En ese sentido requieren aprender un lenguaje pluridisciplinario que integre la historia, la sociología, la filosofía, la economía política y la ciencia política de la enseñanza escolar.

En esa misma línea se inscribe McLaren (2005), con su obra *La vida en las escuelas*, desde donde plantea la postura de una pedagogía revolucionaria “La pedagogía crítica evita todo enfoque de la pedagogía que la redujera a la enseñanza de habilidades de miras estrechas y aisladas de los debates y contextos de discusión en los que se las utiliza” (p.74) y afirma desde esa mirada, que una de las grandes premisas que debe tener en cuenta el quehacer pedagógico es que todos los pensamientos, actos y relaciones son políticos en su sentido ideológico, por lo tanto la formación política no puede ni debe convertirse en un ejercicio instrumental. Como bien lo expresa Ortega (2009), “La práctica pedagógica se constituye en una práctica intencionada; por consiguiente, es una práctica orientada por fines. Es, entonces, una práctica ética y, por consiguiente, también política” (p.31). Dando sentido a todo lo que se ha expuesto hasta aquí.

Por su parte, para Habermas (1999) en la interpretación republicana de la democracia, la ciudadanía se realiza fundamentalmente en las prácticas colectivas de autodeterminación, cuando los ciudadanos ejercen la soberanía y se dan sus propias normas de convivencia. El modelo republicano de ciudadanía recuerda que las instituciones de la libertad garantizadas jurídicamente sólo tienen el valor que les conceda una población habituada a la libertad política y acostumbrada a la perspectiva del «nosotros» propia de las prácticas autogestionarias. En la perspectiva republicana, la ciudadanía es concebida según el modelo de la participación en una comunidad ético-cultural que se autodetermina en todo aquello que tiene implicaciones con el bien común.

Los ciudadanos se integran en la comunidad política como las partes en el todo, de manera que sólo pueden construir su identidad personal y social bajo el horizonte de las tradiciones comunes y de las instituciones políticas reconocidas.

Si la sociedad de la información plantea interrogantes a la formulación moderna de la ciudadanía autónoma, a ese nosotros “ciudadanos dialogantes” del republicanismo deliberativo expuesto por Habermas (1989), en el nivel de la educación o formación de la ciudadanía, del desarrollo psicológico de la conciencia y la capacidad del juicio moral, la discusión no deja de ser también desestabilizadora.

Para Rivera (1996), hablar de moral autónoma da por sentado la construcción del pensamiento psicosocial de la conciencia, comprendida ésta como la capacidad para evidenciar que se está realizando una actividad física (movimientos, procesos de manipulación) y mental (reflexiones u opiniones). La conciencia supone añadir al simple “saber algo” o “saber hacer algo” un “saber que se sabe”. Ese “saber sobre el saber” nos da el poder sobre las actividades físicas y mentales ya que adquirimos la capacidad de regularlas y valorarlas de acuerdo con nosotros mismos, nos hace responsable de nuestro comportamiento, se trasciende el nivel de la pura acción física y mental, para alcanzar un nivel cualitativamente superior: el control de cualquier clase de actividad humana. En definitiva, a través de la construcción de la persona autónoma nos hemos hecho morales.

Mesa (2008) coincide en que resalta que la singular importancia de la formación ciudadana en la sociedad y particularmente en las instituciones educativas. Para ello se presenta diferentes estudios de la ciudadanía y la formación ciudadana misma como un asunto político, materializado en las instituciones educativas, desde principios de siglo XX, con la llamada educación cívica, de

obligatoriedad en la educación básica. El mismo autor denomina lo anterior con el nombre de Curricularización de la Ciudadanía

Freire (2009) con su experiencia popular en Brasil, ve indispensable la formación docente junto a la reflexión sobre la práctica educativa progresista, en favor de la independencia del ser de los discipulos. Subraya la responsabilidad ética en el quehacer del ejercicio docente. Está convencido de la naturaleza ética de la práctica educativa en cuanto práctica específicamente humana. Advierte también que a nivel mundial nos hallamos sometidos a tanta perversidad de la ética del mercado, que le parece exiguo todo lo que se haga en la defensa y en la práctica de la ética universal del ser humano. Defiende que el individuo no se podría concebir como sujeto de búsqueda, de decisión, de ruptura u opción como sujeto histórico transformador, si no lo asume como un sujeto ético. Reconoce que somos seres condicionados, pero no determinados, que la historia es tiempo de posibilidad y no de determinismo, que el futuro es problemático y no inexorable.

En términos concretos, con el seguimiento documental de este trabajo de investigación se logra reconocer un grupo significativo de investigaciones, tesis doctorales, artículos e informes de investigación que, por su importancia, relevancia y aportes, son pertinentes a la reflexión sobre el tema que nos ocupa, con que el estado de arte es “un corpus en perpetuo movimiento y que nunca se termina de conformar del todo, por lo que existe un intento de reconciliación y equilibrio entre las ciencias y sus límites de influencia y entre fronteras del conocimiento” (Fernández, 2009, p. 3).

Establecido lo anterior, a continuación, se presenta un análisis de las investigaciones revisadas, las cuales se agrupan teniendo en cuenta los países de origen y las categorías

emergentes de estos análisis relacionados con el tema de la construcción de ciudadanía.

Según Clarke (2010) define que las escuelas transformadoras son las que permiten la formación de ciudadanos integrales, capaces de actuar en un mundo que comparte con otros, conscientes de la relación que existe entre su propia identidad y la de los otros, y comprometidos con el mundo.

Por lo tanto, Banks, 2008 (citado por Perez, 2016): Establece cuatro niveles de ciudadanía:

Establece cuatro niveles de ciudadanía, teniendo en cuenta qué tanta intervención tiene en los procesos políticos y dentro de la sociedad misma. Distingue, entonces, la ciudadanía legal, en la que el ciudadano no participa en el sistema político de forma significativa; ciudadanía mínima, que se aplica a los ciudadanos que ejercen el derecho al voto; ciudadanía activa, involucra actuar más allá del voto para actualizar las leyes existentes; ciudadanía transformadora, que involucra acciones cívicas diseñadas para actualizar valores y principios más allá de las leyes existentes. Toda la escuela, incluido el conocimiento transmitido en los programas, necesita ser reformada para implementar educación para la ciudadanía transformadora. (p.29)

A lo anterior, Lawy & Biesta (2006), agregan un factor condicionante, la noción de ciudadanía relacionada directamente a la política oficial. Aunque no apropiado, consienten en que se presume que los jóvenes deben comportarse de cierta forma para lograr el estatus de ciudadanos. A esta mirada de la formación en ciudadanía la denominan ciudadanía-como-logro.

Por consiguiente, Delli Carpini & Keeter (1996) sostienen que ciudadanos informados han demostrado ser mejores ciudadanos según los estándares de teoría y práctica democrática que sustentan el sistema americano. Éstos tienen mayores probabilidades de participar en política, de tener actitudes estables y significativas en ciertos temas, son capaces de unir sus intereses con sus actitudes, de elegir candidatos que sean consistentes con sus actitudes, son capaces de apoyar normas

democráticas como extender libertades básicas civiles a miembros de grupos no populares.

Por su parte, Oraison (2002) destaca la importancia de la formación moral en la educación, sobre todo en sus niveles superiores. Cree que son indispensables las intervenciones ético-pedagógicas que ayudan a recuperar el sentido incluyente de la democracia en una sociedad tendiente a excluir del plano político la participación de actores sociales distintos a los que detentan el poder.

Por lo tanto, los autores compiladores de la propuesta colombiana de integración a las áreas académicas Competencias ciudadanas: de los estándares al aula, Chaux, Lleras & Velásquez (2004) afirman que “formar para la ciudadanía es fundamental, hoy en día, en cualquier sociedad del mundo. Sin embargo, en nuestro contexto esa labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de violencia más altos del mundo. (p.33)

Entonces Chaux & Ruiz (2005) definen el concepto de ciudadanía como vivir en sociedad y, en especial, en una sociedad que busca ser democrática, pacífica y constructiva, que reconoce que frecuentemente otras personas tienen intereses que riñen con los nuestros. Ellos suponen como un reto el construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que rigen a todos y que favorecen el bien común.

Intervenciones pedagógicas en la ética ciudadana y la cultura democrática. La evolución del concepto de ciudadanía en un mundo dinámico y cambiante como el nuestro, ha dependido casi por completo del momento histórico-político en que se registra. De igual manera, a ésta hay que entenderla como la posición e interrelación libre del individuo con edad y derecho a ejercer o gozar de facultades civiles, sociales e institucionales en su comunidad y con sus semejantes. Por su parte, como materialización de lo anterior, es ciudadano aquella persona que nace o reside por cierto tiempo en una sociedad organizada y es titular de derechos y deberes que debe ejercer o acatar. Sin embargo, es de advertir que estos conceptos básicos per se no revelan la complejidad del concepto de ciudadanía que se ha desarrollado en los modernos Estados-Nación.

A manera de conclusión, tres aspectos rigen todo este plan temiendo: la educación como vía o vehículo de nivelación y movilización social hacia sociedades más justas y democráticas, la ciudadanía como un ejercicio cultivado en las escuelas para garantizar la conciencia sobre la realidad y la autonomía de los individuos para participar en ella y la pedagogía crítica como paradigma y referente sobre el cual recae la formación del sujeto político dotado de derechos y denominado ciudadano o ciudadana. Siendo el punto central el papel y la importancia de la pedagogía crítica desde una perspectiva democrática y transformadora. Que permite recoger varios postulados para la reingeniería de la escuela y sus prácticas.

2.3 Marco Conceptual

Para el amplio desarrollo de la construcción de la ciudadanía democrática en la educación superior: un análisis desde la Universidad de Pamplona. “Resulta indispensable conocer y desarrollar categorías básicas para su entendimiento y comprensión tales como ciudadanía, autonomía, educación” (Páez, 2016, p.65). Este trabajo investigativo, encaminado hacia el estudio de La pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios: caso universidad de pamplona programa licenciatura en pedagogía infantil, sede Cúcuta, está fundamentado en conceptos claves que sustentan el contenido del proceso; son los siguientes:

2.3.1 Ciudadanía. Como se muestra a continuación:

“Origen y evolución del concepto. El concepto de ciudadanía ha estado influido por los tiempos, las épocas, los territorios, la historia humana y sus permanentes contradicciones y evoluciones” (Landau, 2006, p.65).

2.3.2 Evolución de la ciudadanía y los derechos ciudadanos en Colombia. En América Latina, el concepto de ciudadanía estuvo permeado por problemáticas de la época colonial e influenciada por la modernidad europea. De la primera toma elementos de la discusión sobre los derechos de gentes o de los indios entre Bartolomé de Las Casas y Ginés Sepúlveda. En la época colonial se miró con inferioridad al indígena y al negro y como ideal al espíritu ilustrado del hombre europeo. Con respecto a la modernidad europea, recibe influencia de los ideales de la ilustración, la Declaración de Independencia y la Constitución de Estados Unidos de 1776 y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Francia de 1789. Se le atribuye a Antonio Nariño el haber introducido en Colombia el concepto de ciudadanía al traducir y publicar en 1793 la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Con el proceso de Independencia iniciado desde (1810) el concepto de ciudadanía fue utilizado con orgullo patriótico en arengas y documentos políticos. (Páez, 2016, p.67)

2.3.3 Ciudadanía y teorías modernas de la democracia. La ciudadanía hace referencia tanto a las constituciones y la normatividad jurídica, que definen sus características y alcances legales, como a los ideales políticos que regulan los significados del concepto y las prácticas sociales que hacen posible la convivencia entre los sujetos. La ciudadanía agencia los derechos y deberes que se establecen en la normatividad fundamental de la Constitución Política, a las prácticas sociales de convivencia que implican reconocimiento y responsabilidad de parte de los integrantes de la comunidad política, y a las explicaciones conceptuales que definen diversas teorías filosóficas de la democracia. Son los ideales políticos proyectados en las teorías de la democracia los que configuran la interpretación conceptual del término ciudadanía (Cortina, 1997; Velasco, 2005). (Páez, 2016, p.67)

2.3.4 Ciudadanía y pedagogía. El concepto de ciudadanía tiene una serie de connotaciones pedagógicas que involucran a diversos actores e instituciones sociales. En ese sentido, Giroux (1997) resalta que la ciudadanía puede entenderse “como un proceso de regulación moral y de producción

cultural, dentro del cual se estructuran subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de un Estado nacional” (p.22). (Páez, 2016, p.73)

2.3.5 Autonomía. La autonomía es la condición que tiene una persona de autorregularse eligiendo cuales son las reglas que dirigen su comportamiento, lo que implica una constante autoevaluación de la conducta y creando un criterio propio de lo que considera correcto e incorrecto. Para Piaget (1969), autonomía es la sumisión del individuo a una disciplina que él mismo escoge, y a cuya constitución colabora con toda su personalidad. Es libertad de pensamiento, libertad moral y libertad política. (Páez, 2016, p.73)

2.3.6 Cultura de paz. Según la definición de la resolución A/52/13 de las Naciones Unidas (1998), la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.

2.3.7 Cultura democrática. Reconociendo los aportes de Cultura Ciudadana, cuando hablamos de Cultura Democrática, nos referimos a aquella cultura que reconoce la diversidad y no segrega a nadie por su aspecto, condición, o su forma de pensar y sentir diferente; tiene como propósito el fortalecimiento de la vida democrática y la convivencia

2.3.8 Educación superior. La educación superior es aquella que contempla la última fase del proceso de aprendizaje académico, es decir, aquella que viene luego de la etapa secundaria. Es impartida en las universidades, institutos superiores o academia de formación técnica. La enseñanza que ofrece la educación superior es a nivel profesional.

2.3.9 Formación ciudadana. Considerada como saber dirigida a todos los sujetos sociales (político o ciudadano), exige potenciar desde la universidad su capacidad de participación,

deliberación y acción frente al Estado y la sociedad civil

2.3.10 No segregación y equidad social. Entendidas como la capacidad de no discriminar a los demás en virtud de su diversidad, integrando a las dinámicas urbanas las externalidades positivas de la diferencia.

2.3.11 Participación ciudadana y control social. Aquí se entiende la participación ciudadana como aquella que manifiesta la capacidad para expresar decisiones de manera que sean reconocida por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en que uno vive. El Control Social, por su parte, se entiende como el ejercicio ciudadano que busca la vinculación directa de las y los actores sociales con el ejercicio público, con el fin de generar la interlocución necesaria para garantizar una gestión efectiva de los recursos públicos.

2.3.12 Pedagogía crítica. Es un conjunto de técnicas que permite establecer, desde la teoría y la práctica, una propuesta de enseñanza que conlleve al pensamiento crítico de los individuos, permitiendo ir más allá del contexto de un aula de clase, invitando al alumno a cuestionar su entorno y la sociedad donde pertenece, siendo, un agente de intervención en lo Político-Social. Teniendo como finalidad la transformación del sistema tradicional de enseñanza de lo particular a lo general.

2.4 Marco Legal

En relación con la normatividad que fundamenta esta investigación, se fundamenta en unas estructuras legales principales, en primer lugar, se tiene una base internacional como lo es la Carta Democrática Interamericana en el 2001, los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) reiteraron su compromiso de trabajar con la sociedad civil y

acordaron “que la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad” y definieron dicha participación como una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. La OEA comparte la premisa de que las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son actores claves en el acompañamiento a los Estados y organizaciones internacionales en el logro de sus objetivos de fortalecer la democracia, proteger los derechos humanos, fomentar el desarrollo integral, garantizar la seguridad y apoyar la cooperación jurídica interamericana. La Carta Democrática Interamericana reafirma el principio de que la promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA fortalece la institucionalidad democrática en la región.

Unesco “Derechos Humanos y Cultura de la Paz” (2016)

En este marco:

La UNESCO promueve la Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM), la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el marco programático de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfatizando nuevas metodologías, diseñando e implementando programas, reconociendo las mejores prácticas y acompañando, mediante el apoyotécnico, a los Estados Miembros en la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con particular énfasis en el ODS 4 de Educación y sus siete metas y de manera consustancial y comitante con los ODS 5, igualdad de género, y 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas. (UNESCO, 2019, p.1)

Para el caso colombiano, es necesario empezar por la constitución política de 1991, que revive la formación democrática des una mirada pluralista y diversa, aunque sujeta a un modelo educativo instrumentalizado; la Ley 115 de 1994 o ley general de la educación y la actual firma del proceso de paz adelantado con las FARC-EP. En ese sentido, ordena la carta política de 1991: “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la

Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41).

La Ley General de Educación determina en el artículo 142, el reconocimiento al gobierno escolar como la estructura política y democrática de la escuela y establece que “serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de las organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar” (Ley 115 de Febrero 8 de 1994, p.63). Tal cual como lo sustenta Borrero (1997), “un instrumento moderno, democrático y acorde con las nuevas herramientas didácticas” (p.7). Pero en materia de legitimidad de la democracia escolar también añade Borrero (1997) “no basta con que un manual señale competencias o facultades para que estas sean por sí solas legítimas. Se requiere que quienes se verán afectados por las decisiones de aquellos a los que se otorgó poder las consideren legítimas y crean en ellas” (p.28).

Por otra parte, desde el proceso de paz y los acuerdos de la Habana, firmados con la guerrilla, se crea la cátedra de la paz en aras de profundizar lo planteado sobre formación democrática, desde allí las escuelas, incluidas las universidades, se ven obligadas a incluir la cátedra de la paz en sus políticas curriculares internas la mayoría de ellas reformando o ajustando sus principios misionales y estructuras curriculares. En el caso de la universidad de Pamplona, su política curricular la rige el acuerdo 041 de 2002 quien resalta la importancia de la formación socio humanística y con ella la obligación de la cátedra de cívica y formación ciudadana como un curso obligatorio que luego del proceso de paz de ajusta otorgándole la denominación de cívica y cultura de la paz como respuesta a las exigencias nacionales.

Todo este recorrido permite entender que la formación cívica y para la democracia está presente en todos los escenarios educativos a nivel internacional, nacional y local y que existe un compromiso directo con la democracia, la formación de hombres y mujeres íntegros, donde los estudios e investigaciones que se realicen, como esta, deben develar las falencias y los errores que se siguen cometiendo en materia de la misma, con la finalidad de propender por una educación realmente emancipadora y libertaria como la que se piensa e inspira desde la pedagogía crítica. Bajo esas premisas se ha desarrollado esta investigación, desarrollando el análisis de la formación ciudadana desde el enfoque del paradigma de la pedagogía crítica.

Después de las consideraciones anteriores y con la importancia que lo amerita, se cita a la Constitución Política de Colombia (1991).

Constitución Política de Colombia:

Artículo 41: En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo, se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución (Constitución Política de Colombia, 2015).

Artículo 67: La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Constitución Política de Colombia, 2015).

Ley 30 diciembre 28 de 1992. Artículo 128. En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de

la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Decreto 1075 de 2015.

Artículo 1.1.1.1 Ministerio de Educación Nacional. El Ministerio de Educación Nacional es la entidad cabeza del sector educativo, el cual tiene como objetivos los siguientes:

Establecer las políticas y los lineamientos para dotar al sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.

Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.

Actualmente, en concordancia con la ley anterior N° 1732 se crea el Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2026). Cabe decir que esta es la hoja de ruta que sirve de guía para fortalecer y mejorar la educación de Colombia por los próximos años. Es de gran aporte para esta investigación ya que dentro de los principios que marcan u orientan el Plan Nacional Decenal debe estar dirigido a contribuir en la construcción de la Paz en la Nación. También como un aporte para mejorar la educación de las presentes y nuevas generaciones, para que sean actores que logren transformar sus entornos y así contribuir con el desarrollo del país.

2.5 Marco Contextual

La presente investigación se realizará en La Universidad de Pamplona, una universidad pública colombiana con sede en la ciudad de Pamplona, Villa del Rosario y San José de Cúcuta; La Universidad de Pamplona nació en 1960, como una institución privada, bajo el liderazgo del presbítero, José Rafael Faria Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública de orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto (Universidad de Pamplona, 2009).



Figura 1. Ubicación villa del rosario y San José de Cúcuta

Fuente: Google Maps, 2020.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional. En el año 2020, La Universidad de Pamplona imparte 43 carreras universitarias y 41 posgrados. Entre sus carreras universitarias, puedes estudiar alguna de sus 25 pregrados, 5 licenciaturas y 13

ingenierías. La Universidad de Pamplona es además una universidad virtual. Actualmente imparte 5 carreras virtuales, entre ellas 3 pregrados virtuales y 5 posgrados virtuales (2 maestrías virtuales). La Universidad de Pamplona actualmente no imparte licenciaturas virtuales ni ingenierías virtuales.

Entre las sedes de extensión de la Universidad de Pamplona está la ciudad universitaria de la frontera ubicada en el histórico municipio de Villa de Rosario, la cual fue fundada en el segundo semestre del año de 2003. El Dr. Álvaro González Joves, fundador de la misma y ex rector de la casa de estudios, dio inicio a un nuevo plantel educativo esperanzado en el fortalecimiento institucional y académico. La sede Villa del Rosario, inicia sus labores en el año 2004, con una extensión de 1,2 hectáreas de terreno, de propiedad de la ESAP, el cual aún se encuentra en comodato, con mencionada institución; la infraestructura física inicial, contó con el área administrativa y cuatro (04) aulas de clases, que brindó actividad académica al programa de Comunicación Social, modalidad presencial y los fines de semana, con algunos programas de posgrados.



Figura 2. Ubicación Universidad de Pamplona

Fuente: Google Maps, 2020.

El programa de Licenciatura en Educación Infantil, de la Universidad de Pamplona, se inscribe dentro de una tradición académica en el ámbito nacional, en la que los programas de formación y actualización profesional, a comienzos de 1960, dieron inicio a la Facultad de Educación; La atención integral de la primera infancia se convirtió en un tema fundamental, por cuanto se consideró de vital importancia la resignificación de los programas existentes, dando origen en el año 2000 a la Licenciatura en Pedagogía Infantil creado a partir del reconocimiento del niño como centro de la educación y como sujeto de derechos.

Históricamente en el ámbito nacional el Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil vigente fue aprobado con Acreditación Previa según Resolución del MEN N° 1414 de marzo 24 de 2000, posteriormente mediante el Decreto 3678 emanado de la Presidencia de la República el 19 de diciembre de 2003 se otorgó el Registro Calificado a todos los Programas con Acreditación Previa por una vigencia de 7 años, los cuales se cumplieron en diciembre de 2010, momento en el cual según Resolución N° 6684 de agosto 11 de 2011 se obtuvo la Renovación del Registro Calificado por 7 años, vigente hasta el año 2018 (Universidad de Pamplona, 2018).

Mediante acuerdo N.º 156 del 14 de diciembre de 2016 del Honorable Consejo Académico de la Universidad de Pamplona, por el cual se aprueba “la modificación del Plan de Estudios del Programa de Licenciatura en Educación Infantil” en la metodología presencial para ser ofertado en la sede de Pamplona con ampliación Cúcuta de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander.

En la ciudad de Cúcuta en el CREAD se ubica la Oficina para la Coordinación del Programa, Sala de Investigación de Docentes y Sala de profesores para atención a los estudiantes, así como el aula de Expresión Corporal y Artística, Auditorio Yosimar Calvo, Aula de Cerámica, Aula de

Espejos, Gimnasio, Aula de grabado, Aula de pintura, Aula Tic, Bienestar Universitario, Comedor Estudiantil, Emisora, virtualtecas que garantizan y generan ambientes de aprendizaje para las actividades de Investigación, docencia, administración y proyección social, Lo anterior para dar respuesta a las necesidades espaciales del programa y de cada una de las dependencias que lo integran a través de la distribución, ubicación física y protección en el uso de bienes de la institución.

3. Metodología

El presente capítulo muestra el diseño metodológico que caracterizará la investigación, corriente teórica, tipo y enfoques utilizados, técnicas de recolección.

3.1 Enfoque

Para González (2013), la investigación cualitativa tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven; por tanto, metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que forma parte.

Por otro lado, Según Jiménez (2000) los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos. De ahí que la ínter subjetividad sea una pieza clave de la investigación cualitativa y punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista está hecha de significados compartidos de manera ínter subjetiva. El objetivo y lo objetivo es el sentido ínter subjetivo que se atribuye a una acción. La investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta.

En esta investigación se muestra la aplicación de un enfoque cualitativo para trabajar los aspectos de pedagogía crítica y formación ciudadana, siendo fundamental para la mejora en la percepción de un mejor ambiente de la institución y el entorno social que se desenvuelva. Este

trabajo hace énfasis en lograr mejores prácticas en el manejo y pensamiento de las diferentes situaciones en la que se encuentre.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación corresponde con un diseño exploratorio-descriptivo, además se diseñan y aplican el instrumento tipo entrevista en profundidad, a la población objeto de estudio. Según Hernández (1998), “los estudios descriptivos permiten detallar situaciones y eventos” (p.60), es decir como es y como se manifiesta determinado fenómeno y buscar especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Por consiguiente, el presente trabajo de investigación permite comprender mejor la influencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana.

Por otro lado, Hernández, Fernández & Baptista (2003) los estudios descriptivos buscan la recolección de datos, características e información sobre fenómenos, aspectos, situaciones o eventos donde se describa detalladamente lo que se investiga, siendo además cualitativo ya que como explican dichos autores, se realizan observaciones y descripciones detalladas, recolectando datos sin medición numérica. Por lo anterior, el estudio permite comprender la descripción desde donde sucede el fenómeno social, a través de un proceso reflexivo, vinculando la acción y la formación de nuestros estudiantes al interactuar.

Al permitir al estudiante que reflexione desde su posición como ciudadano en los problemas sociales, que aplique y mejore sus actitudes coherentes en el pensar, sentir y actuar para comprender que es Ser democrático en la escogencia de sus decisiones y que finalmente contribuyan dentro el proceso social. El trabajo permite generar nuevos aportes, dado que describe la manera en que se maneja la formación ciudadana por parte del docente de la

Universidad de Pamplona que implementa en un espacio formativo y realiza seguimiento y control de la apropiación del estudiante en formación en la claridad de la aplicación de estos conceptos.

3.3 Diseño de la Investigación

De acuerdo con Malhotra (1997) el diseño de la investigación es una estructura o un plano que sirve para dirigir un proyecto de investigación. Permite detallar los pasos necesarios para obtener información indispensable en la solución al problema que nos ocupa. El diseño “es la estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere para la investigación” (Hernández, 1991 p.185). Aunque exista un planteamiento amplio del problema, el diseño de la investigación, especifica los detalles para determinar este. Un buen diseño de la investigación, asegura que el proyecto se realizará de manera efectiva y eficiente, de acuerdo con Malhotra (1997) generalmente el diseño de la investigación incluye los siguientes pasos:

1. Definir la información necesaria a través de los fundamentos teóricos principales, para determinar los principales postulados de la pedagogía crítica y su influencia en la formación ciudadana en los estudiantes de pedagogía infantil.

2. Diseñar las fases exploratorias, descriptivas o causales. Para indagar los elementos necesarios en el estado en que se encuentran los estudiantes y maestros del programa de pedagogía infantil, esto en una fase exploratoria; Describir el proceso de desarrollo de la formación ciudadana identificando las características de las categorías y subcategorías a observar, para comprender cuales son los posibles aportes al proceso educativo, a través del dialogo y debate con la población objeto de estudio. La claridad de las dos principales categorías y sus correspondientes subcategorías permite continuar con la siguiente fase.

3. Construir y probar previamente una entrevista o una forma apropiada para recolectar datos recabados. Se establecen una serie de Categorías y Subcategorías que permiten conocer cuales son los conocimientos de los estudiantes y maestros para la elaboración de preguntas en torno a las categorías (Pedagogía Crítica, Ciudadanía y Formación ciudadana) este proceso permitirá identificar las percepciones del pensar de la población objeto de estudio, la información se completa con el desarrollo de unas actividades en las cuales mediante talleres expondrán los conocimientos de la formación ciudadana. Como observa la Pocovi (2005), la entrevista online es definida como la comunicación y/o dialogo entre el sujeto y el investigador a través de la medición de la computadora, haciendo uso de recursos como el chat, el email, y/o foros virtuales, a través de los cuales se puede propiciar una interacción secuencial, planeada y organizada en un periodo concreto y con un propósito específico determinado por las necesidades de información de la investigación. Este modelo fue el mas conveniente a la hora de aplicar la propuesta metodológica para verificar los niveles de apropiación de los aprendizajes de la formación ciudadana en los estudiantes del programa de pedagogía infantil, ampliación Cúcuta.

4. Especificar el proceso de muestreo y el tamaño de la muestra. La toma de muestra y análisis de los resultados se elaboración docentes en una primera instancia que han impartido el curso de formación ciudadana y del modelo de la pedagogía crítica, en el desarrollo de los contenidos programáticos de la línea de la formación socio humanística en el pensum académico del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, por otra parte los estudiantes de séptimo y octavo semestre en una población de 8 estudiantes quienes han completado un 70% del pensum académico del programa.

5. Desarrollar un plan para el análisis de los datos recabados, la información que se retome en una primera instancia se tendrá como principal referencia las categorías y

subcategorías más pertinentes de los temas, se elabora un instrumento tipo entrevista para recolectar las respuestas concretas, luego se elabora un análisis pregunta por pregunta entre las diferentes reacciones de los docentes y estudiantes. Debido a que es un proceso muy personal, no se trabajó con una definición precisa, aunque se aclara la importancia que se le da a la información obtenida en la entrevista vía ZOOM, además de como se procesa en el cuadro de preguntas y respuestas de entrevistados. Cada una de las respuestas de los entrevistados sirvió para construir algunas ideas generales, que se verán en el análisis de los resultados del cuarto capítulo.

6. Elaboración de Grupo Focal. Según Kitzinger (1995) lo define como una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información. La elaboración del grupo focal tiene como objetivo tomar la impresión de los estudiantes en cuanto a la implementación de la pedagogía crítica en la formación de su plan de estudios y como esta impacta en el proceso educativo.

Además, otras técnicas que se utilizaron, como la observación directa, la cual consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso de la población que son los estudiantes del programa de licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona. Igualmente se realizan grabaciones para hacer un registro natural de los acontecimientos, testimonios y entrevistas con el propósito de independizar esta información de cualquier tipo de perspectivas. Se da cumplimiento al objetivo específico Aplicar la propuesta metodológica para verificar los niveles de apropiación de los aprendizajes de la formación ciudadana en los estudiantes del programa de pedagogía infantil, ampliación Cúcuta.

La metodología utilizada en la presente investigación Titulada: La pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios: caso Universidad de Pamplona programa licenciatura en pedagogía infantil ampliación Cúcuta, está relacionada con el enfoque cualitativo del método descriptivo y donde se utilizará unas técnicas de campo, permitiendo recolectar información gracias al instrumento como la entrevista en profundidad y el grupo focal, siendo así como la obtención de datos primarios investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así y valga de sobra decir que lo que se describe es lo que se investiga, por lo tanto, con este tipo de investigación se quiere lograr caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus particularidades y propiedades.

Adicionalmente, se usarán registros de los diarios de campo, con el fin de recolectar todas las apreciaciones del investigador sobre la situación en estudio, de manera que recabe información útil que se obtengan de los participantes que son de gran valor para la presente investigación.

En cuanto al tipo de estudio descriptivo, la investigación expresa las características y rasgos importantes se pretenden, además la descripción de las tendencias a nivel socioeconómico.

Autores como Ortiz (2011) afirman que:

La investigación descriptiva comprende: la descripción, el registro, el análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento. Suele implicar algún tipo de comparación o contraste, y puede intentar descubrir relaciones causa-efecto presentes entre variables no manipuladas, pero reales. (p.12)

Tabla 1. Diseño investigativo o tipo de estudio

1 ENFOQUE	METODO	TECNICA	LA HIPOTESIS
Entrevista Estructurada	Semi DESCRIPTIVO	DE CAMPO	AFIRMATIVA
Guía de entrevista se formularán preguntas tipo cerrada con el fin de conocer acerca de las concepciones tienen los estudiantes de la universidad de Pamplona de Pedagogía Infantil Sede Cúcuta acerca de la Pedagogía Crítica y la Formación Ciudadana.	Consiste en la descripción de las actividades y procedimientos utilizados	Aquella que sirve al investigador para relacionarse con el objeto y construir por sí mismo la realidad estudiada. Tiene el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar y es útil para estudiar a fondo un fenómeno en un ambiente determinado.	La hipótesis conceptual afirmativa no es verdadera

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Etapas del Proceso de Investigación

3.4.1 Procesamiento e interpretación. Las fases de la investigación cualitativa utilizadas constan de un orden que permite optimizar el proceso investigativo.

La primera fase es la preparatoria, la cual definen Rodríguez, Gil & García (1996):

El investigador, tomando como base su propia formación investigadora, sus conocimientos y experiencias sobre los fenómenos educativos y, claro está, su propia ideología, intentará establecer el marco teórico-conceptual desde el que parte la investigación. (...) se dedicará a la planificación de las

actividades que se ejecutarán en las fases posteriores. (p. 4)

Por lo tanto, esta fase constituye el inicio de la investigación, tomando en cuenta los procedimientos que se deben realizar a futuro para la investigación, es decir, toda la construcción teórica que se realiza de las bases del mismo.

Por otra parte, la segunda fase es el trabajo de campo, en la cual se describe:

A través de su habilidad, paciencia, perspicacia y visión, el investigador obtiene información necesaria para producir un buen estudio cualitativo. Debe estar preparado para confiar en el escenario; ser paciente y esperar hasta que sea aceptado por los informantes; ser flexible y tener capacidad de adaptación. (Rodríguez, Gil & García, 1996, p.9)

Por ende, en esta etapa se debe tener ciertas cualidades que corroboren a una adecuada inmersión del investigador con el campo y los sujetos a investigar, fomentando un ambiente de confianza y comodidad, pero aun así estando preparado para las adversidades que se puedan presentar, siendo este el caso de este proyecto de investigación por la pandemia del covid-19, que nos ha llevado a culminar el proceso de forma virtual.

Posteriormente, sigue la fase analítica en la cual se llevan a cabo procedimientos en base a la información obtenida de las acciones realizadas en campo. Rodríguez, Gil & García (1996) “El análisis de datos cualitativos va a ser considerado (...) como un proceso realizado con un cierto grado de sistematización que, a veces, permanece implícita en las actuaciones emprendidas por el investigador” (p.13).

Por consiguiente, la siguiente fase es la informativa, que es definida por Rodríguez, Gil & García (1996) como:

El proceso de investigación culmina con la presentación y difusión de los resultados. De esta forma el investigador no sólo llega a alcanzar una mayor comprensión del objeto de estudio, sino que comparte esa comprensión con los demás. El informe cualitativo debe ser un argumento convincente presentando los datos sistemáticamente que apoyen el caso del investigador y refute las explicaciones alternativas. (p.14)

Por lo tanto, en esta etapa se expone la información, así como las experiencias que se socializaron durante el desarrollo de la investigación, es así, que se compartirá la información que se va a obtener de acuerdo a la interacción y posterior análisis de los datos obtenidos de la población a investigar.

A manera de resumen la metodología de esta investigación constará de los siguientes puntos:

Se determinará el tipo de investigación a realizar. A través del método cualitativo y el enfoque se elaborarán las preguntas que se aborden, el estudio esta diseñado en la elección del método, sin embargo, esta metodología esta basada en la recolección y análisis de datos

Se determina las fuentes de datos a recolectar. Méndez (1999), define a las fuentes y técnicas para recolección de la información “como los hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información” (p.143). Asimismo, aclara que las técnicas son los medios aplicados para recolectar información, también manifiesta que existen: *fuentes primarias* y *fuentes secundarias*. Las fuentes primarias es la información oral o escrita que es recopilada directamente por el investigador a través de relatos o escritos transmitidos por los participantes en un suceso o acontecimiento, mientras que las *fuentes secundarias* es la

información escrita que ha sido recopilada y transcrita por personas que han recibido tal información a través de otras fuentes escritas o por un participante en un suceso o acontecimiento. Por lo anteriormente señalado las fuentes de información obtenida es la misma materia prima por la cual puede llegarse a explorar, describir y explicar hechos, acontecimientos o fenómenos que definen un problema de investigación.

Se determina el diseño de la investigación. De acuerdo a Hernández & Col (2006) proponen sobre el diseño de investigación:

Se refiere a los pasos, etapas y estrategias que se aplican para el logro de los objetivos planteados, este consiste en el planteamiento de una serie de actividades sucesivas, organizadas, adaptadas a los particulares de cada móvil de investigación, para indicar los pasos o pruebas a efectuar, así como las técnicas para recolectar y analizar datos. (p.158)

En el cuarto capítulo se evidencia el diseño de la entrevista en relación a las categorías y subcategorías que a la vez fueron determinantes para el cumplimiento de los objetivos para establecer la estrategia pedagógica que evidenciara la ruta a seguir en el reconocimiento de la influencia de la pedagogía crítica en la formación ciudadana, buscando especificar las propiedades importantes de las personas.

Se procede a la recolección de los datos obtenidos. Según Tamayo (2003) quien refiere sobre los estudios de campo cuando “los datos son recolectados de la realidad, por lo cual lo denominan primarios, su valor radica en que permiten cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han obtenido los datos” (p.110). Por otra parte, Chavez (1994) “el tipo de investigación se determina con el tipo de acuerdo, con el tipo de problema que desee solucionar, incluyendo los objetivos que pretendan lograr y disponibilidad de los recursos” (p.133). La recolección de datos

nos refiere a información empírica abstraída de los diferentes conceptos de la población objeto de estudio.

Se interpreta la información recabada. Para el análisis e interpretación de los datos, seguiremos a Taylor & Bogdan (1986), quienes plantean el tratamiento de los datos a través de un análisis comprensivo, articulado sobre la comprensión y rastreo de los mismos, mediante la búsqueda de categorías fundamentales en los hechos que se han descritos a lo largo de los diferentes instrumentos utilizados en la investigación cualitativa. Este análisis se trabajó atendiendo los análisis de acuerdo a las categorías y subcategorías registrados en la entrevista de los docentes y estudiantes del programa de pedagogía infantil, en los diferentes instrumentos como narraciones, grupo focal, talleres y reuniones de forma virtual debido a las circunstancias mundiales, realizando las respectivas triangulaciones con lo evidencia el cuadro de las preguntas y respuestas de las categorías y subcategorías en el cuarto capítulo.

3.5 Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Información

3.5.1 Instrumentos de medición. Dentro del diseño metodológico de la presente investigación se establece el desarrollo de una investigación de corte cualitativo. Denzin & Lincoln (2005), afirman que:

Es una actividad que localiza al observador en el mundo, a través de la cual, se detallan en conjunto prácticas interpretativas que hacen al mundo visible. Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias.

En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian la cosas en su contexto natural,

intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan. (p.46)

Como instrumentos se escogen: relatos o narraciones y la entrevista, por medio de los cuales se busca esencialmente describir e interpretar las acciones, los hechos, posturas, aprendizajes, de los sujetos obtenidos a través de las propias palabras de los individuos las cuales se obtuvieron de forma oral o escritas, y la conducta que se pudo observar o percibir acerca de las concepciones tienen los estudiantes de pedagogía en la Universidad de Pamplona ampliación Cúcuta, acerca de la formación ciudadana.

3.5.2 Relatos o narraciones. La Narrativa, entendida como sistema cognitivo, se constituye en su principal medio de organización para la construcción de significados. Según Bruner (1997) la narrativa expresa el modo de pensar y sentir en que se da la construcción de significados. Es una forma de pensamiento y vehículo para la cohesión de significados. Los relatos de experiencia son una fuente clave para la comprensión de una experiencia profesional y van cargados del sentido que sus actores confieren a esa práctica (Clandinin & Connelly, 2000). En esta investigación se utilizará la interpretación basada en técnicas narrativas, para comprender aún más la concepción de la formación en ciudadanía y la manera como conciben docentes y estudiantes debería ser su formación en educación. Para la aplicación de este instrumento se elabora una guía de procedimiento (Ver anexos).

Se programará diferente encuentro en los cuales el estudiante narrara cuales han sido las experiencias de aprendizaje de la formación ciudadana desde la pedagogía crítica y como estos se han vinculado en el proceso académico de su carrera, teniendo presente la necesidad de comprender los diversos elementos de Ciudadanía, pedagogía crítica y formación ciudadana en el

desarrollo no solo profesional sino social y personal. Por otra parte, se desarrolló un grupo focal para comprender las percepciones que se tiene sobre las opiniones y actitudes de los participantes en un debate de forma ordenado, como espacio de opinión en captar el sentir, vivir y pensar de los individuos, provocando auto explicaciones.

3.5.3 Entrevista. La entrevista a profundidad es un instrumento que facilita una conversación dirigida que permite una exploración a profundidad de un tópico o experiencia en particular. Su naturaleza es la interpretación de la experiencia de los participantes (Charmaz, 2000; Valles, 1997). Se le aplica a directivos y docentes de la Facultad de Educación y a directivos en general para que realicen relatos sobre la concepción y estrategias para formar en la ciudadanía en la Universidad de Pamplona.

Otra entrevista dirigida a docente del programa la cual consta de diez (10) preguntas. (Ver anexo 3). En relación a este instrumento se realizo una serie de preguntas, tomando como principal punto de referencia a los docentes que han orientado el curso de formación ciudadana para la paz y cívica, revisando los postulados de la pedagogía critica y como la relacionan con la formación ciudadana en el estudiante de licenciatura en pedagogía infantil, se tomaron las categorías y subcategorías para el desarrollo de las preguntas.

Se estructura una entrevista dirigida a estudiantes con quince (15) preguntas. (Ver anexo 4). Se tomaron las tres categorías que permitieron establecer la importancia del estudio del presente trabajo, reuniendo los diferentes postulados pedagógicos sobre el tema a tratar triangulando la información con los contenidos de la Universidad de Pamplona para de esa forma establecer las preguntas, a través de un instrumento de entrevista semiestructurada contando con la convalidación por parte de profesionales de las ciencias Sociales con estudios de maestría en

Ciencias de la Educación.

3.5.4 Universo y muestra. El universo está conformado Docentes, y Estudiantes del programa de licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona ampliación Cúcuta.

3.5.4.1 Sujetos claves. Docentes adscritos a los programas de la Facultad de educación de la Universidad de Pamplona, que orientan la formación cívica, cultura de paz

Estudiantes pertenecientes a cada uno de los Programas de la Facultad de Educación de la Universidad de Pamplona.

Sujetos Claves:

Docentes del área de las Ciencias Sociales

Cuadro de referencia

Los sujetos claves que se seleccionaron son los Docentes que por sus conocimientos sobre el tema realizaron importantes aportes a la investigación.

Tabla 2. Estudiantes del semestre de licenciatura de pedagogía infantil

Funcionario		Estudios	Cargo
Luz Mary parada		Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales Especialización en cultura Política Magister en Educación	Docente Catedra
Nancy Peña	Yolima	Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales Especialización en cultura Política Magister en Paz y Resolución de Conflictos	Docente Catedra
Edwin Mendoza	Fabian	Licenciatura en Ciencias Económicas y Sociales Especialización en TICS Magister en Tics y Educación	Docente Catedra

Fuente: Elaboración propia.

Sujetos Claves:

Tabla 3. Estudiantes del semestre de licenciatura de pedagogía infantil

Nombres	Rol
1. Silvia Geraldín Robayo Morales	Código: 1090506835 8 semestre
2. Anayibe Becerra Martínez	Código:1.093.795.012 9 semestre
3. Jorge Andrés Rojas Vega	Código: 109236403 9 semestre
4. Sthefanny Yulieth Novoa Useche	Código:1010142768 8 semestre
5. Yadira Rivera James	Código: 1092345213
6. Yurley Nathaly Calderón Acevedo	8 semestre
7. Paula Andrea Caicedo Mesa	Código:1090527410
8. Ingrid Daniela Martínez Nieto	8 semestre. Código: 1090179281 8 Semestre: Código:1092390558. 8 semestre

Fuente: Elaboración propia.

Formatos de narraciones. Mediante un formato enviado por vía virtual a los docentes y a un formato en físico a los estudiantes de la licenciatura de pedagogía infantil se les solicitará responder a las preguntas relacionadas con la concepción de los aspectos: la no violencia, la aceptación de la diversidad, el rechazo de cualquier forma de discriminación y la convivencia.

3.6 Instrumentos de Registro de Datos

Los instrumentos que se aplicarán son los siguientes:

3.6.1 Guía de tópico de la entrevista. Se utilizará como instrumento lo construido por el maestrante y validado por expertos en Educación. La estrategia principal de la Teoría Fundamentada es el análisis comparativo constante. Esta técnica implica interrogatorio

sistemático utilizando preguntas generativas que buscan relacionar conceptos (Tójar, 2006). Se diseñó inicialmente un guión de entrevista como guía, que facilitará que el entrevistado empiece a expresar con el ímb-peto que quisiese desde sus puntos de vista, conocimientos, experiencias y valoraciones sobre el tema. Este modelo de entrevista según Sandoval (2002) busca que sean los entrevistados quienes marquen las pautas y profundidad del trabajo.

Se diseñarán la guía, una para docentes. Según Valles (1997), “la formulación de las preguntas que abarcara temas generales relacionados con los objetivos del estudio, permite lograr recoger una información amplia sobre el fenómeno y captar todos sus aspectos, desde la perspectiva de los participantes” (p.180). Las preguntas que guiaron la entrevista de docentes, surgieron del análisis de los relatos o cuentos construidos; se centraron en la experiencia subjetiva de los participantes.

Tabla 4. Relación objetivos preguntas entrevista

LA PEDAGOGÍA CRÍTICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL, SEDE CUCUTA.	
Objetivo General	Pregunta
Determinar los aportes de la pedagogía crítica en la formación de Estudiantes Universitarios	Que es para usted la pedagogía crítica y ¿cuál es el aporte en la formación de ciudadanía?
Objetivos específicos	¿Qué es para usted el formar en ciudadanía?
Identificar cuáles son los postulados básicos de la pedagogía crítica que permita construir una propuesta metodológica para promover el proceso de aprendizaje en la formación ciudadana	¿Cree que desde el ser se puede formar en ciudadanía? ¿En su quehacer aporta para la formación en ciudadanía?
Establecer la propuesta metodológica como conjunto de estrategias pedagógicas y didácticas para promover la formación ciudadana en el programa de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona	¿Qué opina de la política pública para formar en ciudadanía en la universidad de pamplona? ¿Usted cree que el modelo pedagógico de la universidad tiene bases fundamentales que aporten a la formación en ciudadanía? ¿Usted conoce si existen elementos fundamentales en el programa de pedagogía infantil que ayuden a la formación en ciudadanía?

Fuente: Elaboración propia.

3.6.2 Guía de entrevista para los estudiantes. Primero se realizará el acercamiento a la concepción que tenía cada uno de los participantes sobre la formación de ciudadanía. Existen estudios al respecto de la ciudadanía se encuentra varios libros y tesis sobre el tema y extensa bibliografía. Para llegar a la elaboración de lineamientos se ve la necesidad de iniciar con la claridad conceptuales al respecto, por ello fue necesario realizar la indagación desde la comunidad educativa sobre esta concepción haciendo la pregunta ¿qué es para usted la ciudadanía?, que entiende por formar en ciudadanía? De igual manera se pretende indagar la concepción de ciudadanía a través de la entrevista, que se aplicarán previamente estudiantes y docentes, con las preguntas: ¿En dónde se evidencia la ciudadanía a través de su formación en el ser?, ¿cómo se evidencia la ciudadanía en su quehacer?.

En un segundo momento se buscará por las creencias sobre la formación en ciudadanía preguntas que tocan de manera individual la praxis, las experiencias, estrategias y espacios que originan el proceso de este ejercicio entre los docentes y estudiantes de programa de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, los que nos darán la rutas para construir los lineamientos, las preguntas que nos permitieron ahondar en este aspecto fueron: ¿Cómo cree usted se debe formar en ciudadanía? ¿Qué estrategias pedagógicas cree usted promueve la ciudadanía? ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en la Universidad de Pamplona? ¿Qué espacios, cree usted, propicia la Universidad de Pamplona para formar en ciudadanía? ¿Qué hechos crees pueden impedir que se ejerza la ciudadanía? ¿Crees que tus estudiantes adscritos de la licenciatura de pedagogía infantil vivencian la ciudadanía?

En el proceso de la realización de las entrevistas a profundidad se ahondarán en los aspectos particulares que emergían de la misma y enriquecieron cada una de las categorías y subcategorías. (Erickson; citado por Stake, 1999) sustenta que la característica primordial de la

investigación cualitativa es el lugar central que ocupa la interpretación, y que los resultados de la investigación no son tanto “descubrimientos” como “afirmaciones” (p.46).

Preguntas entrevistas a estudiantes pertenecientes al programa de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona:

- 1 ¿Como puede definir el concepto de pedagogía crítica? describir
- 2 ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?
- 3 ¿Qué vínculo determina que existe entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?
- 4 ¿Para usted qué es ser ciudadano o ciudadana?
- 5 ¿Qué es la ciudadanía?
- 6 ¿Cuándo se ejerce la ciudadanía?
- 7 ¿Cuál es la obligación del ciudadano?
- 8 ¿Qué factores no permiten el ejercicio de la ciudadanía?
- 9 ¿conoce cuáles son los derechos fundamentales del ciudadano colombiano?
- 10 ¿Por qué formar en ciudadanía?
- 11 ¿Cuándo se forma en ciudadanía?
- 12 ¿Cómo se lleva a cabo la formación ciudadana al interior del programa de pedagogía infantil? ¿Qué cursos, contenidos... que la propician?

13 ¿Qué estrategias y prácticas que desarrolla en su ejercicio académico promueven la formación ciudadanía?

14 ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en la universidad?

15 ¿Qué espacios propicia el programa de licenciatura infantil para formar en ciudadanía?

Preguntas estudiantes Tabla 1.

Guía de entrevista docentes. En la entrevista con los docentes se pretende asumir los dos criterios anteriores y adicionar un tercero: abordar la política institucional frente a la formación en ciudadanía autónoma a partir de la comunidad académica de la Universidad de Pamplona. Los directivos pueden tener injerencias directas sobre estas políticas y partimos que la propuesta en formación en ciudadanía requiere voluntad política, criterios explícitos, por ello se abordaron preguntas como: ¿Usted qué opina acerca de la política pública para la educación superior en materia de formación en la ciudadanía autónoma? ¿Cuáles son los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma presentes en el Proyecto Pedagógico de la Universidad de Pamplona? Luego se profundizaron en aspectos particulares que emergerán de la entrevista y del diálogo e interacción con cada uno de los entrevistados.

3.6.3 Guía entrevista a docentes pertenecientes al programa de licenciatura de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona. Como se muestra a continuación:

- 1 ¿Como puede definir el concepto de pedagogía crítica?
- 2 ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?
- 3 ¿Qué vínculo determina que existe entre pedagogía crítica y formación para la

ciudadanía?

- 4 ¿Qué es para usted la ciudadanía?
- 5 ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en el programa de licenciatura de pedagogía infantil?
- 6 ¿Usted qué opina acerca de la política pública para la educación superior en materia de formación en la ciudadanía?
- 7 ¿Cuáles son los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma presentes en el Proyecto Pedagógico de la Universidad de Pamplona?
- 8 ¿Qué estrategias pedagógicas cree usted promueve la ciudadanía?
- 9 ¿Cómo cree usted se debe formar en ciudadanía?
- 10 ¿Qué aspectos deben ser cambiados o mejorados como política de la universidad para que se dé una verdadera formación en ciudadanía autónoma?

3.6.4 Guía de preguntas docentes. Como se muestra a continuación:

- 1 ¿Como puede definir el concepto de pedagogía crítica?
- 2 ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?
- 3 ¿Qué vínculo determina que existe entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?
- 4 ¿Qué es para usted la ciudadanía?

- 5 ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en el programa de licenciatura de pedagogía infantil?
- 6 ¿Usted qué opina acerca de la política pública para la educación superior en materia de formación en la ciudadanía?
- 7 ¿Cuáles son los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma presentes en el Proyecto Pedagógico de la Universidad de Pamplona?
- 8 ¿Qué estrategias pedagógicas cree usted promueve la ciudadanía?
- 9 ¿Cómo cree usted se debe formar en ciudadanía?
- 10 ¿Qué aspectos deben ser cambiados o mejorados como política de la universidad para que se dé una verdadera formación en ciudadanía autónoma?

3.7 Proceso de recogida de información y Protocolos de Registro de Respuesta

Consistirá en un formato que permitirá registrar datos referidos a los objetivos trazados en la investigación a través de la interpretación de las entrevistas. Para esta investigación se hará uso de diferentes herramientas como medio para la realización de entrevistas: email, persona a persona, portátil, las cuales permitirán un registro de las entrevistas realizadas a estudiantes, docentes y directivos. Según Morse (2003), para asegurarse de tomar en cuenta la totalidad de los detalles expresados en forma oral. Estos medios posibilitaron los diferentes encuentros entre investigadora y entrevistados para obtener la saturación de la teoría.

3.7.1 Procedimientos para el análisis de datos. De la información que se pretende recoger con respecto a las proposiciones teóricas enunciadas, deben emerger categorías y subcategorías

estructuradas de los textos extraídos de los informantes; esta información se relacionará con el Marco Teórico de la investigación. Señalan Strauss & Corbin (2002), “el primer paso para la integración es determinar una categoría central. La categoría central, algunas veces llamada categoría medular, representa el tema principal de la investigación” (p.160). La organización en categorías y subcategorías fue el primer paso, si bien la primera organización fue sujeto de una recategorización conforme se avanzó en la lectura de la información recopilada, pues “la comparación, contrastación, agregación y ordenación son la base de la categorización” (Tójar, 2006, p. 294).

Tal como señalan Strauss & Corbin (2002) “una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados. Una subcategoría también es una categoría como su nombre lo dice” (p.136). La formulación de categorías requirió del análisis y la síntesis, considerando para tal propósito las recomendaciones de (Tójar, 2006; Strauss & Corbin, 2002).

3.7.2 Selección de informantes. Inicialmente se realizó una selección de los participantes de tipo intencional, posterior a ello la recolección fue guiada por los conceptos de la teoría que estuvo emergiendo, fundamentada en el concepto de hacer comparaciones, cuyo propósito según lo plantean Strauss & Corbin (2002) “es acudir a lugares, personas que maximicen las oportunidades de describir variaciones entre conceptos y que hagan más densas las categorías en términos de sus propiedades y dimensiones” (p. 219). Para estos últimos autores la saturación de las categorías se alcanza cuando no emergen nuevas categorías o temas relevantes y están desarrolladas con profundidad, de acuerdo con sus propiedades y dimensiones, incluyendo la variación y relación con otras categorías.

Los informantes son los estudiantes y docentes del programa de la licenciatura pedagogía infantil sede Cúcuta, quienes promueven o deben promover la formación en ciudadanía, del liderazgo de quienes conducen una institución van a depender las decisiones que se forjen y efectúen (Moreno, Peris & Gonzáles, 2000). Se buscará incluir informantes que, teniendo las condiciones, mostraran variaciones respecto a las percepciones de la vivencia estudiada que pudieran modificar la información obtenida, otro aspecto a considerar será la representatividad de todos los actores académicos, Los criterios que guiaron la selección de los informantes fueron:

Para la escogencia de la muestra se utilizó la opción del muestreo teórico planteado entre otros por Glaser & Straus (2002); en este tipo de muestreo la muestra se selecciona mediante una estrategia sucesiva, en las que se eligen inicialmente unos cuantos sujetos se analizan los datos obtenidos. A partir de estos primeros datos, se desarrollan conceptos, subcategorías y categorías que fueron utilizadas para generar criterios mediante los cuales se seleccionaron los siguientes sujetos que integraron la muestra, hasta que el número muestreado permitió identificar una tendencia definida de los resultados.

Los informantes seleccionados la conformaron voluntariamente los docentes y estudiantes de últimos semestres de los programas de Licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona Sede Cúcuta.

Tabla 5. Selección de los sujetos claves, docentes y estudiantes

Estamento	No.	Informante	Instrumento de recolección
Profesores	3	Programa de pedagogía infantil	Entrevista en profundidad
Estudiantes	8	Programa de Licenciatura pedagogía infantil	Entrevista en profundidad

Fuente: Elaboración propia.

3.8 Rigor Metodológico

En toda investigación empírica se deben presentar los criterios que demuestren el rigor metodológico para alcanzar la calidad de la misma, este es considerado un aspecto fundamental que los investigadores permanentemente deben garantizar para socializar y utilizar los resultados de los estudios (Colina, 2014). De tal manera que la calidad de un estudio está determinada en buena parte por el rigor metodológico con que se realizará. Para la presente investigación, se tendrán en cuenta los criterios (Guba & Lincoln, 1985; Castillo & Vásquez, 2003), para evaluar la calidad científica de un estudio cualitativos, los cuales son: credibilidad, auditabilidad o conformabilidad y transferibilidad o aplicabilidad.

3.8.1 Observación directa. Esta técnica es una de las principales fuentes para la recolección de información, tanto cuantitativa como cualitativamente en cualquier tipo de investigación, a través de esta técnica se pretende registrar las opiniones que los estudiantes del programa de pedagogía infantil sede Cúcuta que tienen frente a la formación en ciudadanía y unido a esto a las percepciones de dichos estudiantes en su ambiente cotidiano, teniendo en cuenta además las condiciones espaciales, culturales, sociales, económicas, medioambientales y de vida. El tipo de observación directa es aquella que se hace en el lugar donde se encuentra el objeto de estudio sin que el investigador llegue a incidir o participar en las acciones que se desarrollen”.

3.8.2 Diseño investigativo o tipo de estudio. La investigación se estructuró en tres fases: 1.- Una revisión documental. 2.- Una observación directa estudiantes del programa de licenciatura de pedagogía infantil. 3.- La realización de una entrevista semiestructurada para ser aplicada a los estudiantes de la licenciatura en pedagogía infantil. Para poder obtener las características principales de los mismos y poder realizar el posterior análisis de las conclusiones que se

obtengan del estudio.

Categorías conceptuales, dimensiones y subdimensiones de las categorías conceptuales:

La política institucional frente a la formación en ciudadanía autónoma a partir de las concepciones de la comunidad académica. Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores estéticos y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.

Consecuente con lo anterior, el Pensamiento Pedagógico Institucional de la Universidad de Pamplona, expresa los principios y lineamientos generales que orientan el quehacer académico universitario, para cumplir de manera adecuada e innovadora con el desarrollo de los procesos de formación integral a los que se ha comprometido la institución en su misión y visión. Ante todo se formula la misión institucional: “La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental”. (PEI Universidad de Pamplona, 2012. Según el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (Ley 115/94), el Proyecto Educativo Institucional.

Las categorías de análisis que se visualizan desde los documentos de política

institucional son las siguientes:

Desde los estudiantes el pensamiento crítico, bien común y comunicación. La categoría pensamiento crítico, vislumbra las subcategorías: Sujeto crítico, enseñar a pensar y empoderamiento. En la categoría bien común las subcategorías Compromiso social, Formación integral, Libertad, Participación, Proyección comunitaria y la categoría comunicación: Formación ético dialógica y trabajo colaborativo.

Tabla 6. Las categorías de análisis que se visualizan desde los documentos de política

institucional son las siguientes

CATEGORÍAS GENERALES	PREGUNTAS
Pedagogía Crítica	¿Cómo puede definir el concepto de pedagogía crítica? ¿Describir? ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica? ¿Qué vínculo determina que existe una relación entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?
Ciudadanía Formación ciudadana	¿Para usted Qué es ser ciudadano o ciudadana? ¿Qué es la ciudadanía? ¿Cuándo se ejerce la ciudadanía? ¿Cuál es la obligación del ciudadano? ¿Qué factores no permiten el ejercicio de la ciudadanía? ¿Conoce cuáles son los derechos fundamentales del ciudadano colombiano? ¿Por qué formar en ciudadanía? ¿Cuándo se forma en ciudadanía? ¿Cómo se lleva a cabo la formación ciudadana al interior del programa de Pedagogía Infantil? ¿Qué cursos, contenidos... que la propician? ¿Qué estrategias y prácticas que desarrolla en su ejercicio académico promueven la formación ciudadanía? ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en la universidad? ¿Qué espacios propicia el programa de licenciatura en Pedagogía Infantil para formar en ciudadanía

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Categorías y subcategorías sustentadas por la población participante y sujetos claves en la investigación sobre la pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios: caso Universidad de Pamplona programa licenciatura en pedagogía infantil, Sede Cúcuta

Categorías generales	Subcategorías
Pedagogía crítica	Sujeto crítico
Ciudadanía	Enseñar a pensar
Formación Ciudadana	Empoderamiento
	Compromiso Social
	Decidir con argumento
	Libertad
	Participación
	Bien de la comunidad
	Compromiso social
	Decidir con argumentos
	Formación integral

Fuente: Elaboración propia.

4. Análisis de los Resultados

4.1 Cumplimiento de los Objetivos

4.1.1 Caracterización del estado actual de la formación ciudadana. Desde una perspectiva investigativa la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso (Sánchez, 2010).

Agrega Sánchez (2010), que la caracterización es una descripción u ordenamiento conceptual (Strauss & Corbin, 2002), que se hace desde la perspectiva de la persona que la realiza. Esta actividad de caracterizar (que puede ser una primera fase en la sistematización de experiencias) parte de un trabajo de indagación documental del pasado y del presente de un fenómeno, y en lo posible está exenta de interpretaciones, pues su fin es esencialmente descriptivo.

La no violencia Sirve a este proyecto como patrón de referencia para generar diferentes estrategias, que permitan fortalecer la educación no solo desde una perspectiva académica sino también en la formación de ciudadanos con valores, que sean capaces de solucionar los conflictos de una manera positiva a través del dialogo, que manejen la empatía, antes de atacar, pensar que sentirá esa persona con las acciones que llevemos acabo. Además, se busca aportar a la sociedad una paz significativa; para que haya una reducción de la violencia se debe propiciar una educación integral desde la perspectiva crítica para ello se requiere de una pedagogía desde el marco de la ciudadanía y educación para la paz. La paz es un asunto de gran importancia para todas las naciones, que nace como una forma de evitar los conflictos y la violencia a través del fortalecimiento de los valores y los derechos humanos. Además de asimilar la paz por medio de la cultura y la formación de ciudadanos con actitudes de participación y respeto, que generen

espacios que permitan fortalecer las relaciones humanas.

Se debe tener en claro que la educación se ha vuelto una vía que permite promover los jóvenes una cultura de paz basada en valores, derechos, deberes. Donde sean ellos capaces de transformar la manera en que entienden y ven al mundo. Todo esto con el fin de contrarrestar la cultura de conflicto y violencia que se encuentra dentro y fuera de las instituciones educativas. La Universidad de Pamplona no es ajena a este tipo de hechos, es en esta medida que el presente estudio pretende demostrar que la importancia de la formación a los estudiantes en una cultura de paz, para que sean actores activos en espacios donde se generen diálogos, que lleven a superar las diferencias que existan, y que sean ejemplo de ser ciudadanos no pasivos en la solución y aportes para mejorar cada día al país.

Tomando lo planteado por Aguilar & Castañón, (2014) Propuesta actividades y estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de paz y capacidad de resolución de conflictos en instituciones educativas venezolanas. Formula una propuesta alternativa a través del diseño de actividades pedagógicas por lo que se busca a través de estas estrategias de resolución de conflictos educar para la paz y así mejorar las relaciones humanas. Esto con el fin de que las instituciones educativas contaran con una ayuda para enfrentar el aumento de violencia que se presenta en los centros educativos y que afecta no solo a los estudiantes y docentes, sino también a todos como ciudadanos que buscan romper el ciclo vicioso que es la violencia.

Aceptación de la Diversidad: Por su parte Zetina (2013) afirma que:

Para la UNESCO en la asamblea general realizada el 6 de octubre de 1999 para promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio estableció. La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y

entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz. (p.139)

En el actual documento se pretende reflexionar sobre la necesidad de la aceptación de la diversidad desde el punto de vista de la aceptación, inclusión, entendimiento y comprensión. Como principal ruta la aplicación de los procesos pedagógicos en la implementación de los diferentes currículos académicos; lo cual es necesario la capacitación de docentes con los lineamientos curriculares propuestos por ministerio de Educación Nacional, Sklyar (2002) nos propone esta discusión en su artículo Alteridades y pedagogías ¿Y si el Otro no estuviera ahí?, en el que nos invita a reflexionar sobre la construcción de la propia imagen, la cual se da a partir de la relación que establezco con el otro como sujeto que reconozco y del lugar que le doy; por tanto, cada uno significa su propio «Yo» fruto de la interacción que posibilita develar esa imagen por el «Otro».

Profundizar sobre la temática de diversidad en la educación superior es una tarea que requiere de docentes comprometidos, con conciencia social y que respeten las diferencias de todos los estudiantes (García, Romero, Aguilar, Lomelí & Rodríguez, et al., 2013). de esa forma se puede iniciar el reconocimiento de la inclusión y respeto por el pensamiento del otro, en el aula de clase. De esta manera, el profesorado tiene que prepararse de manera intensa para entender y atender a estudiantes de diferentes grupos sociales. En la educación superior, los docentes evitarán cualquier forma de discriminación al aceptar la colectividad. Es por eso que necesitan asumir una visión crítica de su propia práctica educativa (Fernández, 2012).

Uno de los principios de la Universidad de Pamplona en el PEI: Para la Universidad de Pamplona es una tarea fundamental formar ciudadanos en libertad capaces de construir y

defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de los demás y capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales. La Universidad de Pamplona asume la democracia como un proyecto de construcción de convivencia en un ambiente de respeto, autonomía y solidaridad, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia, (ideologías, propuestas, iniciativas, concepciones, géneros, estrategias, etc.) como garantía para la búsqueda del consenso y la resolución del conflicto y como opción para la superación de todas las formas de violencia, y la construcción de la paz. En esta tarea la Universidad incorpora en políticas, programas y proyectos y en sus dinámicas institucionales, teorías y prácticas que hacen posible la realización de este compromiso. En síntesis, el compromiso de la Universidad de Pamplona, en este sentido, es formar ciudadanos para la democracia y la paz (Universidad de Pamplona 2012).

Rechazo a la Discriminación: Según la RAE, la definición de Discriminación es “Dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental” Para Rey Martínez, el término discriminación tiene dos significados: uno amplio, como equivalente a toda infracción de la igualdad, y uno estricto, relativo a la violación de la igualdad cuando concurren algunos de los criterios de diferenciación prohibidos.

En relación a la educación cabe plantear que una persona al no acceder al conocimiento o al estar privada de sus capacidades difícilmente podría disfrutar de una vida feliz o llevar una vida creativa; ya que se evalúa como vía crucial de acceso a las oportunidades reales que puedan obtener los individuos.

Nussbaum (2012) asume el enfoque en educación como un principio fundamental para el desarrollo humano; planteando que las personas con mejor educación gozan de mayores opciones

de vida, pueden tener libertad de elección y una vida más productiva, al tiempo que ejercen sus derechos políticos. Es así como la educación asumida y definida desde este enfoque logra entenderse como una herramienta indispensable para el desarrollo, la libertad, la autodeterminación y la democracia, que conlleva a la creación de sociedades más equitativas, por ser ese instrumento que permite la nivelación y la movilidad social, la realización de los sujetos como seres autónomos y agentes provocadores de cambios sociales. En cuanto a la responsabilidad de la Universidad de Pamplona en la formación de estos valores se requiere como un reto a fin de cumplir con el objetivo social de generar un capital humano que se empodere de los problemas sociales y a la vez participe y contribuya a la solución de los mismos.

Convivencia: La convivencia o en este caso la convivencia escolar se relaciona con la capacidad de convivir con otras personas independientemente de las diferencias y de los puntos de vistas que tenga cada uno, pero principalmente se debe de establecer un respeto mutuo entre las partes y reconocer al otro como un igual.

Funes (2000) Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. La importancia que tiene la creación de espacios donde se cultive la comunicación, el respeto, la mediación, llevan mejorar la convivencia dentro de las aulas de clase esto se logra a través de la formulación de estrategias que impulsen a los estudiantes a concebir a la cultura de paz no como una materia más que ver en las horas de clase; sino que se logre cambiar la concepción negativa que se tienen del conflicto y al contrario de este verlo como una oportunidad de mejorar como personas y como sociedad.

Este trabajo es un aporte significativo ya que tienen la misma misión en que para llegar a formar una cultura de paz en los estudiantes, se deben crear los espacios y las estrategias

adecuadas donde se logre comprender que no todo lo que pasa a nuestro alrededor es negativo y que si, existen los conflictos, pero estamos preparados para darles una solución positiva que logre mejorar nuestra convivencia y nos lleve a fomentar habilidades en la resolución de conflictos.

En este sentido también se valora el papel del docente como apoyo en el modelo de paz, que generan estrategias que permiten una solución pacífica de problemas, que pueda generar espacios de convivencia pacífica y así lograr disminuir la violencia, los conflictos y las problemáticas escolares que se presentan en los centros educativos. Profundizando la importancia de empoderar a las instituciones educativas y a los docentes entorno a la cultura de paz, para que sean ellos junto a los alumnos quienes transformen la sociedad actual, donde lo teórico se ha llevado a la vida cotidiana y no solo se quede en el aula de clase.

Este aporte ayuda a la presente investigación, pues esto se está buscando orientar a una nueva clase de ciudadanos que requiere la sociedad y que la universidad esta en el deber de contribuir para la formación de estos jóvenes que sean capaces de cambiar esos entornos de violencia por espacios de paz. Que coincidan a la universidad como la entidad generadora de estos cambios y a la vez sea promotora de nuevas propuestas democráticas de paz, que permitan entender que hay alternativas diferentes a la violencia y conflictos que estén en su entorno para poder enfrentarse a ellos con las capacidades necesarias a partir de un pensamiento crítico y de formación ciudadana.

Tabla 8. Nueva clase de ciudadanos que requiere la sociedad

	ARGUMENTO	PEP PROGRAMA DE EDUCACION INFANTIL	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AUTORES
LA NO VIOLENCIA	Busca aportar a la sociedad una paz significativa; para que haya una reducción de la violencia se debe propiciar una educación integral desde la perspectiva en formación de ciudadanos con valores, que sean capaces de solucionar los conflictos de una manera positiva a través del dialogo, que manejen la empatía, antes de atacar, pensar que sentirá esa persona con las acciones que llevemos a cabo.	Desde el programa de licenciatura en educación infantil de la universidad de pamplona Reconoce su compromiso con la formación integral de los niños desde una cultura de paz. Formar profesionales de la Educación Infantil con pensamiento crítico que promuevan el desarrollo integral de la infancia desde la democracia, la diversidad cultural, la inclusión y la paz.	ARTICULO 67. Sobre la educación, en el párrafo 2 dice: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”	La Universidad de Pamplona no es ajena a este tipo de hechos, tiene como importancia de la formación a los estudiantes en una cultura de paz, para que sean actores activos en espacios donde se generen diálogos, que lleven a superar las diferencias que existan, y que sean ejemplo de ser ciudadanos no pasivos en la solución y aportes para mejorar cada día al país.	En el libro Cultura de Paz y Educación de José Tuvilla Rayo “la educación para la cultura de paz se define como el proceso global de la sociedad, a través del cual las personas y los grupos sociales aprenden a desarrollar conscientemente en el interior de la comunidad nacional e internacional y en beneficio de ellas, la totalidad de sus capacidades, actitudes, aptitudes y conocimientos para conseguir cada una de las metas que conforman la Cultura de Paz”
Aceptación de la Diversidad	se pretende reflexionar sobre la necesidad de la aceptación de la diversidad desde el punto de vista de la aceptación, inclusión, entendimiento y comprensión. Como principal ruta la aplicación de los procesos pedagógicos en	Desde el programa de licenciatura en educación infantil de la universidad de Pamplona Reconoce la diversidad en la población infantil desde escenarios locales, regionales, binacionales, nacionales e internacionales	ARTICULO 7°. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.	El proyecto de la Universidad de Pamplona llamado “Universidad “se concibe como una herramienta / instrumento de transformación social a través de la formación de	La atención a la diversidad, según Besalú (2002), supone el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, e originalidad e irrepetibilidad, y se inscribe en un contexto de

ARGUMENTO	PEP PROGRAMA DE EDUCACION INFANTIL	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AUTORES	
la implementación de los diferentes currículos académicos; lo cual es necesario la capacitación de docentes con los lineamientos curriculares propuestos por el ministerio de Educación Nacional			profesionales que estudian la diversidad humana en toda su complejidad, como la base sobre la cual construir una sociedad inclusiva. A partir del planteamiento y capacidad intercultural, nuestro objetivo es superar con ayuda de la educación integral y la calidad de las barreras socioculturales que impiden el reconocimiento y el acceso a un gran segmento de la población en diferentes áreas sociales, barreras como la informalidad, la ilegalidad, la corrupción, machismo estructural, la inseguridad laboral, la discriminación por género y capacidad.	reivindicación de lo personal, del presente, de las diferencias. La diversidad es consustancial a la educación. Comparte protagonismo con los nuevos movimientos sociales, caracterizados todos ellos por acentuar aspectos parciales y bien delimitados de la realidad social: el ecologismo, el feminismo, los movimientos de gays y lesbianas, las ONGs solidarias, etc.	
Rechazo a la Discriminación	Para Rey Martínez, el término discriminación tiene dos significados: uno amplio, como equivalente a toda	Desde el programa de licenciatura en educación infantil de la universidad de Pamplona Reconoce la diversidad en la población	ARTICULO 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y	En cuanto a la responsabilidad de la Universidad de Pamplona en la formación de estos	En el preámbulo de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990) se señala

ARGUMENTO	PEP PROGRAMA DE EDUCACION INFANTIL	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AUTORES
<p>infracción de la igualdad, y uno estricto, relativo a la violación de la igualdad cuando concurren algunos de los criterios de diferenciación prohibidos. En relación a la educación cabe plantear que una persona al no acceder al conocimiento o al estar privada de sus capacidades difícilmente podría disfrutar de una vida feliz o llevar una vida creativa; ya que se evalúa como vía crucial de acceso a las oportunidades reales que puedan obtener los individuos.</p>	<p>infantil desde escenarios locales, regionales, binacionales, nacionales e internacionales. Promueve el aprendizaje colaborativo con sus colegas, lo que le permite desarrollar cualidades de trabajo en equipo</p>	<p>trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica</p>	<p>valores se requiere como un reto a fin de cumplir con el objetivo social de generar un capital humano que se empodere de los problemas sociales y a la vez participe y contribuya a la solución de los mismos, contando con los valores institucionales y normatividad que fortalezcan la equidad e igualdad de parte de la comunidad académica.</p>	<p>claramente que la educación debe permitir avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social. Esta educación comprensiva pretende la igualdad social, podría ser discriminatoria si no se introdujese un principio corrector que tenga en cuenta las diferencias de punto de partida, respecto de la cultura dominante, debidas tanto al origen étnico o social como a las capacidades personales y/o a la historia académica. Este principio consiste en la atención a la diversidad de capacidad y ritmos de aprendizaje del alumnado</p>

ARGUMENTO	PEP PROGRAMA DE EDUCACION INFANTIL	CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	AUTORES
Convivencia:	La convivencia o en este caso la convivencia escolar se relaciona con la capacidad de convivir con otras personas independientemente de las diferencias y de los puntos de vistas que tenga cada uno, pero principalmente se debe de establecer un respeto mutuo entre las partes y reconocer al otro como un igual.	Desde el programa de licenciatura en educación infantil de la universidad se pretende, también, que a través del proceso de investigación formativa adquiera las competencias necesarias para contribuir en el desarrollo multidimensional del niño, convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad y en la paz.	La constitución política en su preámbulo asegura que está hecha para tener un país en convivencia “con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana”	el Proyecto Educativo Institucional (2012) De la universidad de Pamplona, se busca fortalecer y desarrollar un clima institucional que redimensione su identidad y su imagen, y que haga de sus escenarios de formación, espacios flexibles, democráticos y generadores de principios de convivencia y tolerancia que conduzcan a forjar sujetos comprometidos con su país en busca del bienestar de la sociedad. Ortega (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. Revista Idea La Mancha (2007) 50-54. Dice que la convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar.

Fuente: Elaboración propia.

4.1.2 Propuesta metodológica como conjunto de estrategias pedagógicas y didácticas para promover la formación ciudadana. La presente investigación se llevó a cabo en la Universidad de Pamplona específicamente con los estudiantes de pregrado de 8 y 9 semestre pertenecientes a la licenciatura de pedagogía infantil los cuales son formados como futuros profesionales en educación de la infancia, sólidamente formado a través de un currículum que responde pertinentemente a los nuevos escenarios que los procesos de transformación en materias de calidad demandan a la Educación, junto con el compromiso de formar ciudadanos críticos que permitan reconocer las problemáticas sociales de su entorno y de esa manera analizar y contribuir en la generación de soluciones reales; el futuro profesional está formado para dominar conceptualmente el campo de las ciencias de la educación para desenvolverse con calidad en su praxis profesional, así como desarrollarse con seguridad y confianza en sus competencias comunicativas, argumentativas, propositivas, interpretativas, instrumentales, procedimentales, laborales y actitudinales. Además, que será un ciudadano competente que comprenda la empatía social para saber actuar en la toma de decisiones.

El licenciado en pedagogía infantil, es el encargado de detectar y dar solución a los problemas educativos, así como realizar investigación formativa que aporten transformaciones a esos mismos procesos. Posee habilidades interpersonales, cognitivas, de análisis y de comprensión de contenidos para descubrir relaciones causales que le permiten vislumbrar las problemáticas educativas presentes y futuras.

La información recaudada de esta investigación se realizó a través de las entrevistas Semiestructuradas y el grupo focal, se analizó a través del ATLAS.TI, el principal soporte informático para desarrollar TF, este programa fue diseñado a finales de los ochenta por el alemán Thomas Murh, quien recurriendo a la tecnología hizo un intento por aplicar los

planteamientos metodológicos (Glaser & Strauss, 2002).

A través del software Atlas. Ti el cual permitió organizar la información ingresando los datos arrojando los resultados de la entrevista semiestructurada aplicada a los sujetos claves; es decir a través de las respuestas que nos aportaron la población participante o sujetos claves.

Este software permite expresar el sentido circular del análisis cualitativo, por cuanto otorga la posibilidad de incorporar secuencialmente los datos, sin la necesidad de recoger todo el material en un mismo tiempo. Por esta razón, permite llevar a cabo el muestreo teórico necesario para realizar el análisis constructor de teoría”.

El análisis de la información se hace las diversas fuentes que brindan un soporte de tipo metodológico pero definitivo en la configuración de la investigación: la interrelación categorial y subcategoría que surge de la codificación de la información aportada por los profesores al interior de cada categoría y subcategoría analizada, la interpretación del investigador, el marco referencia y la codificación selectiva derivada del enfoque cualitativo en razón a que como lo señalan Strauss & Corbin (2002), se hace referencia a un “proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir, conceptos y re relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema interpretativo teórico” (p.13).

De allí que los componentes de la investigación cualitativa sean los datos, los procedimientos para interpretar y organizar los datos y los informes escritos y verbales. “Al hecho de conceptualizar, reducir, elaborar y relacionar los datos se lo suele denominar codificar” (Strauss & Corbin, 2002, p.13).

En esta investigación, las categorías de análisis fueron emergiendo a medida que se avanzaba en la revisión teórica recolectada y de los datos suministrados, en este caso, las entrevistas de los docentes. La construcción de las categorías pasa necesariamente por la codificación de la información, tal codificación es según Strauss & Corbin (2002) un “proceso analítico mediante el cual se identifican los conceptos y se descubren los datos, sus propiedades y dimensiones” (p.110). Para facilitar la organización de los datos, se presenta a continuación la relación de las categorías Cuadro 1. Categorías y preguntas orientadoras de la entrevista en profundidad a los Docentes y Estudiantes del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona.

Para ello, la triangulación que se desarrolló incluye la teoría, resultados del método descriptivo y hermenéutico de los informantes y fuentes de recolección de datos, que de acuerdo a Campos (2009) “permite determinar: convergencia, inconsistencia y contradicción en los resultados” (p.13).

La triangulación será un proceso permanente en el que la información y su respectivo análisis para elaborar un constructo teórico, que corresponde al objetivo esencial del presente proyecto. La codificación será selectiva, porque permitirá integrar las categorías alrededor de una sola, validar las relaciones y completarlas. Al respecto Strauss & Corbin (2002), afirman, “No obstante, sólo cuando las categorías principales se integran finalmente para formar un esquema teórico mayor, los hallazgos de la investigación adquieren la forma de teoría. La codificación selectiva es el proceso de integrar y refinar las categorías” (p.157).

Se puede inferir, que, en el presente trabajo heurístico, el investigador va a reducir datos aportados por los Docentes y Estudiantes estos conceptos derivados de la interpretación y aplicación de la ley 115 de /94 donde se evidenciará en la formación pedagógica sobre el

conocimiento de los derechos humanos en un conjunto de afirmaciones, que servirán para explicar una teoría, ya generalizada, producto de la opinión de los sujetos entrevistados. Según Uribe, Zapata & Gómez (2002):

Cuanto más válidas, confiables y representativas sean estas informaciones, mayor será la posibilidad de reorganizar los fines y los medios de un programa o proyecto, de tal manera que éste arroje resultados óptimos. Obtener y valorar estas informaciones es lo que denominamos evaluación. (p.29)

Tabla 9. Pregunta categoría pedagogía crítica

<p style="text-align: center;">PREGUNTA CATEGORIA PEDAGOGIA CRITICA</p>	<p style="text-align: center;">RESPUESTAS DE LOS DOCENTES QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
<p>1. ¿Cómo puede definir el concepto de pedagogía crítica? Describir.</p> <p>2. ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?</p> <p>3. ¿Qué vínculo determina que existe entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?</p> <p>CATEGORIA: CIUDADANIA</p> <p>4. ¿Qué es para usted la ciudadanía?</p> <p>5. ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en el programa de licenciatura de pedagogía infantil?</p> <p>CATEGORIA: FORMACIÓN CIUDADANA</p> <p>6. ¿Usted qué opina acerca de la política pública para la educación superior en materia de formación en la ciudadanía?</p> <p>7. ¿Cuáles son los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma presentes en el Proyecto Pedagógico de la Universidad de Pamplona?</p> <p>8. ¿Qué estrategias pedagógicas cree usted promueve la ciudadanía?</p> <p>9. ¿Cómo cree usted se debe formar en ciudadanía?</p> <p>10. ¿Qué aspectos deben ser cambiados o mejorados como política de la universidad para que se dé una verdadera formación en ciudadanía autónoma?</p>	<p>Docente 1: La pedagogía crítica permite crear, desde la teoría y la práctica, una propuesta de aprendizaje reflexiva que conlleva a un pensamiento más amplio por parte de los individuos.</p> <p>Docente 2: La pedagogía crítica la podemos determinar como una corriente pedagógica de carácter social, donde los educandos comparten sus conocimientos llevándolos a las praxis desde una perspectiva reflexiva, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico- reflexivo con el fin de transformar la sociedad.</p> <p>Docente 3: Es una propuesta de enseñanza que permite a los estudiantes el desarrollo del cuestionar, analizar los temas desarrollados en clase, promoviéndose una consciencia crítica del conocimiento</p> <p>Docente 1: Paulo Freire, Peter McLaren, Stephen Kemmis</p> <p>Docente 2: Tomo como referencia a Paulo Freire, donde su pensamiento pedagógico gira en el análisis crítico y reflexivo a través de los cuestionamientos, podemos determinar que la pedagogía crítica puede ser vista desde la praxis transformadora en donde el estudiante crea su propio conocimiento para poder dar respuestas a la curiosidad que presenta la sociedad.</p> <p>Docente 3: Peter McLaren y Paulo Freire.</p> <p>Docente 1: la Pedagogía Crítica fortalece y favorece la Ciudadanía, ya que conlleva desde un pensamiento reflexivo a que el ciudadano realice lecturas de la realidad, sin embargo, no ejecutan acciones de transformación social; por otra parte, la educación colombiana, promueven el Pensamiento Crítico, pero conservan prácticas Pedagógicas Tradicionales generando una lucha de tipologías social en la ciudadanía.</p>

PREGUNTA CATEGORIA PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS DOCENTES QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<p>Docente 2: La pedagogía crítica promueve la construcción de una verdadera democracia, a través de la formación de ciudadanos, con la capacidad de legitimar los derechos y asumir sus propias responsabilidades de manera crítica y activa.</p> <p>Docente 3: La pedagogía crítica permite la transversalidad en proceso de enseñanza-aprendizaje y dentro de la formación ciudadana enriquece el proceso de interrogarse y buscar en sus respuestas la transformación para ciudadanía y desarrollado dentro de un ámbito social</p> <p>Docente 1: Es la condición que reconoce los derechos civiles, políticos y sociales de las personas que le permiten inmiscuirse en la política de su país.</p> <p>Docente 2: Es el proceso por el cual, el ciudadano tiene la capacidad de asumir sus derechos y responsabilidades para poder aprender a vivir en sociedad a través de una sana convivencia</p> <p>Docente 3: La ciudadanía favorece los deberes, derechos, valores, la participación y la gestión ciudadana en el ámbito público.</p> <p>Docente 1 El interés u ejercicio de la licenciada en Pedagogía Infantil favorece la iniciativa hacia las diferentes teorías del conocimiento pedagógico y de la investigación educativa, muestra una actitud de permanente de innovación sobre el quehacer pedagógico.</p> <p>Docente 2: • La participación de representantes estudiantiles, que se realiza por semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • La toma de decisiones de manera individual en los procesos académicos del programa • La participación autónoma como sujetos políticos <p>Docente 3: Las prácticas que se desarrollan en las materias del pilar socio humanístico permiten implementar la pedagogía crítica y la búsqueda de transformar la realidad social con soluciones que parten del contexto real. Entre la que se destaca la de Formación Ciudadana y cultura de para la Paz, la ética, la Construcción social del Sujeto, Derechos Humanos y Mediación de Conflictos entre otras que permite generar cuestionamientos y buscar solución de los mismos.</p> <p>Docente 1: En efecto, estas son muy delimitadas en Colombia por las reglas del mercado económico y por el sistema neoliberal y en donde el Estado ha perdido, autonomía y libertad. Las políticas públicas, desde una noción positiva, debe entenderse como una conciencia colectiva de los objetivos que pueden lograrse y una movilización de todos los actores sociales y económicos para lograrlo, pero el estado y los entes de control territoriales sé que quedan cortos en el tema por falta de recursos.</p> <p>Docente 2: Mi opinión, identifica que es necesario formar a los estudiantes en ciudadanía ya que fomentara en ellos la participación y la toma de decisiones de manera autónoma para restablecer sus derechos y visibilizar sus maneras de pensar en la sociedad.</p>

PREGUNTA CATEGORIA PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS DOCENTES QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<p>Docente 3: La política pública para la educación superior en materia de formación ciudadana parte desde la misma constitución política de 1991 donde se compromete a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje y la participación ciudadana. Pero se debe pasar del escrito desarrollado como manual a permitir una participación más activa de los estudiantes y docentes.</p> <p>Docente 1: La universidad de pamplona con relación a la formación en la ciudadanía elabora un proceso de reflexión permanente, crítica y sistemática, que posibilita la interpretación, de los procesos de formación ciudadana que garantizan una pertinencia social y cultural a la formación integral de sus profesionales, y a los requerimientos del complejo mundo globalizado.</p> <p>Docente 2: Observando el proyecto Pedagógico de la universidad, podemos citar, que uno de los lineamientos que toma desde la perspectiva de ciudadanía es; reconocer y potenciar el valor de la creatividad, la autonomía y la comunicación</p> <p>Docente 3: Dentro de los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma están presentes: la reflexión permanente, el pensamiento crítico, sistemático, argumentativo y propositivo. Que posibilita la interpretación, explicación del proceso profesional</p> <p>Docente 1: El fomento de estrategias didácticas pedagógicas ciudadanas, debe girar en torno a estos fundamentos que son elementos que promueven la ciudadanía, en especial, el aprendizaje interactivo y colaborativo, ya que propician la correlación de subjetividades, en especial la de los educandos, sobre los cuales necesitan reafirmarse estos elementos.</p> <p>Docente 2: • Incentivar la formación de sujetos políticos a través del liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> • La construcción de convivencia en el aula desde la perspectiva de sujeto • Creación de foros educativos donde los estudiantes compartan sus vivencias reconociendo sus derechos y responsabilidades para diferenciar sus entornos <p>Docente 3: Estrategias pedagógicas que permitan promover en los estudiantes el pensamiento crítico dentro de la ciudadanía que se desarrolla como ciudadano activo</p> <p>Docente 1: Por un lado, la necesidad de crear un proyecto pedagógico que de forma y dote de herramientas didácticas y teóricas a un determinado proceso de enseñanza-aprendizaje como es la participación. Por otro lado, la riqueza de la interdisciplinariedad como instrumento para enriquecer estos procesos participativos y educativos en formación ciudadana.</p> <p>Docente 2 La formación del ciudadano debe ser desde el punto de vista democrático, ya que va a crear en el educando una identidad crítica y reflexiva para contribuir en el desarrollo de la sociedad</p>

PREGUNTA CATEGORIA PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS DOCENTES QUE ORIENTAN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PROGRAMA DE PEDAGOGÍA INFANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<p>Docente 3: Cuando se permite la libertad, la opinión, la participación se establece el desarrollo de los entornos democráticos fomentando la igualdad, la justicia. Es decir que los conocimientos dejan de teorías para convertirse en experiencias prácticas.</p> <p>Docente 1: En cuanto a la formación de ciudadanos se requiere un poco más de responsabilidad de la universidad reconociendo que este verdaderamente es un tema complejo y muy importante en la tarea de formar ciudadanos autónomos, sin embargo, no puede ser asumida en exclusiva por la universidad sino por la sociedad en su conjunto.</p> <p>Docente 2: Uno de los momentos de cambio es incentivar a los estudiantes en la participación política ya que muchos son apáticos a este proceso.</p> <p>Docente 3: Dentro los aspectos cambiar es dejar de formar ciudadanos pasivos a ciudadanos activos participativos de los eventos, cambios y transformaciones de carácter social, político, económico, educativo, cultural. Y esto comienza cuando se proponga en cada semestre cambiar las lecturas y videos los cuales parece que nada ha cambiado en nuestro país en 5 años. Permitiendo así el cuestionamiento en tiempo real de las situaciones que se presentan en un país tan dinámico y desigual.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Hallazgos y Resultados de la Población Participante

Los resultados de cada una de las entrevistas Semi estructuradas que se aplicaron a los Docentes encargados del Área de las Ciencias Sociales en el programa de pedagogía infantil , que con sus aportes a esta investigación denota un claro criterio desde parte de los Docentes se puede contrastar las respuestas de cada uno de los Docentes entrevistados codificados como: **Docente 1, Docente 2, Docente 3**, los cuales respondieron de forma acertada las preguntas relacionadas con la pedagogía crítica, competencia ciudadana y ciudadanía, los docentes afirman a través de las entrevistas en cuanto a la categoría Pedagogía Crítica promueve en el estudiante la participación en un contexto democrático, de autonomía y de conciencia crítica; con el fin de que por medio de la enseñanza se forme a un egresado con un perfil ciudadano desde el desarrollo del pensamiento

crítico generando una ciudadanía más Activa en los estudiantes del programa de pedagogía infantil, los Docentes entrevistados igualmente entre sus estrategias didácticas dentro del aula orientan a los estudiantes a realizar y analizar las lecturas de la realidad y desde allí los estudiantes se organizan conjuntamente, para elaborar acciones de transformación social, a partir de promover el Pensamiento Crítico, en ellos. Los Docentes entrevistados también están de acuerdo que para llevara cabo el desarrollo de un Pensamiento Crítico es necesario que el estudiante tenga y genere la capacidad de identificar argumentos y que a la vez reconozca las relaciones importantes, para efectuar deducciones correctas, estudiarlas certeza y la credibilidad para emitir conclusiones; “Una de las características esencial es de este pensamiento es que “está totalmente orientado hacia la acción” (López, 2012, p.3), es decir, el estudiante está dirigido hacia la resolución de problema comprendiendo la naturaleza del mismo, y proponiendo soluciones.

La docente entrevistada está de acuerdo en este sentido, que los educadores por su parte deben motivar a los estudiantes a fortalecer las habilidades que contribuyan en la consolidación y construcción de un pensamiento más crítico, realizando acciones en las que el colectivo de estudiantes forme un pensamiento reflexivo donde pueda emitir juicios claros. Permitiendo la formación de los futuros profesionales bajo una Pedagogía Crítica y por consiguiente en el Pensamiento Crítico teniendo en cuenta las habilidades que lo componen como la comprensión de lectura y el desarrollo del mismo (Facione, 2007).

Para Facione (2007) todo ser humano realiza una reflexión a partir de esta se desarrolla el Pensamiento Crítico que es la capacidad para resolver problemas y como a partir de estos se puede mejorar y construir una mejor sociedad.

En cuanto a la categoría de ciudadanía se define según : Velásquez & González (2003) como el proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, y en el contexto de tramas concretas de las relaciones sociales y de poder” los docentes entrevistados deducen que no solo es el hecho de tener cierta edad para poder tomar decisiones sí que se debe formar al estudiante en ciudadanía desde diferentes valores para que ellos fortalezcan sus procesos con los futuros educando y con ellos mismos y transformar sus propias realidad es que sea un agente transformador y de cambio, lo que ellos sugieren es que el estudiante de la licenciatura en pedagogía infantil tengan un pensamiento reflexivo arraigado a la realidad y evaluación el contexto y su entorno próximo, de esta manera el Ciudadano desde una pedagogía crítica se convierte en ser reflexivo y crítico.

Igualmente, desde la categoría de la competencia ciudadana los docentes que se entrevistaron hacen énfasis en que el estudiante de la licenciatura en pedagogía infantil asuma su rol de ser transformadores de su propia realidad. “partícipe de las transformaciones individuales, colectivas, interpersonales y sociales, un ser que busca proteger los derechos e insertarse en la vida política, también de organizar y de influenciar a otros para generar cambios” (Duhart, 2006, p.45).

De común acuerdo en las respuestas dadas por los docentes en la entrevista se evidencia que: el Docente busca que estudiante analice, esquematice, y desglose y argumente de modo profundo el proceso de enseñanza aprendizajes para que a través de ellos consiga establecer y dar soluciones a las complejas situaciones que se presenten en el diario vivir y en su entorno. siendo evidente que el docente a través de sus interacciones con el estudiante reflexione sobre su rol, y haga uso de los conocimientos orientados en el proceso de enseñanza-aprendizajes para intervenir o transformar su contexto social.

Los docentes afirmaron que a través del modelo pedagógico que imparte de la Universidad de Pamplona se práctica el pensamiento dialógico, donde los estudiantes poseen los recursos para transformar la realidad y el docente es un facilitador, que hace que el estudiante reflexione y cuestione su propia realidad de manera que se dé la dupla entre conocimiento y trascendencia dando como resultado las acciones en el contexto.

Los docentes participantes a través de sus respuestas, invitan a generar una conciencia participativa y crítica y colectiva, del entorno para que sea evaluado y desde allí emitir un concepto en profundidad para determinar las implicaciones en su contexto. Conjuntamente los sujetos claves, recalcan en la importancia de ubicar al estudiante de pedagogía infantil en observar las realidades en el contexto colombiano, dándole una voz propia que analice y que sea un sujeto transformador en la sociedad, de acuerdo con su rol de formador.

Por consiguiente:

Una educación que permite al estudiante ubicarse así mismo, espacio temporalmente en los diferentes contextos, reconociéndose como actor social. Como propio del proceso de formación, la ciudadanía dinamiza procesos críticos en los cuales existe la posibilidad de diálogo entre las dimensiones personales y sociales, cuyo fin sea participar en la conformación de lo público como opción transformadora. (Vivas, 2006, p.300)

Tabla 10. Pregunta y respuesta

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
<p>1. ¿Cómo puede definir el concepto de pedagogía crítica? Describir.</p> <p>2. ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?</p> <p>3. ¿Qué vínculo determina que existe una relación entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?</p>	<p>Estudiante 1: Busca desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes</p> <p>Estudiante 2: Este concepto puede definirse como una habilidad para construir paradigmas sobre las cuestiones que redundan en nuestro entorno y la manera en que damos diferentes perspectivas para solucionarlas.</p> <p>Estudiante 3: Es una serie de técnicas que nos sirven por medio de la teoría y la práctica diseñar estrategias para que los individuos tengan un pensamiento crítico.</p>
<p>CATEGORIA: CIUDADANIA</p> <p>4. ¿Para usted Qué es ser ciudadano o ciudadana?</p> <p>5. ¿Qué es la ciudadanía?</p> <p>6. ¿Cuándo se ejerce la ciudadanía?</p> <p>7. ¿Cuál es la obligación del ciudadano?</p> <p>8. ¿Qué factores no permiten el ejercicio de la ciudadanía?</p> <p>9. ¿conoce cuáles son los derechos fundamentales del ciudadano colombiano?</p>	<p>Estudiante 4: Es una enseñanza en donde se busca que el individuo desarrolle un pensamiento crítico, para que estos sean partícipes del cambio y la transformación de la educación tradicional.</p> <p>Estudiante 5: La pedagogía crítica conlleva a los estudiantes a crear teorías para desafiar las creencias y llevarlas a la práctica sobre el conocimiento, logrando así promover la conciencia crítica</p> <p>Estudiante 6: Bueno para mí la pedagogía crítica es una parte de la educación en donde los estudiantes deben alcanzar una conciencia crítica en toda su etapa educativa de esta manera el alumno no solamente tiene que adquirir sus conocimientos teóricos para superar los exámenes, sino que también se deben llevar a la práctica de forma conscientes de la realidad que lo rodea.</p>
<p>CATEGORIA: FORMACION CIUDADANA</p> <p>10. ¿Por qué formar en ciudadanía?</p> <p>11. ¿Cuándo se forma en ciudadanía?</p> <p>12. ¿Cómo se lleva a cabo la formación ciudadana al interior del programa de Pedagogía Infantil? ¿Qué cursos, contenidos... que la propician?</p> <p>13. ¿Qué estrategias y prácticas que desarrolla en su ejercicio académico promueven la formación ciudadana?</p> <p>14. ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en la universidad?</p> <p>15. ¿Qué espacios propicia el programa de licenciatura en Pedagogía Infantil para formar en ciudadanía?</p>	<p>Estudiante 7: inicialmente la es una corriente pedagógica, que está relacionado al campo de la educación y el estudio de la cultura.</p> <p>Estudiante 8: - Es aquella pedagogía que tiene como finalidad el observar la educación actual y el conocimiento en sí, para poder dar una opinión crítica y realizar un cambio además permite una mejor comprensión del conocimiento adquirido, conocer el por qué, para qué de lo aprendido.</p> <p>Estudiante 1: He leído sobre Paulo Freire quien es un pedagogo brasileño, es el fundador de la pedagogía crítica y quien la hizo pública a través de su libro, pedagogía del oprimido.</p> <p>Estudiante 2: A través de Paulo Freire he percibido un concepto y un acercamiento sobre la pedagogía crítica, la mirada hacia la enseñanza de las creencias y las diferentes prácticas que generan una conciencia crítica.</p> <p>Estudiante 3: Bajo los fundamentos teóricos y metodológicos de Paulo Freire y Peter McLaren en el cual se tiene en cuenta la dialéctica acción y reflexión.</p> <p>Estudiante 4: El referente más utilizado en semestres anteriores ha sido Paulo Freire, ya que nos habla de la educación como practica de libertad enfocada en la ética y la política para la formación de un individuo consciente de su realidad y comprometido con la transformación y la participación en cada uno de los acontecimientos que se presentan a nuestro alrededor</p> <p>Estudiante 5 : Hemos trabajado con la teoría de Freire que planteaba a la educación como una práctica de la libertad, plantea el diálogo y la investigación como soportes fundamentales del proceso educativo. Con el objetivo de formar sujetos críticos y reflexivos, con conciencia colectiva</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>Estudiante 6: Bueno uno de los exponentes que he usado en mis practicas pedagógicas durante estos 8 semestres es PAULO FEIRE.</p> <p>Estudiante 7: Bajo el referente teórico Paulo Freire.</p> <p>Estudiante 8: - Ausubel creería yo, pues el habla del aprendizaje significativo, y creo que es la esencia de una pedagogía crítica, en la cual se pueda extraer lo esencial del conocimiento y así de esta manera no se olvida.</p> <p>Estudiante 1: Cooperación, la pedagogía critica busca formar personas críticas y la formación para la ciudadanía son los valores que se aprenden como respeto, responsabilidad que participen, su objetivo es el bien común, que a través de la cooperación y la solidaridad se beneficie la comunidad.</p> <p>Estudiante 2: La pedagogía crítica tiene un vínculo hacia la formación para la ciudadanía en el sentido en el que buscamos las maneras y los puntos de vista acerca de diferentes situaciones, que rodean la formación del ser humano.</p> <p>Estudiante 3: La enseñanza en la educación de valores sociales tanto teóricos como prácticos, también la responsabilidad y participación de los individuos en la sociedad para que sean mejores ciudadanos.</p> <p>Estudiante 4: La educación es el mayor vínculo que existe, porque a través de la educación se forman ciudadanos del mañana en donde estos sean partícipes de todo lo que pasa alrededor buscando siempre el bien común.</p> <p>Estudiante 5: Se relaciona con la construcción social del conocimiento desde la enseñanza, teniendo en cuenta el contexto en donde se ubican las personas, se da la libertad para desarrollar el pensamiento crítico a través de la subjetividad y la experiencia.</p> <p>Estudiante 6 : Bueno el vínculo que puede existir entre esta dos es que la pedagogía critica es el pensamiento crítico de cada persona mientras que en la ciudadanía es la forma en como nos comportamos ante la sociedad.</p> <p>Estudiante 7: El de conocer al individuo y todo lo relacionado al mismo.</p> <p>Estudiante 8: - Se relacionan en el que la pedagogía critica quiere que el sujeto se concientice y aprenda a no cometer ciertos errores y se pregunte si vale la pena, es como concientizar, y de esta manera la ciudadanía quiere que los sujetos se comprometan y se realicen preguntas para llevar a un cambio</p> <p>Estudiante 1: Ser ciudadano es salir a dar mi voto en todas las elecciones que se realicen, conociendo los planes de campaña de los candidatos, para elegir al que crea que me beneficiara a la sociedad en general, ser ciudadano es dar mi opinión, respetando la opinión de los demás.</p> <p>Estudiante 2: Ser ciudadano es pertenecer a una nación, un país, región, donde nos identificamos con las culturas, creencias formas de ser.</p> <p>Estudiante 3: Es una persona en un determinado lugar (pueblo, ciudad, país) y por ello es perteneciente a una comunidad que se encuentra organizada y por lo tanto hace parte de un estado en el que tiene unos derechos y deberes que tiene que cumplir.</p> <p>Estudiante 4: Es mi participación activa ética y responsable en la vida social, política, y económica del país.</p> <p>Estudiante 5 : Ser ciudadano es ser una persona nacida en una</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>nación, también debe aportar ideas para promover y apoyar cambios, mejoras garantizando un mejor vivir entre toda la comunidad. Teniendo en cuenta que las opiniones son libres, pero procurando respetar ante lo debatido.</p> <p>Estudiante 6: Ser ciudadano significa participar activamente en la vida social, política y económica de tu comunidad y de la sociedad. Como ciudadano puedes y debes informarte sobre lo que sucede a tu alrededor para aportar ideas, promover y apoyar cambios, mejoras y expresar tus opiniones con libertad y respeto</p> <p>Estudiante 7: Para mi ser ciudadano es participar en la vida social, económica y política tanto de mi comunidad, ciudad y país</p> <p>Estudiante 8: - Es pertenecer a un país de origen natal, es saber que vives en un lugar en donde te comprometes a cumplir ciertas normas, a hacer cosas que contribuyan a mejorar la convivencia con todos</p> <p>Estudiante 1: Persona sometida a las leyes de una sociedad, que participa activamente en los cambios políticos y sociales en busca del bien común.</p> <p>Estudiante 2: Se trata de reconocer a una persona como parte de una sociedad o una comunidad donde es respaldado legalmente ante una nación por sus leyes.</p> <p>Estudiante 3: Es una condición en la cual a una persona se le reconocen determinados derechos políticos y sociales, para poder ser participe en la política de un determinado país.</p> <p>Estudiante 4: Es el vínculo de una persona con el Estado en donde obtiene derechos y deberes dados por la ley</p> <p>Estudiante 5: La ciudadanía se enfoca en la formación y reconocimiento de los hábitos, costumbres y valores de una sociedad específica. Enmarcan que los ciudadanos tienen derechos civiles, sociales y políticos, además tienen deberes que ayudan a contribuir en el avance de la nación</p> <p>Estudiante 6: Ser ciudadano significa participar activamente en la vida social, política y económica de tu comunidad y de la sociedad. Como ciudadano puedes y debes informarte sobre lo que sucede a tu alrededor para aportar ideas, promover y apoyar cambios, mejoras y expresar tus opiniones con libertad y respeto.</p> <p>Estudiante 7: es un conjunto conformado por los ciudadanos de un país o nación</p> <p>Estudiante 8: - Tener un certificado en este caso la cedula, que acredite que naciste en un lugar</p> <p>Estudiante 1: Cuando se cumplen los 18 años la mayoría de edad para ejercer sus derechos y deberes como ciudadano Cuando cumplimos con nuestro derecho al voto Cuando se contrae matrimonio por lo civil Cuando viajamos libremente por el territorio nacional Cuando respetamos diferentes opiniones Cuando se cumple con las leyes, cuando respetamos a la autoridad</p> <p>Estudiante 2: Se trata de reconocer a una persona con una serie de derechos y deberes ante un país, los cuales deben ser respetados y cumplidos a la vez.</p> <p>Estudiante 3: Se ejerce cuando el individuo está reconocido como ciudadano de determinado país.</p> <p>Estudiante 4: Cuando se cumplen los 18 años de edad la cual es la edad establecida por la constitución para determinar que una persona</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>ya es mayor de edad y tiene derechos sobre sí mismo, de acuerdo a esto se puede ejercer el voto, la persona también se puede casar, tiene derecho a acceder a herencias o pensiones dejadas por familiares.</p> <p>Estudiante 5: A partir de los dieciocho años</p> <p>Estudiante 6: La ciudadanía se ejerce cuando el ciudadano cumple la mayoría de edad o sea 18 años ya es acto para poder ejercer el derecho y en otros países como Ecuador el ciudadano ejerce el derecho al voto a partir de los 14 años de edad</p> <p>Estudiante 7: En cuando cumplo mis deberes y cuando ejerzo mis derechos.</p> <p>Estudiante 8: - En todo momento que cumplimos con las acciones correctas y con las normas, y además cuando ejercemos el derecho al voto.</p> <p>Estudiante 1: Respetar y cumplir las leyes, respetar las diferentes expresiones culturales</p> <p>Estudiante 2: Ser una persona responsable, ética, cumplir con todos los deberes que requiere un ciudadano, pero en el mismo sentido hacer respetar sus derechos.</p> <p>Estudiante 3: Cumplir con los derechos y deberes del país al que pertenece.</p> <p>Estudiante 4: Debemos Cumplir y respetar las leyes, respetar las diferentes religiones y pensamientos, tener una participación activa en el voto, pagar los impuestos entre otros.</p> <p>Estudiante 5: Hacer cumplir lo mencionado en la constitución política. Defender como ciudadano la soberanía y las instituciones que sustentan la democracia, tiene la posibilidad de elegir y ser elegido, pensando a conciencia a quien elegir como gobernante</p> <p>Estudiante 6: La obligación de un buen ciudadano es respetar las normas y los derechos el cual están en la constitución Política de 1991</p> <p>Estudiante 7: cuando ejercemos el sufragio, cuando servimos al estado conforme a las leyes.</p> <p>Estudiante 8: - Cumplir con las leyes, y normas establecidas por un gobierno o estado</p> <p>Estudiante 1 La falta de respeto, responsabilidad y disciplina por parte de las personas, la poca información que se da, el poco interés, la falta de empatía, porque las personas son muy individualistas, como yo ya tengo eso, a mí no me afecta, en el caso de las elecciones ese voto que falta podría ser el cambio de la ciudad, no solo eso, sino el cambio de vida de miles de familias</p> <p>Estudiante 2: Principalmente sería la exclusión de una persona dentro de una sociedad por diferentes formas, cultura, raza, creencias entre otros.</p> <p>Estudiante 3: No pertenecer a determinado país, a donde va a intervenir sobre todo en la parte política como elecciones a determinados cargos públicos.</p> <p>Estudiante 4: Diría que la corrupción, la falta de valores éticos y morales, la opresión por grupos al margen de la ley, la decepción que tenemos los ciudadanos del común con los mandatarios que han gobernado el país.</p> <p>Estudiante 5: La corrupción y la falta de sentido de pertenencia</p> <p>Estudiante 6: Los factores que impiden el ejercicio de la ciudadanía sería no cumplir las reglas establecidas por la constitución.</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>Estudiante 7: No responde</p> <p>Estudiante 8 : -No estar documentado, falta de conocimiento de las leyes, falta de la ética y moral, y la falta de compromiso</p>
	<p>Estudiante 1: Si, derecho a la vida, a la educación, al trabajo, a la salud, a la libertad de expresión y culto, a no ser sometido a torturas, esclavitud, derecho a una nacionalidad, a elegir libremente</p> <p>Estudiante 2: ° Derecho a la vida Derecho a la salud Derecho a una vivienda digna entre otros</p> <p>Estudiante 3: El derecho a la vida a la educación y a la salud, elegir y ser elegido a corporaciones públicas y valorar la democracia como elemento fundamental de los pueblos</p> <p>Estudiante 4: Derecho a la vida, a una nacionalidad, educación, salud, a ser libre, derecho a la libre expresión, al trabajo, a no ser sometido a torturas.</p> <p>Estudiante 5: Sí, pero los más destacados es que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad, el derecho a la salud y a la seguridad de su persona. Derecho a la vida, a una nacionalidad, educación, salud, a ser libre, derecho a la libre expresión, al trabajo, a no ser sometido a torturas.</p> <p>Estudiante 6: Los derechos fundamentales de cada ciudadano el más importante es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el derecho a la vida • derecho a la libre expresión • derecho al voto <p>Estudiante 7: Si, conozco los derechos como ciudadano colombiano.</p> <p>Estudiante 8: - Si.</p> <p>Estudiante 1: Porque, se forman personas autónomas capaces de decidir no solo pensando en ella sino pensando en el bien de la sociedad</p> <p>Estudiante 2:Es importante formar en ciudadanía para que las personas conozcan de una manera más profunda lo que implica este concepto, que relevancia tiene para nuestra vida y para la de los demás.</p> <p>Estudiante 3: Debemos formar en ciudadanía porque con ello educamos al individuo en valores sociales y también lo hacemos participe de que tiene unos deberes y derechos que tiene cumplir dentro de la sociedad</p> <p>Estudiante 4: Para fomentar la convivencia en paz, el respeto a la diversidad, la justicia social, para tener participación democrática y ejercer los derechos y cumplir con nuestros deberes</p> <p>Estudiante 5: Como sociedad, estamos haciendo enormes esfuerzos por buscar alternativas que nos permitan resolver los conflictos de una manera pacífica, superar la exclusión social, abrir nuevos espacios para la participación ciudadana, enfrentar los altos índices de corrupción y lograr relaciones más armoniosas en las instituciones educativas, los lugares de trabajo, los espacios públicos y los hogares de muchos colombianos y colombianas.</p> <p>Estudiante 6: Busca formar estudiantes con conocimientos, actitudes y habilidades para convivir pacíficamente, respetar lo público, participar democráticamente, valorar la pluralidad, las diferencias y ejercer los derechos humanos</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>Estudiante 7: Para mantener una convivencia sana y tranquila en la sociedad.</p> <p>Estudiante 8: -Porque hoy en día cada uno hace lo que se le viene en gana, queriendo pensar en el yo y nada más pasamos por encima de los demás y ni siquiera con comprometemos con la nación</p> <p>Estudiante 1: Cuando se dan a conocer los valores, el respeto y la empatía, cuando todos tienen derecho a la educación, cuando se busca favorecer la inclusión social</p> <p>Estudiante 2: Se forma en ciudadanía cuando entendemos la igualdad de condiciones que tenemos frente a otra persona, así mismo cuando nos informamos acerca de la titularidad que tenemos en una nación o país para reclamar por nuestros derechos.</p> <p>Estudiante 3 : Se forma en ciudadanía desde su hogar, donde empieza a adquirir ciertas reglas que debe de cumplir en el hogar, fundamentadas en valores y comportamientos sociales , los cuales pondrá en práctica a medida que valla socializándose con los demás individuos de la comunidad.</p> <p>Estudiante 4 : La ciudadanía se forma desde el hogar, fomentando los valores, corrigiendo algunas conductas inmorales y corruptas, fortaleciendo la inclusión y diversidad social.</p> <p>Estudiante 5: Cuando se vota a conciencia, además inculcar la tolerancia y respeto a los conciudadanos</p> <p>Estudiante 6: Busca formar estudiantes con conocimientos, actitudes y habilidades para convivir pacíficamente, respetar lo público, participar democráticamente, valorar la pluralidad, las diferencias y ejercer los derechos humanos</p> <p>Estudiante 7: desde casa, sin embargo, el ciudadano se forma en el transcurso de su crecimiento y participación en la sociedad</p> <p>Estudiante 8: - Cuando se enseña la esencia de los valores, cuando se dan lecciones de vida en donde te pones a pensar si lo que haces está bien o mal, cuando la familia-escuela y sociedad educan con principios y valores a través del ejemplo</p> <p>Estudiante 1: Epistemología, educación y desarrollo humano, construcción social del sujeto, escuela-comunidad, derechos humanos y mediación de conflictos, educación y desarrollo socioeconómico, ética</p> <p>Estudiante 2: La formación ciudadana en el programa se da a través de charlas, debates y discusiones entre mismos compañeros y docente en cuanto a los puntos de vista que tenemos poniendo en ejemplo situaciones cotidianas</p> <p>Estudiante 3 : Se comienza desde que el infante en sus casas le enseñan normas de comportamiento y convivencia social, las cuales son complementadas en las instituciones educativas a través de los docentes y la comunidad educativa en general. En todas las áreas se les debe de infundir los comportamientos sociales y con más intensidad en el área de ética y valores, religión y sociales.</p> <p>Estudiante 4 : Tenemos asignaturas como Cívica y constitución, Ética, epistemología, construcción social del sujeto, derechos humanos y mediación, desarrollo socio económico y algunas charlas que nos dan con personal de la policía sobre los derechos y deberes de los ciudadanos</p> <p>Estudiante 5: A través de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones educativas, democracia y paz, estudio de la</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>constitución política, educación para la democracia y la participación ciudadana.</p> <p>Estudiante 6: La ciudadanía se forma desde que el niño nace al mundo.</p> <p>Estudiante 7: Inicialmente cada docente nos trasmite sus conocimientos, en los deberes que debemos cumplir como estudiantes, cuando salimos al campo de acción.</p> <p>Estudiante 8: - A través de los cursos de ética, cívica</p>
	<p>Estudiante 1: Se realizan debates en los que unos están a favor y otros en contra de determinado tema, preguntas abiertas, mesas redondas buscando la participación y escuchando los diferentes aportes, siempre respetando las opiniones de los compañeros, generando ambientes de comodidad, en el que uno se puede expresar sin miedo a ser señalado o juzgado</p> <p>Estudiante 2: En Primer lugar, el respeto por las demás personas es fundamental, a través de estrategias como muros informativos, carteleras, debates entre otros.</p> <p>Estudiante 3: Primero dándole mucho afecto y generando confianza en el niño o niña para que se sienta más seguro. Reforzando los valores que ellos traen de las casas y ayudándolos a corregir si tienen algunos defectos, pero en forma constructiva. Socializando las normas de convivencia entre compañeros y motivándolos a respetar los deberes y derechos de todos.</p> <p>Estudiante 4 : Por medio de foros, debates, mesas redondas, en donde los estudiantes expresan sus opiniones y también son escuchadas las de sus compañeros, valorando siempre cada uno de los aportes dados, desarrollando contextos de libre pensamiento sin señalamientos negativos</p> <p>Estudiante 5 : La elección del personero, líderes de apoyo, integrar la práctica de los debates.</p> <p>Estudiante 6. La formación ciudadana dentro del programa educativo de la universidad nos ayuda a formarnos como ciudadanos de bien ya que dentro del currículo</p> <p>Estudiante 7 : . las practicas pedagógicas, las materias como ética, derechos humanos, etc.</p> <p>Estudiante 8: - El ejemplo al actuar y hablar y siempre tengo una lección que dar cuando se presenta algo equivocado</p>
	<p>Estudiante 1 : La elección del representante estudiantil, el representante del programa, el representante del semestre</p> <p>Estudiante2: Lo principal es nuestra identidad, la personas que somos a través de una identificación que conste que así es, pertenencia por nuestra academia.</p> <p>Estudiante 3: La elección al consejo estudiantil, y la elección de un monitor en determinadas áreas.</p> <p>Estudiante 4: Las prácticas más importantes son la elección del representante estudiantil, el representante del semestre y la elección de un monitor por clase</p> <p>Estudiante 5: Los trabajos de investigación, además de la elección y participación de nuestros dirigentes educativos, las prácticas educativas que se realizan en las diversas instituciones.</p>

PREGUNTA CATEGORIA: PEDAGOGIA CRITICA	RESPUESTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL
	<p>Estudiante 6 : Dentro de las prácticas educativas que se realiza en las instituciones desarrolle muchas estrategias para la formación de la ciudadanía comenzando con los buenos modales (Gracias, Por Favor y Permiso), otra estrategia que se implemento fue las buenas acciones de los estudiantes (pérdida de algún objeto)</p> <p>Estudiante 7: Las practicas pedagógicas.</p> <p>Estudiante 8: - Campañas, videos, proyectos.</p> <p>Estudiante 1. Cuando se elige el representante del programa, del semestre, los monitores de la clase, cuando se realiza la semana pedagógica, cuando los docentes responden a nuestras dudas-inquietudes, cuando se acuerdan las actividades a realizar durante el semestre en determinada materia.</p> <p>Estudiante 2 : Todos si es posible en medio de cada curso, para la explicación de cada tema nos basamos en situaciones que suceden a diario donde se involucran los derechos, las creencias, las dificultades y que soluciones se deben afrontar para que no se vulneren, que actitudes tomar o que medidas.</p> <p>Estudiante 3: Los foros y conferencias organizadas por la universidad y la práctica que llevan a cabo los maestros en formación en diferentes instituciones educativas.</p> <p>Estudiante 4: En las elecciones, cuando se realizan las semanas pedagógicas, cada vez que se realizan acuerdos con los docentes que son en común acuerdo con los estudiantes, en charlas con entidades gubernamentales y judiciales</p> <p>Estudiante 5: A través de campañas de los diferentes candidatos electorales en las cuales manifiestan sus diferentes proyectos para mejorar la calidad educativa y debatir las diferentes necesidades que se nos presentan</p> <p>Estudiante 6: En la universidad se debería implementar actos de ciudadanía ya que hay estudiantes que se encuentran cosas perdidas y en vez de entregarlas se los quedan</p> <p>Estudiante 7: las aulas de clases, la biblioteca, los eventos que realizan, las ponencias, etc.</p> <p>Estudiante 8: -Actos culturales, carteleras.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Hallazgos y Resultados de los Participantes

Pregunta 1: en relación a la pregunta 1 se identifica que las respuestas de la totalidad de estudiantes identifican el concepto de pedagogía crítica como una forma de pensamiento en el desarrollo del estudiante y que se vuelve muy necesario para el desarrollo de soluciones en diferentes escenarios; Reconocen además que la pedagogía critica hace parte del proceso critico en su pensamiento como principio fundamental para el diseño de estrategias, como lo enuncia el

estudiante en la respuesta A3; en relación al estudiante A5 y A6 opina sobre los aportes de la pedagogía crítica en la generación de nuevas teorías que permitan fortalecer el conocimiento; por último el estudiante A7 y A8 permiten determinar la importancia que es para la educación la pedagogía crítica.

Pregunta 2 desde una perspectiva más general los estudiantes relacionan al principal referente teórico en la formación pedagógica, a Paulo Freire desde una perspectiva de la pedagogía crítica teniendo en cuenta que es uno de los principales referentes para Latino América; el estudiante B8, propone a Ausubel reconociéndolo como el aprendizaje significativo como la fuente de la pedagogía crítica.

Pregunta 3 Los estudiantes 1, 2 y 3 relacionaron el concepto de pedagogía crítica y formación ciudadana desde el ámbito de valores en la formación del ser humano; por otra parte, los estudiantes 5 y 6 ven el vínculo como un bienestar para brindar aportes significativos a la sociedad; El estudiante 7 no relaciona el vínculo entre pedagogía crítica y la formación ciudadana.

Pregunta 4 el estudiante 1 reconoce que la ciudadanía es válida para ejercer el derecho a sufragar y participar, de acuerdo al que crea que lo beneficiara activamente en el debate público que se esté generando; Los estudiantes 2, 3, 5 y 8, reconocen que ser ciudadano es pertenecer a una nación, país o comunidad y por lo tanto tienen unos derechos y deberes que cumplir como la identificación de una cultura y la convivencia entre todos sus miembros, al mismo tiempo los estudiantes 6 y 7 entienden que ser ciudadano es participar en la vida social, económica y política en el país o comunidad donde viven.

Pregunta 5 la definición de ciudadanía por los estudiantes se entiende por el reconocimiento y el vínculo del estado con las personas como lo mencionan los estudiantes 2, 3, 4, 6, 7 y 8; mientras que el estudiante 1 hace referencia a aquellas personas que están sometidas no identificando que es un derecho y no una imposición natural cuando se tiene esta condición de ciudadanía, finalmente el estudiante 5 enfoca a la ciudadanía en el reconocimiento de los hábitos, costumbres y valores de una sociedad específica. Reconociendo además los derechos civiles y políticos que lo conforman y hacen parte.

Pregunta 6 se puede señalar que los siguientes estudiantes 1, 4, 5, 6, entienden que el ejercicio de la ciudadanía se da con el cumplimiento de la mayoría de edad es decir los 18 años; A diferencia de los estudiantes 2 y 8 quienes mencionan que el ciudadano debe reconocer el cumplimiento de los derechos y deberes que lo responsabilizan de sus acciones en la sociedad; el estudiante 3 identifica la acción de la ciudadanía por el simple hecho de pertenecer a un determinado país; la respuesta del 7 es diferente porque lo relaciona desde la casa pero reconoce que en el transcurso del desarrollo de su vida adquiere la formación.

Pregunta 7 el entendimiento de esta pregunta en los estudiantes 1, 4, 5, 6 y 8 es el respeto por las leyes y la constitución como principal entendimiento de sus obligaciones como ciudadano de ese modo lo expresan; por ello el estudiante 2, 3, el cumplimiento de los derechos y deberes es el principal punto de cumplimiento de un ciudadano; ahora que el estudiante 7 lo entiende como el hecho de sufragar y en cierto modo se da la concordancia con el cumplimiento de deberes como lo manifiestan los demás compañeros.

Pregunta 8 el análisis de esta pregunta presenta diversos entendimientos sobre el no ejercicio de la ciudadanía, por lo que se evidencia diferentes puntos de vista entre ellos tenemos los

estudiantes 1, 4 y 5 que mencionan el poco interés, la falta de empatía y comprensión de proponer a la sociedad, los valores éticos, relacionándolos con la corrupción y la inclusión de la intervención de los grupos al margen de la ley a ello le agregamos la decepción de la gestión de los gobernantes puesto que no la considera idónea. Es así como surgen hallazgos arrojando las siguientes opiniones, como la del segundo estudiante que habla de la exclusión por motivos de cultura, raza, creencias entre otros; Caso muy particular el 3 que nos habla de no pertenecer al país y no identificarse en la esfera política como es el caso del extranjero que desconoce las dinámicas internas del país; se puede inferir que la respuesta 8 nos menciona el desconocimiento de la constitución y la formación ciudadana como factor de empoderamiento del individuo con los problemas de la sociedad; el Estudiante 7 no respondió la pregunta.

Pregunta 9 El resultado en esta pregunta tiene como principal argumento el conocimiento de los derechos fundamentales y la mayoría de los estudiantes reconocen el derecho a la vida, a la salud y educación como los principales en este sentido coinciden el 1, 2, 3, 4, 5, 6 aunque es de resaltar que el estudiante 1 relaciona algunos derechos fundamentales con los humanos como es el no ser sometido a la esclavitud y a tener una nacionalidad, el 3 presenta unos derechos civiles como la participación pública y política; mientras que los estudiantes 7 y 8 manifiestan conocer los derechos pero no los mencionan claramente como si los demás estudiantes.

Pregunta 10 se puede inferir que los estudiantes tienen claro el por qué se debe formar en ciudadanía, cada uno de ellos expresa la necesidad y el beneficio, tenemos el caso del estudiante 1 que opina que el beneficio de formar en ciudadanía sería para la sociedad en lo cual concuerda el 5 explícitamente argumentando la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la no exclusión social como principales referentes; el 2 lo expresa de una manera en el cual es relevante para la vida y para los demás; el 3, 4 y 6 implica que desde los valores de formar en

ciudadanía se hace con el fin de cumplir derechos y deberes que a la vez fomenta convivencia y participación democrática, para el ejercicio de los derechos humanos; la opinión del 8 refiere a lo negativo que se vive hoy en la sociedad colombiana por el desconocimiento de este tema, expresando un desentendimiento de quienes no son formados para la ciudadanía.

Pregunta 11 En esta pregunta se da la importancia del cuando se forma en ciudadanía y la relación que se presenta en las respuestas de los estudiantes 1, 3, 4, 6 y 7 es que principalmente se da en el hogar con el fundamento de los valores, comportamientos sociales, la inclusión, la diversidad y participación en la sociedad. En este mismo orden de ideas el estudiante 8 cree la esencia son los valores y las instituciones como la familia, la escuela y la sociedad; la respuesta 2 y 5 se da en el entendimiento del ejercicio de la ciudadanía para la participación en el voto y reclamo de nuestros derechos.

Pregunta 12 en el programa de pedagogía infantil se lleva a cabo la formación ciudadana desde el área de las humanísticas representadas en diferentes cursos como Derechos Humanos, Epistemología, Desarrollo Socioeconómico, Ética y en Especial la Formación cívica y ciudadana como área de núcleo común para todos los estudiantes del programa y a nivel general de la universidad. Según respuestas obtenidas por los estudiantes 1, 2, 4, 5, 6 y 8; Las otras respuestas se centran en la enseñanza de los docentes en el campo de acción sus conocimientos y discusiones en general con los estudiantes.

Pregunta 13 Las estrategias y prácticas en el ejercicio académico de los estudiantes se reflejan principalmente en los espacios de participación y discusión de temas correspondientes a debates, mesas redondas, participación en aulas de clase, como lo mencionan los estudiantes 1, 4 siendo garantes de la libre expresión y respeto por la opinión de los compañeros; la respuesta 2 a

través de estrategias informativas que permiten dar a conocer información relevante al tema; la respuesta 3 y 8 se da desde la sensibilización de los educandos en las practicas educativas de los estudiantes del programa de Pedagogía Infantil, dando como principal tema las normas de convivencia y ejemplos de como actuar y hablar; 5 y 6 se brinda en relación a las respuestas anteriores desde sus escenarios de practica pero reflejando la convivencia escolar y la representación estudiantil del gobierno escolar y la práctica de los buenos modales, por último el estudiante 7 a través de las áreas como derechos humanos, ética y sus prácticas educativas.

Pregunta 14 Las principales prácticas que favorecen el ejercicio de la ciudadanía en la Universidad de Pamplona se representa en la participación de la representación estudiantil, según respuestas brindadas por los estudiantes 1, 3 y 4; la respuesta 2 también se brinda por medio del desarrollo de la persona en la identidad de sentido de pertenencia por la academia; la respuesta 5 expresa que a través de la investigación de sus trabajos permite conocer elementos del ejercicio de ciudadanía; en ese sentido la respuesta 6, 7 y 8 sugieren que a través de campañas, proyectos, practicas pedagógicas se estén desarrollando en la universidad para tratar de generar sentido de respeto por los actos de algunos estudiantes que no son acordes al modelo ciudadano que se requiere.

Pregunta 15. Los espacios que se generan en el programa de pedagogía infantil sobre la formación ciudadana se da principalmente en el contenido de la asignatura Formación cívica y cultura de Paz modalidad virtual, los estudiantes 2, 6 y 7 reconocen el desarrollo de las materias como espacios de discusión sobre el tema; la respuesta 1, 3, 4, 5 y 8. opinan que los espacios idóneos se dan con las diferentes elecciones académicas o estudiantiles pero a la vez en charlas de la semana pedagógica, los foros, conferencias, actos culturales y carteleras informativas

4.4 Aplicación de la Propuesta Metodológica para Verificar los Niveles de Apropiación de los Aprendizajes de la Formación Ciudadana

Grupo Focal:

Preguntas a desarrollar en los grupos focales. Se realizó un (01) Grupo Focal con un promedio de participación de 6 Personas, que representaban la población objeto de estudio de los estudiantes de Pedagogía Infantil sede Cúcuta, Universidad de Pamplona. El grupo focal, participó desde una perspectiva democrática, en donde se fomentó el dialogo, la interlocución entre los facilitadores, los estudiantes y entre los miembros integrantes del grupo focal, haciendo un uso adecuado del tiempo, estableciendo unos acuerdos básicos de la dinámica grupal y permitiendo la libertad de expresión, de los asistentes. Tiene como propósito:

Los resultados que aquí se reseñan, obedecen a las variables y/o lineamientos que se presentaron con mayor frecuencia, ocurrencia y/o tendencia en las respuestas aportadas por los participantes del grupo focal, cumpliendo con las preguntas que habían sido elaboradas por el presente proyecto, dentro del marco del cumplimiento del objetivo general de la investigación.

Los participantes, antes del inicio de la dinámica del Grupo Focal, recibieron una pequeña inducción en relación con la participación social, democrática y se enfatizó ¿en el qué es y en qué? consiste un Grupo Focal.

Tabla 11. Grupo focal

Grupo Focal	Teórico
Un grupo de personas que han sido seleccionadas y convocadas por un investigador con el propósito de discutir y comentar, desde su punto de vista, el tópico o tema propuesto por el investigador (Powell et al, 1996).	Es considerado como un tipo de entrevista grupal, ya que requiere entrevistar a un número de personas a la misma vez, sin embargo, el grupo focal se centra en el análisis de la interacción de los participantes dentro del grupo y sus reacciones al tema propuesto por el investigador. (Morgan, 1997)

¿Porque Y Para Que Aplicar La Técnica De Grupo Focal?

Se aplicó la técnica de grupo focal por su relevancia que nos permitirá obtener información de naturaleza cualitativa determinada por una guía de entrevista para interactuar, indagar con los informantes o sujetos claves sobre el conocimiento de la pedagogía crítica y las competencias ciudadanas.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12. Observación directa

Observación Directa	Teórico
La Observación Directa es aquella en la que el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación.	Tamayo, (2007, p. 193).
La Observación Directa es el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos generalmente por una conjetura que se quiere investigar.	Méndez (2009, p.251)

Fuente: Elaboración propia.

Pregunta 1. ¿Cree que la pedagogía crítica se implementa en el modelo educativo de formación de la Universidad de Pamplona?

E1: profe pues personalmente creería que en cierta parte muy leve como si fuera un pincelazo nada más de la pedagogía crítica, porque lo único que vemos así es la materia de cívica o ética y nada más del resto no se ve algo que llame a ser un buen ciudadano, donde halla valores no eso no se ve... un pincelazo.

E2: pues como lo dijo E1: eh, a nosotros nos dan por encima lo que es ética y cívica, pero a los estudiantes más que todo de noveno y décimo semestre les toca presentar las ECADES es donde más nos abarcan esos temas para poder responder bien en dicho previo, o también uno por su propia cuenta le toca investigar, ya para las ECADES porque como horita todo es virtual solo hemos tenido... si tuvimos 3 asesorías fueron mucho entonces le toca a uno mismo indagar, investigar, eh mirar, observar para poder llegar a las ECADES con buenas bases por decirlo así.

Pregunta 2. ¿Cuáles considera son los principales aportes de la formación ciudadana?

E3: pues una buena formación ciudadana nos lleva a que elijamos buenos representantes, eh digámoslo así en el gobierno, pero pues todos estos años se ha errado en esta situación, entonces como que no hay buena formación ciudadana de pronto las personas no son tan críticas, se dejan comprar con mercados, con ayuda y siempre van es tras de recibir algo.

E2: pues yo pienso eso viene desde casa el pensamiento crítico, la ética, la moral; eso se supone que viene de casa, y nos conduce a ser unas personas de bien en alguna ciudad.

Pregunta 3. ¿Qué sugerencias o recomendaciones haría para la enseñanza de la formación ciudadana?

E4: de la misma forma daría a conocer más a profundidad el tema a través de las situaciones que nos pasan en el diario vivir, como ejemplo y en el mismo sentido que se busquen soluciones implementando normas que conlleven a mejorar las acciones de cada persona en modo de participación.

Pregunta 4. ¿Como valora la enseñanza de la formación ciudadana en su proceso educativo?

E1: yo creo que la valoro como algo muy importante digámoslo el ser docente y al trabajar con niños que vamos a enseñar o educar es importante nosotros comprender lo que implica ser buenos ciudadanos, eh hablar de la educación ciudadana para poder enseñársela a un niño, si nosotros ni siquiera sabemos cómo le vamos a enseñar a un niño para que cuando crezca sea un buen ciudadano.

Pregunta 5. ¿Cree usted que el concepto de ciudadanía es entendido?

E1: yo diría que no todo el mundo lo comprende, sino que todo el mundo cree que la ciudadanía es solo tener una tarjeta que diga es ciudadano de tal país...porque entonces se entiende, bueno la ciudadanía mía es colombiana y ya, pero creo que abarca un poquito más de responsabilidad con el lugar en donde uno está habitando actualmente.

E3: el concepto de ciudadanía también abarca que tenemos derechos y deberes que cumplir con el país y pues con los que están a nuestro alrededor.

Pregunta 6. ¿Evalué el proceso de proyecto sobre pedagogía crítica y formación ciudadana?

E1: pues yo creo que es muy importante el tema que usted eligió, pues porque a veces nosotros si hablamos de leyes y eso...desconocemos muchas cosas es porque nosotros ni siquiera nos interesamos en investigar, y hablamos de que tenemos derechos y deberes somos muy vivos a la hora de decir hay yo tengo derechos yo tengo derecho a tal cosa ya que ni siquiera sabemos cuáles son nuestros derechos ni cuáles son nuestros deberes, es bueno informarnos también par

que no nos pasen como encima digámoslo así.

No sé si han visto ahorita últimamente en las noticias debido a lo del COVID y todo eso...que llegan y dicen señor es que usted está infringiendo la ley y si uno no sabe pues bueno se llevó su multa ahí por ignorante digámoslo, pero si uno conoce las leyes, las normas y lo cumple cabalmente para ser un buen ciudadano va a tener muchas ventajas frente a la sociedad, creo que es algo importante concientizar a los jóvenes sobre todo a la universidad que estamos estudiando y constantemente estamos moviéndonos en el círculo social para después ir a enseñarle a un niño que sepan cuáles son sus derechos y deberes y lo que significa ser un buen ciudadano, entonces me parece algo muy importante.

Pregunta 7. ¿Qué le parece la cartilla de enseñanza sobre formación ciudadana?

E4: realmente si se podría implementar esta cartilla para poder explicar un tema como este, en nuestro caso pues no podríamos decir que a través de un debate porque un niño todavía no conoce bien a profundidad estos temas, entonces podríamos utilizar herramientas didácticas para los niños en las edades para estos temas con cartillas, juegos lúdicos, películas, videos.

E1: en la cartilla como tal lo único que le haría sería una crítica a la cartilla, en que no se la letra eh, la tiene toda centrada ¿creo? yo la acomodaría de una manera que no quedara toda centrada.

E5: el material es muy llamativo tanto por sus ilustraciones como su forma expresiva de impartir la formación ciudadana de la pedagogía crítica.

Tabla 13. Capacitación de ciudadanía - capacitación de formación ciudadana -socialización de cartilla y desarrollo de proyecto

#1 Capacitación de ciudadanía

Evaluación de la actividad (resultados, ¿se logró el propósito?, ¿por qué?). El resultado fue satisfactorio por que los estudiantes comprendieron el tema de ciudadanía desde una perspectiva de la academia.

Reflexiones y análisis de la actividad (Inquietudes, preguntas, análisis, preocupaciones, sinsabores, hipótesis, interpretaciones, preguntas que le surgieron luego de hacer el recuento de la actividad). Los participantes creerían que la capacitación debería ser mas a fondo para fortalecer no solo la formación para la vida, sino para la preparación de las pruebas estatales. Manifiestan que lo estudiado es muy por encima y que estos temas deberían ser de mayor profundidad.

#2 Capacitación de Formación Ciudadana

Evaluación de la actividad (resultados, ¿se logró el propósito?, ¿por qué?). el cumplimiento de la reunión fue positivo por que los estudiantes comprendieron la importancia de sostener una participación activa en ciudadanía, no solo desde un punto de vista personal sino con fundamentos, para de esa manera ejercer una participación mas activa en los procesos de su diario vivir.

Reflexiones y análisis de la actividad (Inquietudes, preguntas, análisis, preocupaciones, sinsabores, hipótesis, interpretaciones, preguntas que le surgieron luego de hacer el recuento de la actividad). Se logró contribuir a las concepción de la cultura de paz desde un enfoque lúdico y académico resaltando la importancia de formar al estudiante no solo académicamente sino también a través de acciones que conlleven a conocer y hacer parte de ellos esos conocimientos sobre la formación ciudadana que puede aprender un poco más de los estudiantes, Uno de los propósitos fue lograr identificar los conceptos que manejan entorno a la ciudadanía.

#3 Socialización de cartilla y desarrollo de proyecto

Evaluación de la actividad (resultados, ¿se logró el propósito?, ¿por qué?).

En esta tercera actividad se logró no solo una participación por parte del estudiante, sino que además al finalizar surgieron propuestas por parte de los estudiantes con el fin de minimizar las problemáticas que tienen la universidad y fortalecer la formación de ciudadanía.

Reflexiones y análisis de la actividad (Inquietudes, preguntas, análisis, preocupaciones, sinsabores, hipótesis, interpretaciones, preguntas que le surgieron luego de hacer el recuento de la actividad). Se socializo una cartilla como instrumento guía donde resolvieron unos talleres grupales y desde el manejo de las competencias ciudadanas, reconociendo los principales elementos: Cognitivos, Emocionales, Comunicativos y Dialógicos. Además, se socializo el contenido de los grupos de competencias como: Convivencia y Paz, Participación, Responsabilidad Democrática, Pluralidad y Derechos humanos.

Fuente: Elaboración propia.

5. Conclusiones

El presente trabajo de investigación estuvo respaldado por el estudio descriptivo, ya que es un proceso sistematizado de analizar las concepciones que tienen los estudiantes de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta, de la formación ciudadana acuerdo a las experiencias vividas absteniéndose de formular juicios de cualquier clase y centrándose en reflexionar y describir el tema central. Es así como se presentaron los principales hallazgos del proceso investigativo organizados en tres categorías competencias ciudadanas, Pedagogía crítica, Ciudadanía y formación ciudadana.

En ese sentido, se puede concluir de acuerdo a los resultados obtenidos es que inicialmente se logra caracterizar el estado de la formación ciudadana en la población objeto de estudio a través de elementos como la aceptación, el reconocimiento al rechazo de la no discriminación y la convivencia con la población objeto de estudio.

Como consecuencia los estudiantes no fomentan actitudes de participación ya que no se generan los suficientes espacios que vayan acorde con los alumnos, espacios que les permitan fortalecer las relaciones humanas ya que ellos están en la etapa donde solo quieren el reconocimiento de sus iguales, de sus compañeros, están en la etapa en la que no miden sus acciones y las consecuencias que les puedan traer. Por eso es importante plantear y definir los postulados teóricos para generar el aprendizaje de la formación ciudadana como cultura de paz y pensamiento crítico para hacerlos parte de la construcción de la ciudadanía tal como lo requiere la sociedad de hoy.

Otro punto importante es que la universidad cuenta con programas de estudio como especialización, maestrías y un personal docente que permita fortalecer estas temáticas trabajadas

en el presente proyecto. Y de este modo puedan establecer propuestas metodológicas en la formación de la ciudadanía desde el pensamiento crítico en los estudiantes de pedagogía infantil.

Las categorías de análisis elaboradas para abordar los textos de los estudiantes y la metodología diseñada para el trabajo, permitió desarrollar un trabajo no solo cualitativo sino descriptivo en el pensamiento de los estudiantes y reconocer sus reacciones de lo que piensan en su formación profesional, Igualmente, a partir de este ejercicio evidenciamos la manera en que los estudiantes aportaban a partir de su capital cultural, diferentes visiones y posturas sobre las problemáticas trabajadas. En algunos casos, los estudiantes veían las problemáticas como algo natural y en otros, enunciaban juicios morales sobre lo que ellos consideraban bueno o malo frente a la temática.

Finalmente resulta importante aclarar que es necesario el mejoramiento del proceso de enseñanza de la pedagogía crítica en la formación ciudadana mediante un proceso metodológico que permita al docente el trabajo en la enseñanza en la formación ciudadana, y que lleve al estudiante a un proceso de reflexión más avanzado que el de la simple emisión de juicios morales. Sin embargo, nada de esto será posible si no se hace énfasis en la formación de docentes que se comprometan con el cambio y la transformación social y, sobre todo, que tengan una conciencia crítica frente a la práctica educativa y ante las mismas estructuras de poder en que se encuentran inmersos.

6. Recomendaciones

Se propone a continuación dejar estipuladas algunas sugerencias que surgen del proceso de investigación realizado en La Pedagogía Crítica en la Formación Ciudadana de los Estudiantes de Pedagogía Infantil, en la Facultad de Educación y del instrumento aplicado a los educandos de octavo semestre, sede Cúcuta en las que se indagó sobre los conocimientos que los estudiantes tenían sobre los enfoques pedagógicos, haciendo énfasis en la formación ciudadana.

Primeramente, se quiere recalcar la necesidad de crear nuevos espacios en los que se aborden nuevas perspectivas en educación, en relación con las teorías críticas de Henry Giroux y Paulo Freire, que busquen la formación de docentes con una conciencia política, capaz de reconocer la función social de la educación y, la manera en que las estructuras de poder se ven involucradas en su práctica educativa y en su contexto.

Se debe incluir a los docentes en la sensibilización y capacitación de la importancia que es la formación ciudadana y ciudadanía, no solo para aquellos que orientan los cursos relacionados sino también al resto del personal docente que apoya el proceso en el programa de pedagogía infantil con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad en paz.

Atender la propuesta planteada los estudiantes del programa de pedagogía infantil en que se les capacite acerca de cómo formular un proyecto social que influya, en minimizar las problemáticas que tiene la institución y que la ejecución del mismo sea tomada por parte de la universidad en relación a las capacitaciones que deben recibir.

Generar los espacios adecuados para la participación democrática en asuntos relacionados a la cultura ciudadana y otros temas de la vida social y política a través de seminarios, foros,

capacitación para las pruebas ECAES.

Finalmente, como se ha recalado en el trabajo de nada sirve tener un texto que denuncie las estructuras de poder si no se aborda de una forma que rompa con la metodología de trabajo textual evidenciada en la universidad de pamplona sugieren desarrollar nuevas perspectivas y metodologías que lleven al estudiante a y al futuro docente a reflexionar frente a las problemáticas del contexto en que se encuentra inmerso.

Referentes

- Aguilar, M. & Castañón, N. (2014). Propuesta actividades y estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de paz y capacidad de resolución de conflictos en instituciones educativas venezolanas. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 4(34), 83-94.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Transformaciones culturales hacia una nueva ciudadanía*. Recuperado de:
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/convocatorias_cartillas_y_a_nexos/anexo_enfoque_de_cultura_democratica_de_la_scrd_0.pdf
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2001). *Titulo I. de los principios fundamentales*. Recuperado de:
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>
- Audigier, F. (1999). *L'éducation à la citoyenneté*. Paris: INRP
- Blumer, H. & Alonso, P. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Borja, J. & Castells, M. (1997) Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. *EURE*, 24(73), 1. Recuperado de:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007300008
- Borrero G. (1997). *Del reglamento al manual de convivencia*. Bogotá: CINEP.

- Caballero, A., Cárdenas, J. & Valle, J. (2016). La educación para la ciudadanía en la unión europea: perspectivas supranacional y comparada. *Journal Of Supranational Policies Of Education*, 14(5), 1-25.
- Cajiao, F. (2005). Enseñanza aprendizaje y deserción escolar. *Revista economía colombiana y coyuntura política*, 311(4), 115-320.
- Chaux, E. (2004). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Uniandes.
- Chaux, E. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asofacade.
- Clandinin, D. & Connelly, F. (2000). *Narrative inquiry: Experience and story in qualitative research*. Nueva York: Teachers College Press.
- Clarke, P. (2010). *Ser ciudadano y praxis*. Madrid: Editorial Sequitur.
- Cochran, M. & Lytle, S. (1998). Teacher research: The question that persists. *International Journal of Leadership in Education*, 1(1), 19-36.
- Comisión Europea. (2005). *La educación para la ciudadanía en el contexto escolar europeo*. Barcelona: EURYDICE.
- Comisión Europea. (2012). *Educación para la ciudadanía en Europa*. Barcelona: EURYDICE.
- Consejo Europeo. (1997). *Participación política*. Recuperado de:
<https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1622/revista-iidh34-35.pdf>
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.

- Cox, C.(2014). *Educación ciudadana en América Latina: Prioridades de los currículos escolares*. Ginebra: UNESCO Oficina Internacional de Educación.
- Cox, C., Jaramillo, R. & Reimers, F. (2005). *Educación para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una Agenda para la Acción*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Delli, M. & Keeter, S. (1996). *What americans know about politics and Why it matters*. New Haven: Yale University Press
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., et al. (1996). *Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Dewey, J. (1953). *Democracia y Educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Buenos Aires: Losada.
- Duhart, D. (2006). Ciudadanía, Aprendizaje y Desarrollo de Capacidades. *Persona y Sociedad*, 20(3), 113 - 131.
- Echeverry, M. (2011). *Formación ciudadana y escuela Una mirada desde la ciudadanía democrática*. Cali: Universidad del Valle.
- Facione, P. (2007). *Pensamiento Crítico: ¿Qué es y por qué es importante?* Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/237469559_Pensamiento_Critico_Que_es_y_por_que_es_importante
- Fernández, J. (2012). Capacidades y competencias docentes para la inclusión del alumnado en la educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 41(162), 9-24.

Fernández, R. (2009). De los niveladores a Marbury vs. Madison: la génesis de la democracia constitucional. *Revista de la Educación*, 1(6), 1-16.

Freire, P. (1973). *¿Extensión o comunicación?*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (1994). *Cartas a Cristina: reflexiones sobre mi vida y mi trabajo*. Sao Paulo: Paz e Tierra.

Freire, P. (1998). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2000). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2011). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2011). *Pedagogía de la esperanza, un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

Freire, P. (2012). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI: Buenos Aires.

Funes, S. (2000). Resolución de Conflictos en la Escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Revista de educación*, 2(3), 91-106.

- Galeano, M. (2009). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Universidad EAFIT.
- García, I., Romero, S., Aguilar, C., Lomelí, K. & Rodríguez, D. (2013). Terminología internacional sobre la educación inclusiva. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 4(13), 1-29.
- Gervilla, E. (2003). Pedagogía de los fuertes y cultura del placer. *Revista española de pedagogía*, 224(13), 97-114.
- Giroux, H. (1997). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Madrid: Paidós.
- Giroux, H. (2001). *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Giroux, H. (2001). Los profesores como intelectuales transformativos. *Revista Docencia*, 4(5), 60-66.
- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Giroux, H. (2006). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- Gonzales, E. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Unipluriversidad*, 13(1), 60- 63.
- Habermas, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós.

Habermas, J. (1992). *Citizenship and national identity: Some reflections on the future of Europe*. Praxis international, 12(1), 1-19.

Habermas, J. (1999). *La Inclusión del Otro*. Barcelona: Paidós.

Hernández, B., Fernández, C. & Baptista, M. (2003). *Procesos de la Investigación Cuantitativa*. México: McGraw-Hill Interamericana

Hernández, B., Fernández, C. & Baptista, M. (2006). *Procesos de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana

Hoyos, G. (1995). Teoría comunicativa y educación para la democracia. *Revista Iberoamericana*, 7(4), 65-92.

Jiménez, B. (2000). *Investigación cualitativa y psicología social crítica. Contra la lógica binaria y la ilusión de la pureza. Investigación cualitativa en Salud*. Recuperado de:
<http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug17/3invesigacion.html>

Jonás, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Madrid: Herder.

Kitzinger J. (1995). Qualitative Research: introducing focus group. *British Medical Journal*, 3(11), 299-302.

Levinson, B. & Berumen, J. (2007). Educación para una ciudadanía democrática en los países de América Latina: una mirada crítica. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(4), 16-31.

Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá: FECODE.

Ley 30 de Diciembre 28 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: CNA.

Lipman, M. (1987). Critical Thinking: What can it be?. *Analytic Teaching*, 8(1), 5-12.

Magendzo, A. (2004). *Formación ciudadana*. Bogotá: Cooperativa Magisterio.

Malhotra, N, (1997). *Investigación de Mercados Un Enfoque Práctico*. Madrid: Prentice Hall.

Marquardt, B. (2017). Educación para la Cultura de Paz: Una aproximación psicopedagógica.

Revista de Cultura de Paz, 1(4), 193-198. Recuperado de:

revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/download/14/13

Martínez, B. (2010) Educación y ciudadanía. *Revista de Filosofía*, 2(6), 1-17. Recuperado de: <http://www.revistadefilosofia.orgdemocrática>

Martínez, M. & Noguera, E. (1999). La declaración universal de los derechos humanos.

Compromisos y deberes. *Revista Española de Pedagogía*, 6(21), 83-510.

Martínez, M. (2001). *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*.

Bilbao: Desclée de Brouwer.

Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamérica de Educación*, 5(42), 1-23.

- McLaren, P. (2005). *La vida en las escuelas: una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. México: Siglo XXI.
- Méndez, A. (1999). *Técnicas de recolección de datos*. Recuperado de:
<http://www.economia.unam.mx/academia/inae/pdf/inae1/u115.pdf>
- Moreno, O. (2015). Educación y ciudadanía planetaria: concepciones del alumnado participante en programas educativos andaluces. *Revista Interuniversitaria*, 26, 229-261.
- Muñoz, D. (2017). La educación como práctica de la libertad: una lectura antropológico pedagógica al pensamiento de Paulo Freirei. *Revista Kavilando*, 9(1), 26-41. Recuperado de:
<https://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/193>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Las capacidades humanas*. Oxford: Clarendon Press.
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Bogotá: Katz.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Programas de educación para jóvenes desfavorecidos: enfoques y tendencias en América Latina*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000118312>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Educación y diversidad cultural: lecciones desde la práctica innovadora en América Latina*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162699>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2019).

Educación para la ciudadanía, la salud y desarrollo sostenible. Recuperado de:

<https://es.unesco.org/fieldoffice/quito/dsostenible>

Organización de los Estados Americano. (2012). *Compilación sobre legislaciones en materia de participación de la sociedad civil en las Américas*. Recuperado de:

https://www.oas.org/en/ser/dia/civil_society/docs/Compilaci%C3%B3n%20sobre%20Legislaciones%20en%20Materia%20de%20Participaci%C3%B3n%20de%20la%20Sociedad%20Civil%20en%20las%20Am%C3%A9ricas.pdf

Ortega, P. (2009). La Pedagogía Crítica: Reflexiones en torno a sus prácticas y sus desafíos.

Pedagogía y Saberes, 4(2), 1-13.

Páez, D. (2016). *Formación de la ciudadanía autónoma en la educación superior virtual en Colombia (caso universidad nacional abierta y a distancia UNAD)*. Tesis Doctoral.

Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia.

Pocovi, P. (2005). *La entrevista y los medios electrónicos*. Recuperado de:

http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=293&Itemid=121

Ramírez, R. (2008). La pedagogía crítica Una manera ética de generar procesos educativos.

Revista Folios, 28(5), 108-119.

Rawls, J. (1993). *Liberalismo político*. Barcelona: Crítica.

Reimers, F. & Villegas, E. (2005). Sobre la calidad de la educación y su sentido democrático.

Revista prelac, 4(1), 10-107.

- Republica de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogota: La Republica.
- República de Colombia. (2020). *Plan nacional decenal de educación 2016-2026*. Recuperado de: http://www.plandecenal.edu.co/cms/images/PLAN%20NACIONAL%20DECENAL%20DE%20EDUCACION%20DA%20EDICION_271117.pdf
- Rey, F. (1995). *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*. Madrid: Mac Graw Hill.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). Proceso y fases de la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación cualitativa*, 2(3), 62-78.
- Rodríguez, M. (2016). *Concepto de diversidad*. Recuperado de: <http://www.educacion.udc.es/grupos/gipdae/documentos/congreso/VIIIcongreso/pdfs/134.pdf>
- Rosanvallón, P. (2010). *La legitimidad democrática: imparcialidad, reflexividad y proximidad*. Madrid: Paidós.
- Rovira, J. (1996). *Cómo fomentar la participación en la escuela. Serie Pedagogía: Teoría y Práctica*. Barcelona: Grao.
- Sánchez, A. (2010). *Introducción: ¿qué es caracterizar*. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.

Santis, E. (2018). *Encuentro de la teoría crítica, Paulo Freire y la literatura en el ejercicio de lectoescritura en la educación básica secundaria y media*. Tesis de grado. Universidad Santo Tomás de Aquino. Bogotá, Colombia.

Scriven, M. & Paul, R. (2003). *Defining critical thinking*. Recuperado de:
<http://www.criticalthinking.org/pages/defining-critical-thinking/766>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.

Sklyar, C. (2002). Alteridades y pedagogías ¿Y si el Otro no estuviera ahí?, *Educação & Sociedade*, 79(1), 85-123.

Stiefel, B. (2002). *Educación para la ciudadanía: un enfoque basado en el desarrollo de competencias transversales*. Madrid: Narcea.

Taylor, C. (1991). *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós.

Thiebaut, C. (1992). *Los límites de la comunidad: las críticas comunitaristas y neoaristotélicas al programa moderno*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Universidad de Pamplona. (2009). *Reseña Histórica*. Recuperado de:
http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/universidad/31032009/resena_historica.jsp

Universidad de Pamplona. (2012). *Proyecto educativo institucional PEI*. Pamplona: Universidad de Pamplona.

Universidad de Pamplona. (2013). *Pensamiento pedagógico*. Recuperado de:
http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIIG/home_9/recursos/portaI2013/10042014/pensamiento_pedagogico_abril.pdf

Universidad de Pamplona. (2016). *Inclusión*. Recuperado de:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_214/recursos/general/03062016/inclusionn.jsp

Universidad de Pamplona. (2018). *Recursos general*. Recuperado de:

http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portalIG/home_163/recursos/general/20042018/pep_2018.pdf

Universidad de Pamplona. (2020). *Universidad de Pamplona - Licenciatura en Pedagogía*

Infantil. Recuperado de: <https://www.universidadesvirtuales.com.co/universidad-de-pamplona/licenciatura-en-pedagogia-infantil>

Urbina, J. & Barrera, R. (2017) *Representaciones de estudiantes universitarios sobre el reconocimiento y su contribución a la construcción de cultura de paz*. Tesis de grado.

Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.

Uribe, S., Zapata, A. & Gómez, B. (2002). *Investigación evaluativo*. Bogotá: Instituto

Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Venet, R. (2019). La formación ciudadana en el contexto universitario. Una mirada axiológico-cultural desde la educación para la paz y la no violencia. *Conrado*, 15(70), 435-443.

Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500435

Vigna, S. (2005) *“Escuelas y educación para la ciudadanía global”*. Madrid, España: Intermón

Oxfam

Zetina, N. Nallely (2013). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. *Revista MEC-EDUPAZ*, 4(5), 137-149.

ANEXOS

Anexo 1. Carta convalidación entrevista

San José de Cúcuta, 27 de julio de 2020

CONVALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Señor

Juan José Arias Chamorro

Magister

Cordial saludo,

Yo **GIOVANNY RAMIREZ AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía **No.88.257.835** de Cúcuta y estudiante del programa de maestría en Educación (Virtual), solicito atentamente la revisión y convalidación del instrumento que se pretende aplicar sobre el proyecto de grado **“LA PEDAGOGIA CRITICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PROGRAMA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL, SEDE CUCUTA”** el cual se trata de una entrevista semiestructurada.

OBSERVACIONES

NINGUNA

CONVALIDA SINO

Atentamente,

Juan José Arias Chamorro

Juan José Arias Chamorro

C.C No. 12.695.657

Anexo 2. Carta consentimiento entrevista docente

San José de Cúcuta, 30/07/2020

Señora
Nancy Yolima Peña
Especialista
Cordial Saludo

REF: Carta de consentimiento

El propósito de este documento es obtener su consentimiento para poder entrevistarle el día de hoy, las preguntas del documento serán para el análisis a profundidad del trabajo titulado "**la pedagogía crítica en la formación ciudadana en estudiantes universitarios: caso universidad de pamplona programa licenciatura en pedagogía infantil, sede Cúcuta**" la entrevista será utilizada única y exclusivamente para el análisis y desarrollo del trabajo de grado; la información no será difundida o utilizada para algún otro propósito. Si usted está conforme con lo anteriormente dicho, por favor firma donde se le indica.

Yo Nancy Yolima Peña Hernández, doy permiso por este medio para que la entrevista sirva para los propósitos mencionados arriba.

Firma



Cedula 60.341.133 de Cúcuta

Anexo 3. Entrevista docente

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

MAESTRIA EDUCACION VIRTUAL

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

FECHA: DIA 01/MES 08/AÑO 2020

Nombre del entrevistado Nancy Yolima Peña Hernández_____

Programa Ciencias Sociales_____

**LA PEDAGOGIA CRÍTICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PROGRAMA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL, SEDE CÚCUTA**

- **OBJETIVO:** Establecer la relación entre pedagogía crítica y formación ciudadana al interior del programa de pedagogía infantil.
- A continuación, La siguiente entrevista tiene como finalidad establecer los aportes de la pedagogía crítica en el proceso de la formación ciudadana de los estudiantes de pedagogía infantil de la universidad de pamplona, sede Cúcuta. Las preguntas están establecidas de manera que se logren responder desde una óptica personal de acuerdo a lo aprendido en el transcurso de su proceso académico.

Guía entrevista a docentes que orientan la formación ciudadana en el programa de pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona.

Categoría Pedagogía crítica

1. ¿Como puede definir el concepto de pedagogía crítica?

describir. Es una propuesta de enseñanza que permite a los estudiantes el desarrollo del cuestionar, analizar los temas desarrollados en clase, promoviéndose una consciencia crítica del conocimiento.

2. ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?

Autores: Peter McLaren y Paulo Freire.

3. ¿Qué vínculo determina que existe entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?

La pedagogía crítica permite la transversalidad en proceso de enseñanza-aprendizaje y dentro de la formación ciudadana enriquece el proceso de interrogarse y buscar en sus respuestas la transformación para ciudadanía y desarrollado dentro de un ámbito social.

Categoría Ciudadanía

4. ¿Qué es para usted la ciudadanía? La ciudadanía es la que otorga al ciudadano derechos políticos, en la cual el ciudadano tiene capacidad y conocimientos suficientes para cumplir sus deberes y hacer valer sus derechos. La ciudadanía favorece los deberes, derechos, valores, la participación y la gestión ciudadana en el ámbito público.
5. ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en el programa de licenciatura de pedagogía infantil?

Las prácticas que se desarrollan en las materias del pilar socio humanístico permiten implementar la pedagogía crítica y la búsqueda de transformar la realidad social con soluciones que parten del contexto real. Entre la que se destaca la de Formación Ciudadana y cultura de para la Paz, la ética, la Construcción social del Sujeto, Derechos Humanos y Mediación de Conflictos entre otras que permite generar cuestionamientos y buscar solución de los mismos.

Categoría Formación Ciudadana

6. ¿Usted qué opina acerca de la política pública para la educación superior en materia de formación en la ciudadanía?

La política pública para la educación superior en materia de formación ciudadana parte desde la misma constitución política de 1991 donde se compromete a desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje y la participación ciudadana. Pero se debe pasar del escrito desarrollado como manual a permitir una participación más activa de los estudiantes y docentes.

7. ¿Cuáles son los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma presentes en el Proyecto Pedagógico de la Universidad de Pamplona?

Dentro de los lineamientos con relación a la formación en la ciudadanía autónoma están presentes: la reflexión permanente, el pensamiento crítico, sistemático, argumentativo y propositivo. Que posibilita la interpretación, explicación del proceso profesional

8. ¿Qué estrategias pedagógicas cree usted promueve la ciudadanía?

Estrategias pedagógicas que permitan promover en los estudiantes el pensamiento crítico dentro de la ciudadanía que se desarrolla como ciudadano activo.

9. ¿Cómo cree usted se debe formar en ciudadanía?

Cuando se permite la libertad, la opinión, la participación se establece el desarrollo de los entornos democráticos fomentando la igualdad, la justicia. Es decir que los conocimientos dejan de teorías para convertirse en experiencias prácticas.

10. ¿Qué aspectos deben ser cambiados o mejorados como política de la universidad para que se dé una verdadera formación en ciudadanía autónoma?

Dentro los aspectos cambiar es dejar de formar ciudadanos pasivos a ciudadanos activos participativos de los eventos, cambios y transformaciones de carácter social, político, económico, educativo, cultural. Y esto comienza cuando se proponga en cada semestre cambiar las lecturas y videos los cuales parece que nada ha cambiado en nuestro país en 5 años. Permitiendo así el cuestionamiento en tiempo real de las situaciones que se presentan en un país tan dinámico y desigual.



FIRMA

MUCHAS GRACIAS

Anexo 4. Entrevista estudiante

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

MAESTRIA EDUCACION VIRTUAL

**LA PEDAGOGIA CRÍTICA EN LA FORMACIÓN CIUDADANA EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS: CASO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PROGRAMA
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL, SEDE CÚCUTA**

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

FECHA: DIA: 30/MES: 07/AÑO:2020

Nombre y Apellidos: Yadira Rivera Jaimes

Código: 1092345213Semestre: 8vo

Programa: Licenciatura en Pedagogía Infantil

- **OBJETIVO: Establecer la relación entre Pedagogía crítica y formación ciudadana al interior del programa de Pedagogía Infantil.**

A continuación, La siguiente entrevista tiene como finalidad establecer los aportes de la pedagogía crítica en el proceso de la formación ciudadana de los estudiantes de pedagogía infantil de la universidad de pamplona, sede Cúcuta. Las preguntas están establecidas de manera que se logren responder desde una óptica personal de acuerdo a lo aprendido en el transcurso de su proceso académico.

Metodología: Responder las preguntas de la entrevista con responsabilidad y disposición, en referencia principal al tema.

Categoría Pedagogía crítica

1. ¿Cómo puede definir el concepto de pedagogía crítica? Describir

Es una enseñanza en donde se busca que el individuo desarrolle un pensamiento crítico, para que estos sean partícipes del cambio y la transformación de la educación tradicional.

2. ¿Bajo qué referente teóricos fundamenta la formación en pedagogía crítica?

El referente más utilizado en semestres anteriores ha sido Paulo Freire, ya que nos habla de la educación como practica de libertad enfocada en la ética y la política para la formación de un individuo consciente de su realidad y comprometido con la transformación y la participación en cada uno de los acontecimientos que se presentan a nuestro alrededor.

3. ¿Qué vínculo determina que existe entre pedagogía crítica y formación para la ciudadanía?

La educación es el mayor vínculo que existe, porque a través de la educación se forman ciudadanos del mañana en donde estos sean partícipes de todo lo que pasa alrededor buscando siempre el bien común.

Ciudadanía

4. ¿Para usted Qué es ser ciudadano o ciudadana?

Es mi participación activa ética y responsable en la vida social, política, y económica del país.

5. ¿Qué es la ciudadanía?

Es el vínculo de una persona con el Estado en donde obtiene derechos y deberes dados por la ley.

6. ¿Cuándo se ejerce la ciudadanía?

Cuando se cumplen los 18 años de edad la cual es la edad establecida por la constitución para determinar que una persona ya es mayor de edad y tiene derechos sobre sí mismo, de acuerdo a esto se puede ejercer el voto, la persona también se puede casar, tiene derecho a acceder a herencias o pensiones dejadas por familiares.

7. ¿Cuál es la obligación del ciudadano?

Debemos Cumplir y respetar las leyes, respetar las diferentes religiones y pensamientos, tener una participación activa en el voto, pagar los impuestos entre otros.

8. ¿Qué factores no permiten el ejercicio de la ciudadanía?

Diría que la corrupción, la falta de valores éticos y morales, la opresión por grupos al margen de la ley, la decepción que tenemos los ciudadanos del común con los mandatarios que han gobernado el país.

9. conoce cuales son los derechos fundamentales del ciudadano colombiano?

Derecho a la vida, a una nacionalidad, educación, salud, a ser libre, derecho a la libre expresión, al trabajo, a no ser sometido a torturas.

Formación ciudadana

10. ¿Por qué formar en ciudadanía?

Para fomentar la convivencia en paz, el respeto a la diversidad, la justicia social, para tener participación democrática y ejercer los derechos y cumplir con nuestros deberes.

11. ¿Cuándo se forma en ciudadanía?

La ciudadanía se forma desde el hogar, fomentando los valores, corrigiendo algunas conductas inmorales y corruptas, fortaleciendo la inclusión y diversidad social.

12. ¿Cómo se lleva a cabo la formación ciudadana al interior del programa de Pedagogía Infantil?
¿Qué cursos, contenidos... que la propician?

Tenemos asignaturas como Cívica y constitución, Ética, epistemología, construcción social del sujeto, derechos humanos y mediación, desarrollo socio económico y algunas charlas que nos dan con personal de la policía sobre los derechos y deberes de los ciudadanos.

13. ¿Qué estrategias y prácticas que desarrolla en su ejercicio académico promueven la formación ciudadanía?

Por medio de foros, debates, mesas redondas, en donde los estudiantes expresan sus opiniones y también son escuchadas las de sus compañeros, valorando siempre cada uno de los aportes dados, desarrollando contextos de libre pensamiento sin señalamientos negativos.

14. ¿Qué prácticas favorecen el ejercicio de la ciudadanía en la universidad?

Las prácticas más importantes son la elección del representante estudiantil, el representante del semestre y la elección de un monitor por clase.

15. ¿Qué espacios propicia el programa de licenciatura en Pedagogía Infantil para formar en ciudadanía?

En las elecciones, cuando se realizan las semanas pedagógicas, cada vez que se realizan acuerdos con los docentes que son en común acuerdo con los estudiantes, en charlas con entidades gubernamentales y judiciales.

MUCHAS GRACIAS

Yadira Rivera Jaimes

Firma

Anexo 5. Grupo Focal

Zoom Reunión

Grabando...

Conectar con el audio

Giovanny Ramírez Ayala

Yadira Rivera Jaimes

andres

Sthefanny Novoa

Nathaly Calderón

Conectar con el audio

Participantes (7)

- GR Giovanni Ra... (Anfitrión, yo)
- silvia robayo
- NC Nathaly Calderón
- SN Sthefanny Novoa
- YR Yadira Rivera Jaimes
- ANDREA CAICEDO

Invitar Silenciar a todos

Chat

De ANDREA CAICEDO a Todos: Buenas tardes disculpen, el audio de mi zoom no quiere funcionar

De ANDREA CAICEDO a Todos: No funciona mi audio no me deja escuchar

De andres a Todos: a mí tampoco me deja escuchar

Enviar a: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

Grabando...

silvia robayo

Giovanny Ramírez Ayala

Yadira Rivera Jaimes

andres

ANDREA CAICEDO

Nathaly Calderón

Sthefanny Novoa

Participantes (7)

- GR Giovanni Ra... (Anfitrión, yo)
- SN Sthefanny Novoa
- ANDREA CAICEDO
- andres
- NC Nathaly Calderón
- silvia robayo

Invitar Silenciar a todos

Chat

persona

De Sthefanny Novoa a Todos 02:50 PM
 Como conclusion la formacion ciudadana es esencial para mejorar la forma moral y participativa en conjunto, siendo conscientes de mis deberes como ciudadano, aportando algo positivo a la Nacion, no quedando callados ante las injusticias y ejerciendo un buen ejemplo para los demas

Enviar a: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...